



La relación **Conquista** y **población** del **Pirú**, fundación de algunos pueblos de **Bartolomé de Segovia**

Estudio preliminar, análisis y transcripción de
Pilar Rosselló F. de Moya

LA RELACIÓN «CONQUISTA Y POBLACIÓN DEL PIRÚ, FUNDACIÓN DE ALGUNOS PUEBLOS»
DE BARTOLOMÉ DE SEGOVIA

LA RELACIÓN
CONQUISTA Y POBLACIÓN DEL PIRÚ,
FUNDACIÓN DE ALGUNOS PUEBLOS
DE BARTOLOMÉ DE SEGOVIA

Estudio preliminar, análisis y transcripción
de Pilar Rosselló F. de Moya



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
Centro Bibliográfico Nacional

985.02 Rosselló de Moya, Pilar, 1944-
R84 La relación Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos de Bartolomé de Segovia / estudio preliminar, análisis y transcripción de Pilar Rosselló F. de Moya.-- 1a ed.-- Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2019 (Lima: Aleph Impresiones).
338 p.: facsím.; 21 cm.

Bibliografía: p. 227-238.
D.L. 2019-02198
ISBN 978-612-317-457-6

1. Segovia, Bartolomé de, padre. Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos 2. Cronistas - España - Siglo XVI 3. Incas - Vida y costumbres sociales 4. Incas - Religión y mitología 5. Perú - Historia - Descubrimiento y Conquista, 1522-1536 - Documentos I. Pontificia Universidad Católica del Perú II. Título

BNP: 2019-009

La relación «Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos» de Bartolomé de Segovia

© Pilar Rosselló F. de Moya, 2019

© Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2019

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

feditor@pucp.edu.pe

www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

Diseño, diagramación, corrección de estilo y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Imagen de portada: «Atagvalpa inga está en la Ciudad de Caxamarca en sv trono, vsno». Felipe Guamán Poma de Ayala, *Nueva crónica y buen gobierno*, 1615, folio 384 [386]. Cortesía de la Biblioteca Real de Copenhague.

Primera edición: febrero de 2019

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-02198

ISBN: 978-612-317-457-6

Registro del Proyecto Editorial: 31501361900176

Impreso en Aleph Impresiones S.R.L.

Jr. Risso 580, Lima - Perú

ÍNDICE

Presentación	9
Estudio preliminar	11
1. ¿Una relación anónima?	11
1.1. El documento: características generales	11
1.2. Posible autoría	17
1.3. Dos teorías y opciones	25
2. El autor	37
2.1. Bartolomé de Segovia, la relación <i>Conquista y población del Pirí, fundación de algunos pueblos</i> y Bartolomé de las Casas	44
3. El contenido de la obra	48
3.1. Religión prehispánica	51
3.2. Celebraciones religiosas	61
3.3. Otros ritos	71
3.4. Corporalidad indígena	76
3.5. Instituciones y economía	82
3.6. Personajes de la Conquista. Pedro de Alvarado, Almagro y los hermanos Pizarro	87
4. Copias y ediciones	98
4.1. Copias	99
4.2. Ediciones	100

La transcripción	107
Índice de abreviaturas	109
La relación <i>Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos</i> de Bartolomé de Segovia	113
Anexos	219
Bibliografía	227

PRESENTACIÓN

Presento con gran satisfacción esta edición de la relación *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos*, preparada prolijamente por mi querida amiga Pilar Rosselló F. de Moya. Soy testigo de su trabajo desde que, con el manuscrito original en mano, se planteó el reto de establecer, de manera definitiva, la autoría del mismo (con lo que puso fin a un ya centenario debate) y ofrecer una edición apegada a los cánones más rigurosos de nuestra disciplina para tales menesteres, que se completa con un estudio preliminar y análisis de un documento que, si bien es pequeño en su extensión, resulta enjundioso en su contenido. Por si fuera poco, en los anexos, algunos documentos amplían y dan sustento a las numerosas propuestas de Rosselló y permiten conocer mejor la obra del clérigo secular Bartolomé de Segovia.

Despejar un anonimato no es una cuestión menor en la historiografía, dado que implica un acucioso trabajo de investigación erudita y su resultado se convierte en fundamental para la mejor interpretación de la información contenida en cada trabajo. La relación, que data de la segunda mitad del siglo XVI, titulada *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos* y que se encuentra en el Archivo General de Indias, tiene como autor a alguien que en el documento en cuestión se declaraba testigo presencial de los hechos narrados. Esta referencia hizo que connotados especialistas se pronunciaran al respecto y dejaran abierta una discusión que ahora queda cerrada.

Dadas las circunstancias de su elaboración, la historiografía indiana presenta una problemática particular en lo que se refiere a la discusión o a las interrogantes acerca de la autoría de algunas de sus obras. Dentro de la historiografía especializada fueron y siguen siendo numerosos los esfuerzos y trabajos publicados destinados a dilucidar autorías de textos, discutir su forma y contenido, establecer filiaciones documentales o hacer averiguaciones encaminadas a aclarar los propósitos de los autores de relaciones, crónicas e historias de aquellos a quienes llamamos autores indianos. Se ha buscado también establecer los vínculos explícitos e implícitos entre las obras que componen el conjunto mencionado, no solo con el propósito de despejar algunas dudas sino de establecer patrones o cánones historiográficos referidos a determinados asuntos que formaban parte de sus narrativas y expresaban el punto de vista de sus autores sobre la realidad antigua o las coyunturas de la época de confección de sus trabajos. En tal sentido, Rosselló destaca que fray Bartolomé de las Casas en los 27 capítulos que conforman su trabajo titulado *De las antiguas gentes del Perú* coloca abundantes referencias ideográficas y reproducciones textuales de oraciones, párrafos e inclusive frases y términos de la relación *Conquista y población del Perú, fundación de algunos pueblos*.

El estudio preliminar orienta para la interpretación de la información y opiniones ofrecidas por Segovia y subraya los temas que resultaron de interés para el autor, en particular en lo que se refiere al mundo prehispánico y, por cierto, a las circunstancias de acontecimientos importantes de la Conquista española en los Andes. No queda sino felicitar a Pilar Rosselló por este trabajo y declarar que será de provecho para los estudiosos especializados, estudiantes y público interesados en las materias reseñadas.

Liliana Regalado de Hurtado
Profesora principal de la PUCP

ESTUDIO PRELIMINAR

1. ¿UNA RELACIÓN ANÓNIMA?

1.1. El documento: características generales

En el Archivo General de Indias se encuentra el manuscrito de una *Relación* que data de la segunda mitad del siglo XVI y que se conserva bajo el registro de Patronato, 28, R. 12.1.1.

El título de esta *Relación*, tal y como lo leemos en el manuscrito original, es el siguiente:

+
i h u s Pirú

Conquista y población
del Pirú fundación de algunos
pueblos

Relación de muchas cosas acaescidas en el Pirú en suma para entender a la letra la manera que se tubo en la conquista y poblazón destos reynos, y para entender con quanto daño y perjuizio se hizo de todos los naturales universalmente desta tierra y como por la mala costumbre de los primeros se a [testado: seguido] continuado hasta oy la grand vexación y destrucción de la tierra por donde

ebidamente parece faltan más de las [testado: mitad de los] tres partes de los naturales de la tierra y si nuestro señor no trae remedio presto se acabarán los más de los que quedan por manera que lo que aquí trataré más se podrades dezir destrucción del Pirú que conquista ni poblazón (folio 1r).

En la cita, el autor no parece estar dirigiéndose a alguien en particular: su intención, más bien, habría sido dar a conocer de manera general los sucesos de su relato: «porque entiendan los questo leyeren» (folio 15r). La *Relación* es breve: el manuscrito se halla en un cuadernillo que consta de veinte folios (20r y 20v), pero es de gran interés, pues su autor declara ser testigo presencial de muchos de los hechos que narra. Las características de su narrativa así lo confirman: «hesto que bí con mis ojos y en que por mis pecados anduve» (folio 15r)¹. A juzgar por ciertas declaraciones, la *Relación* fue escrita en Lima, entre 1552 y 1558. Vemos que el autor se refiere a «los llanos donde agora está esta ciudad de los Reyes» (folio 3v)² y, por una clara referencia al virrey Antonio de Mendoza quien falleció el 21 de julio de 1552 (Pérez Fernández, 1988, p. 245), deducimos que fue elaborada en algún momento a partir de esa fecha: «una de las cosas quel visorrey don Antonio de Mendoça apuntó en estos reynos quando las vido [...] y como le llevó Nuestro Señor» (folio 11r). Asimismo, las menciones que hace el autor sobre «las provincias de Chille que agora se puebla y descubre» (folio 5v)³

¹ En los folios 1r, 2r, 4r, 4v, 15r, 16r y 17r también encontramos declaraciones del autor en las que manifiesta ser testigo presencial de lo que narra.

² En los folios 1r, 3r, 4v también se refiere a «esta ciudad de Lima».

³ Si bien la ciudad de Santiago fue fundada en 1540 (Vivar, 1979 [1558], pp. 52-55, 69), en 1545 se funda la Serena (1979 [1558], pp. 111-112), en 1554 muere Pedro de Valdivia (p. 202) y al año siguiente la «audiencia rreal del Pirú» envía una provisión para que se pueble la ciudad de Concepción; en 1557 «...se proveyó a don García Hurtado de Mendoça por governador y capitán general d' estas provincias de Chile...» (p. 236) y se conquista y puebla la provincia de Arauco; en 1558 se funda Cañete de la Frontera, se reedifica la ciudad de Concepción que había estado abandonada tres años (pp. 243-244) y se funda la ciudad de Osorno, etcétera (p. 249).

y sobre «el ynga que anda alçado [Sayri Túpac]» (folio 10r)⁴ nos permiten concluir que la *Relación* se habría escrito a más tardar en 1558.

Respecto a la autoría del manuscrito, si bien, en un principio, no encontramos rasgo alguno que lo vincule con una persona determinada, su lectura nos permite entender que el autor era erudito, moralista y posiblemente un sacerdote. Asimismo, dicha persona construye su autoridad a partir del hecho de haber sido testigo presencial de muchos de los sucesos que narra y de no mencionar otras fuentes ni precisar las ocasiones en las que habría obtenido información de terceros. Por tanto, es a través de los criterios y juicios manifestados frente a estos hechos que elabora su incompleta y enigmática identidad.

En cuanto al contenido, entre las narraciones destacan el maltrato por parte de Pedro de Alvarado y su gente hacia los naturales de Puerto Viejo cuando llegaron al Perú, en febrero de 1534⁵, y la descripción de la ceremonia de «las fiestas al sol», celebrada en abril de 1535: «acaescieron estas cosas en el mes de Abril de 1535» (folio 13v). Asimismo, resalta la descripción de los rituales funerarios celebrados a la muerte de Paullu, quien en la *Relación* figura como Paulo Ynga (folio 13r), fallecido en mayo de 1547 (Hemming, 1982, p. 337). Si bien el autor no se declara a sí mismo como testigo presencial de estas ceremonias, el estilo y su detallado relato permitirían concluir que las presencié. Así las cosas, en principio, podemos pensar que el autor estuvo en el Perú durante los primeros meses de 1534 y que se encontraba en el Cusco hacia 1547.

Otra de las narraciones encontradas en esta *Relación* es un relato algo resumido de la Conquista. El autor no se expone mayormente sobre los sucesos del descubrimiento, pero sí en hechos posteriores

⁴ En efecto, el «ynga alçado» al que se refiere el autor de la *Relación* era Sayri Túpac, segundo Inca de Vilcabamba, quien permaneció en dicho retiro hasta el año 1558 (Regalado de Hurtado, 1992, pp. 65-66).

⁵ El informe sobre la situación de los naturales de Puerto Viejo, antes y después de la llegada de Pedro de Alvarado y de su viaje a Quito en marzo de 1534, reúne todas las características de un relato de testigo presencial: folios 3r, 3v, 4r, 4v.

en los cuales declara y parece haber intervenido. Por ejemplo, nos informa sobre el apresurado viaje de Almagro a Quito ante la presencia de Alvarado en marzo de 1534; las conversaciones entre ambos personajes y la fundación de esa ciudad; el viaje de Almagro y Alvarado a San Miguel y el traslado de dicha ciudad a Piura; el convenio entre Pizarro, Almagro y Alvarado; el surgimiento de los malos entendidos entre Almagro y Pizarro, así como la conciliación entre ambos a través del acto de juramentación como señal de paz durante la celebración de la santa misa en el Cusco. Asimismo, relata muy detalladamente la expedición de Almagro y el descubrimiento y primera conquista de Chile —así como los preliminares de la guerra civil de las Salinas— hasta la derrota de Alonso de Alvarado en Abancay, en 1537. Hay que destacar la mesura del autor al tratar los asuntos entre los conquistadores Pizarro y Almagro, pues, si bien es cierto que formó parte de las huestes de este último, se cuidó de no mostrar admiración alguna hacia el Adelantado.

Por otro lado, la visión que este autor nos ofrece sobre la Conquista y el mundo prehispánico parece resumirse en la declaración formulada al inicio de su narración: «por manera que lo que aquí trataré más se podrades decir destrucción del Pirú que conquista ni poblazon» (folio 1r). Al respecto, y de acuerdo con Franklin Pease, afirma que al «igual que otros distintos autores quienes dieron muestras de inquietud intelectual de sus tiempos... el autor de esta *Relación* se caracteriza por una aguda capacidad de análisis para tratar de entender los Andes y su población» (1995, p. 33).

En efecto, durante toda la narración predomina el afán de informar del autor, quien, confirmando su declaración inicial, deja traslucir su indignación y tristeza ante la destrucción material, así como su preocupación por los naturales y los graves maltratos infligidos a aquellos por los españoles durante la Conquista y el establecimiento de la organización colonial hispana. Igualmente, dicho autor se revela como una persona que no oculta su interés, curiosidad y admiración

hacia las costumbres, ritos, fiestas religiosas e instituciones indígenas. Esa admiración se manifiesta cuando trata acerca de caminos y edificios, métodos de desarrollo y organización agrícolas, las buenas costumbres y la moralidad de los pobladores, organización social y política, fervor religioso, etcétera; en otras palabras, el autor manifiesta una admiración ilimitada —aunque no irracional— hacia la sociedad andina prehispánica.

Entre las imágenes y categorías europeas empleadas por el autor mencionaremos algunas: los «caminos reales», con todas las instalaciones e instituciones vinculadas a ellos; las «mamaconas»⁶, sobre las que proyecta la imagen hispana de beatas o monjas; las señoras principales del Cusco son identificadas de forma similar con las señoras de la corte del siglo XVI español; la categoría del rey único y todopoderoso personificada en el Inca; los orejones y su ceremonia de «ordenación» presentados bajo la imagen de miembros de una orden de caballería medieval europea; la autoridad máxima religiosa, personificada en la imagen de Papa y calificado como tal, gobernando con el Inca —aunque en una categoría menor, como «segunda persona»—, hecho que manifiesta claramente la existencia de la dualidad andina⁷, etcétera. Todos estos elementos culturales y muchos otros más se reunieron en la mentalidad del cronista y produjeron su conceptualización de la civilización andina prehispánica. Podemos apreciar y comprobar las consecuencias y el producto de dicha conjunción de elementos a lo largo de toda la *Relación*.

Es importante anotar que el autor demuestra ser consciente del momento de destrucción por el que atraviesa la civilización incaica, momento del cual no solo declara ser testigo sino con el que además

⁶ Hay que anotar que el autor no emplea el término *acllas*, el cual, según Franklin Pease, se empleó a partir de 1572 con el cronista Sarmiento de Gamboa (Pease, 1998, p. 397).

⁷ Según María Rostworowski, el autor de esta *Relación* hace alusión, aunque no de forma explícita, a la cuatripartición (2002, p. 252; ver folio 6r).

se sabe involucrado. Ello se manifiesta claramente cuando informa que, desde el momento inicial del arribo de Pizarro al Perú, «toda la gente le salía de paz y le recevían con grand servicio dándole de comer a él y a los suyos muy abastadamente» (folio 1v), pero que la respuesta de los conquistadores fue totalmente opuesta: una violencia destructiva con consecuencias desastrosas para la población incaica. Este hecho es mencionado reiteradamente por el autor.

Consecuentemente, su argumentación establece la contraposición de dos realidades: la realidad andina que encontraron los españoles y su destrucción, y la empresa conquistadora con su proceso de deterioro. Podríamos calificar a esta característica como el «estilo literario propio» de la *Relación*; tanto así que nos atrevemos a declarar que el tema central de este documento lo constituyen la destrucción y el caos. El autor cuenta y se lamenta por la destrucción del mundo andino prehispánico y sus instituciones, y simultáneamente nos informa sobre el gradual deterioro y desmoronamiento de esa empresa poderosa y llena de expectativas que fue la Conquista. Posteriormente, el desenlace de ambos procesos demandó un reordenamiento⁸.

El documento de esta *Relación* se encuentra bastante deteriorado; de las cuarenta carillas (veinte folios) de las que consta el documento, veintidós tienen los márgenes inferiores rotos o inexistentes. Si bien el relato se suspende abruptamente al final del folio 20v, en una esquina del borde del margen inferior, roto, se pueden observar algunos rasgos de escritura, lo que nos lleva a pensar que la *Relación* pudo haber formado parte de un trabajo mayor (véase el Anexo IV). Este texto no está firmado ni fechado. Se le han adjudicado varios autores, ha sido copiado y editado varias veces y se ha dado a conocer bajo diferentes títulos: *Relación anónima*; *Conquista y población del Pirú*;

⁸ Esta característica de la *Relación* permite decir que el autor se adelantó en el tiempo a Felipe Guamán Poma de Ayala, ya que presenta y denuncia una nueva realidad andina producto de la Conquista española que demandaba y exigía un reordenamiento (comunicación personal con Liliana Regalado de Hurtado).

Relación de muchas cosas acaescidas en el Perú; y, finalmente, *La destrucción del Perú*⁹. En adelante, hasta identificar al autor, nos referiremos a esta *Relación* como *Relación anónima*.

1.2. Posible autoría

Para ubicar cronológicamente los primeros vestigios y rastros de la llamada *Relación anónima* nos tenemos que remontar al periodo 1556-1557, cuando fray Bartolomé de las Casas, el defensor de los indios, publicara el más famoso de sus Tratados: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*¹⁰, en el que se incluía narraciones de sucesos ocurridos en el Perú. Luego en su *Apologética historia sumaria*¹¹. De las Casas reprodujo extractos textuales de la *Relación*, lo cual fue confirmado en 1892 por Marcos Jiménez de la Espada, quien, después de haber realizado un estudio de la *Apologética historia sumaria*, «reunió en un solo haz de capítulos continuados, las noticias que daba De las Casas sobre el Antiguo Perú, y así juntos, los bautizó con el apropiado nombre de *Antiguas Gentes del Perú*» (Urteaga, 1939, p. VI). Si bien estos hechos ocasionaron que algunos investigadores afirmaran que fray Bartolomé de las Casas conoció y copió la *Relación anónima* (2009 [1892], p. 3; Porras Barrenechea, 1943, p. 92; Esteve Barba, 1968, p. XIX; Pérez Fernández, 1988, p. 33), también encontramos que algunos historia-dores consideraron que este fenómeno se podría haber llevado a cabo de forma inversa, es decir que el autor de la *Relación anónima* conoció

⁹ Juan Bautista Muñoz, 1782, citado por Barros Arana (1873); Prescott (1847), Romero (1916), Esteve Barba (1968), Durand (1988), Porras Barrenechea (1943).

¹⁰ Tratado editado en 1552.

¹¹ «La *Apologética historia* (De las Casas, 1909 [1556-1557]) [...]. En 1556-1557, redacta la *Apologética historia* dentro de la *Historia de las Indias*, como parte de esta, de la cual finalmente la extrae para formar un libro aparte» (Pérez Fernández, 1998, p. 108). Ambas obras permanecerían inéditas durante largo tiempo: la *Historia de las Indias* se publicó en 1876 y la *Apologética historia sumaria* en 1909 (Pérez Fernández, 1998, p. 108; Porras Barrenechea, 1986, p. 202).

la obra de Bartolomé de las Casas, se inspiró en ella e incluso tomó algunas ideas para escribir su relato (Hanke & Giménez Fernández, 1954, p. 151; Pérez Fernández, 1988, pp. 269-270). Lo cierto es que existe este nexo innegable entre dos obras cuyos autores fueron contemporáneos.

Pero Bartolomé de las Casas no sería el único que habría conocido la *Relación anónima* durante el siglo XVI. El historiador chileno Diego Barros Arana informa que Antonio Herrera, «uno de los historiadores más prolijos y laboriosos que se hayan ocupado de la conquista de América [...] supo tal vez quién era el autor de la relación anónima, pero como no acostumbraba citar los documentos en que funda su historia, no ha consignado noticia alguna sobre este particular»¹² (Barros Arana, 1873, p. 2).

A partir del momento de la publicación de la obra de Herrera, el rastro de la *Relación anónima* se mantuvo aparentemente oculto hasta fines del siglo XVIII. Nos cuenta Barros Arana, que, en 1782, en Simancas, donde se encontraban en ese momento los documentos españoles relativos a la conquista y colonización de América, la *Relación* fue redescubierta por Juan Bautista Muñoz y copiada por él mismo (Barros Arana, 1873, p. 1). Posteriormente, otros estudiosos efectuarían nuevas copias y sería citada profusamente por Guillermo H. Prescott, en 1847, en la primera edición de su *Historia de la conquista del Perú con observaciones preliminares sobre la civilización de los Incas*¹³, aunque mantuvo siempre su característica de anónima.

¹² La obra de Herrera se publicó en 1601 y, según Barros Arana, reprodujo «casi fielmente algunos de sus pasajes (de la *Relación anónima*), como puede verse en la primera parte del capítulo I, lib. II, década VI» (1873, p. 2).

¹³ En las múltiples notas a pie de página de esta obra, la *Relación* figura como: *Conquista i Población del Pirú*, MS., como *Conquista i Pob. del Pirú*, MS. y también como *Conq i Pob. Del Pirú*, MS. (Prescott, 1943 [1847]).

Paralelamente a ello, entre 1808 y 1870, el bibliógrafo francés Henri Ternaux-Compans publicó, en francés, veinte volúmenes de crónicas y relaciones, en su mayor parte inéditas, sobre el Descubrimiento y la Conquista de América. También publicaría, en 1842 (Pease, 2010, p. 432), la relación *Conquista y población del Perú* —en francés— adjudicándosela al padre fray Marcos de Niza (Vargas Ugarte, 1954, p. 112), el capellán de Pedro de Alvarado.

El hecho de que De las Casas también citara textualmente a fray Marcos de Niza «[...] y yo tengo en mi poder un traslado con su propia firma, en el cual dice así: “Yo, fray Marcos de Niza, de la orden de Sant Francisco [...]”» (1995 [1552], p. 160), así como la semejanza en los estilos y contenidos de las obras de estos tres diferentes autores, creaba indudablemente este vínculo entre ellas. Pero el planteamiento de Ternaux-Compans que señala a Niza como el posible autor de la *Relación anónima* no tiene asidero, ya que, como dijo Raúl Porrás Barrenechea, «Fray Marcos de Niza no puede ser el autor, pues entró al Perú y salió con Pedro de Alvarado, en 1534, y no conoció el Cuzco ni fue a Chile» (1943, p. 93).

Pero en 1873 la *Relación anónima* fue publicada —aparentemente por primera vez en español— en Chile por el historiador Diego Barros Arana. La publicación apareció en la *Revista Sud América* (número 2, 1873) y en la «Introducción» Barros Arana esboza una nueva teoría sobre el posible autor de la *Relación anónima*:

...un eclesiástico llamado Cristóbal de Molina, escribía desde Lima i con fecha de 12 de Julio de 1539, una carta al rei, en que le avisa el envío de un dibujo del camino que anduvo Almagro desde Tumbez, en el norte del Perú, hasta el río Maule en Chile con explicación de los usos i costumbres de las naciones de indios que poblaban estos países. Este dibujo parece perdido, a lo menos no se le halla en los archivos españoles; pero puede creerse que la relación titulada Conquista i Población del Perú sea escrita por el mismo Molina (1873, pp. 2-3).

Tomemos nota de que, conforme a lo indicado por José Toribio Medina, la carta fue escrita el 12 de junio de 1539 y no en julio (1889) y que al emitir su conjetura, Barros Arana también hace una salvedad o aclaración muy importante: y es que la carta de Cristóbal de Molina tiene como fecha el año 1539 (Barros Arana, 1873), mientras que la *Relación anónima* demuestra clara y fehacientemente a través de su contenido que data de algún momento posterior a 1552 hecho que hemos mencionado al inicio de este estudio. Como explicación a esta situación, Barros Arana presentó la posibilidad de que Cristóbal de Molina hubiese «corregido i completado» su manuscrito «algunos años más tarde del tiempo en que escribió su carta a Carlos V» (1873, p. 3). Luego, sobre la base de datos biográficos de Cristóbal de Molina, el historiador chileno concluiría su presentación de la siguiente manera: «Todos estos hechos nos hacen creer como mui probable que el clérigo Cristóbal de Molina, que había asistido a la conquista del Perú i había hecho con Almagro la campaña de Chile, sea el autor de la relación titulada Conquista i población del Perú» (1873, p. 3). Fue así que, con el respaldo de esta carta de 1539 (la que estamos incluyendo como Anexo I), surgió la figura de Cristóbal de Molina en el panorama de posible autor de la *Relación anónima*.

Independientemente al trabajo y postulados de Barros Arana y algunos años más tarde, el erudito español Marcos Jiménez de la Espada formuló una tesis similar. En 1879, en el prólogo a su obra *Tres relaciones de antigüedades peruanas*, Jiménez de la Espada presentó a Cristóbal de Molina —compañero de Almagro en el primer descubrimiento de Chile y autor de una carta a Carlos V, del 12 de julio de 1539, en la que anunciaba el envío de una «Colección de Pinturas donde figuraba todo el camino andado y descubierto desde Tumbes al río Maule...», y quien había vivido en el Perú desde los primeros años de la conquista— como la persona que podría haber escrito la *Relación anónima* alrededor de 1555 (Jiménez de la Espada, 1879,

pp. VI-XLIV). Pero, junto a estos importantes datos, añadió la siguiente información:

...las dos Relaciones del padre Cristóbal de Molina, cura de la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de la ciudad del Cuzco, dedicadas á D. Sebastián de Lartaún, uno de los prelados conciliares, con estos títulos: Del origen, vida y costumbres de los Ingas, señores que fueron desta tierra, y quantos fueron y quienes fueron sus mugeres, y las leyes que dieron y guerras que tuvieron y gentes y naciones que conquistaron; y De las fábulas y ritos de los Ingas... (1879, pp. XXIX-XXX).

Ahora bien, estas nociones que proporciona Jiménez de la Espada, ¿corresponden a «un» Cristóbal de Molina o a más personajes homónimos? Todo ello unido a aquella información proporcionada por el mismo Jiménez de la Espada en obras posteriores¹⁴ conformaron un cúmulo de coincidencias que llevaron a que se consolidaran dos vidas y obras en un solo personaje y autor (Porrás Barrenechea, 1950). Como dijo Raúl Porrás Barrenechea, «El autor del embrollo parece haber sido el docto americanista Jiménez de la Espada, quien en el prólogo a sus *Tres relaciones de antigüedades peruanas* (1879), en que trazó tan seguros cauces a nuestra historiografía, lanzó la hipótesis de que el clérigo Cristóbal de Molina pudiera ser también el autor de la crónica anónima *Conquista y población del Perú*, copiada por Muñoz y utilizada por Prescott» (Porrás Barnechea, 1950, p. 19). De esta manera, a la *Relación anónima* le sería impuesto, por así decirlo, un segundo autor: Cristóbal de Molina.

Prosiguiendo con la información y tratando de mantener siempre un orden cronológico, encontramos que, en 1913, la *Revista Chilena de Historia y Geografía* publicó una nueva edición de *La relación de las fábulas y ritos de los Ingas hecha por Christoval de Molina*¹⁵.

¹⁴ Jiménez de la Espada se referiría nuevamente a «un» Cristóbal de Molina en sus *Relaciones geográficas de Indias*, de 1881.

¹⁵ *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo V, 1913.

En el prólogo a esta edición, el historiador chileno Tomás Thayer Ojeda ensayó una breve biografía del autor y presentó a Cristóbal de Molina como el autor de la *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos*, como un testigo presencial de lo que narra, como sochantre de la Catedral de Lima en 1551 y luego como vecino residente en Chile hasta su muerte, en 1578, y añadió a esta incompleta biografía una muy interesante observación:

La referencia sobre Molina en una carta de fecha «Santiago, 7 de junio de 1577», escrita por el obispo Medellín, por una parte, y la muerte de Molina acaecida en Santiago, parecen indicar que hubiera sido distinta persona de un Cristóbal de Molina, cura de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios del hospital de naturales del Cuzco, autor de una *Relación de las fábulas y ritos de los Incas*, dedicada al obispo de Cuzco don Sebastián de Lartaún. Sin desconocer la importancia de las objeciones, creemos que no bastan para establecer la dualidad de las personas (1913, pp. 112-116).

Fue así como en 1913 se sugirió, por primera vez, la existencia de dos Cristóbal de Molina. A partir de la sugerencia de Thomas Thayer Ojeda, el historiador peruano, Carlos A. Romero, profundizó la investigación y, en 1916, en la publicación de la Colección de Libros y Documentos Referentes a la Historia del Perú, en el Tomo I, en el cual se incluían las dos relaciones atribuidas a Cristóbal de Molina, aparecieron unas *Noticias biográficas y bibliográficas por Carlos A. Romero* (1916, pp. XIII-XXXI). Estas «noticias» tendrían consecuencias trascendentales respecto a la autoría de la *Relación anónima*. En ellas Romero se refirió a la sospecha de Thayer Ojeda de dos coetáneos y luego presentó como un hecho la existencia de dos Cristóbal de Molina: uno mestizo, nacido en el Perú y autor de la *Relación de fábulas y ritos de los Incas*, al que llamó «el Cuzqueño», y otro español de nacimiento, autor de la *Relación anónima*, a quien

apodó «el Almagrista» (1916, p. XIV)¹⁶. A continuación, Romero realizó un ensayo biográfico de estos dos Molina y precisó quién fue cada uno de ellos, lo que cada uno hizo, así como sus obras (p. XV). Para cimentar su posición, presentó una provisión del virrey Toledo a favor de Molina el Cuzqueño y la ya famosa carta de 1539. Todo ello llevó a Romero a concluir su presentación de la siguiente manera: «tres religiosos acompañaron a Almagro en su expedición a Chile: dos mercedarios, los padres fr. Antonio Rondón, y fr. Francisco Ruiz, y un clérigo: Cristóbal de Molina. El autor de la Relación declara que fue clérigo y que acompañó a Almagro; luego blanca, migada y en tasa... no pudo ser otro que Cristóbal de Molina» (pp. XXIX-XXX).

En síntesis, en 1916, Carlos A. Romero, primero, nos informó de cómo logró dilucidar en gran parte la confusa identidad de dos Cristóbal de Molina y señaló a cada cual una vida y obra con un estilo particular, y luego dio por hecho que la *Relación anónima* había sido escrita por Cristóbal de Molina, clérigo y sochantre —quien vivió tanto en Chile como en el Perú y formó parte de la expedición para la conquista de Chile dirigida por Diego de Almagro— y a quien apodó «el Almagrista».

En este punto del estudio del problema de la autoría de la *Relación anónima*, consideramos importante puntualizar lo siguiente: comprobada la existencia de un segundo Cristóbal de Molina y luego de que Romero le atribuyó la paternidad de la *Relación*, ¿resultaba lógico y seguro contemplarlo como tal? Fue este el estudio al que se abocó Thomas Thayer Ojeda, el historiador chileno, en un trabajo que publicó en 1920 y que analizaremos en seguida.

En 1920, este historiador publicó un artículo titulado *Las biografías de los dos Cristóbal de Molina publicadas por el escritor peruano don Carlos A. Romero* (1920). Esta publicación es un análisis crítico exhaustivo sobre los planteamientos de Carlos A. Romero expuestos

¹⁶ A partir de ese momento, se le tildó de «Molina el chileno» o «Molina el almagrista». Cieza de León informó que era frecuente llamar «a los de Almagro chilenos e a los de Piçarro, pachacanos porque entre ellos se preciaron destes apodos» (1991 [1553], p. 16).

en 1916 y nuevamente en 1918. En este análisis, Thayer, primeramente, se adjudicó el mérito de haber sido él el primero en definir el problema de la existencia de dos Cristóbal de Molina, con lo que privó a Carlos A. Romero de dicha primicia (1920, p. 9). Luego, analizó las biografías de los dos Molina publicadas por Romero y les señaló una gran cantidad de errores y contradicciones, a los cuales calificó de «reparos» (1920, p. 41). Asimismo, declaró que no fueron solamente «dos» los Cristóbal de Molina, sino que fueron «tres» los homónimos que vivieron simultáneamente en el Perú y Chile y, por último, presentó la posibilidad de un nuevo personaje/autor para la relación *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos*. Dichos «reparos» fueron sustentados con argumentos, todos ellos muy dignos de tenerse en cuenta.

Pero, finalmente, prestemos atención al hecho de que Thayer Ojeda introdujo un nuevo personaje: el cuarto, en el contexto del problema de identificar un autor para la *Relación anónima*. Frente a los mencionados «reparos» de Romero en relación con los religiosos que fueron con Almagro a Chile, sobre uno de ellos Cristóbal de Molina, el historiador chileno no presentó objeción alguna. No obstante, sobre los otros dos, dijo lo siguiente: «fray Antonio Rondón no vino con Almagro a Chile, ni siquiera había pasado a Indias, pues fue Comendador del convento de Burgos en el quinquenio 1534-1539(1) y fray Francisco Ruiz nació diez años después del retorno de Almagro de Chile» (1920, p. 28). Luego, añadió: «En cambio vinieron con el Adelantado (Almagro), el mercedario fray Antonio de Almansa, el arcediano del Cusco Rodrigo Pérez, el licenciado Guerrero y el presbítero Bartolomé de Segovia» (1920, p. 28)¹⁷. Para finalizar, declaró que todas las razones y argumentos emitidos hasta ese momento eran «aplicables con ventaja

¹⁷ Isacio Pérez Fernández, O.P. coincide con esta información: «...Le acompañaron (a Almagro) los clérigos: Bartolomé de Segovia, que iba de capellán, Cristóbal de Molina y Rodrigo Pérez, quien murió en 1550 en Lima...» (1988, pp. 55-56).

al presbítero Bartolomé de Segovia» (1920, p. 31). En seguida, presentó y analizó con todo detalle sus argumentos o razones, como él mismo las denominó y dejó establecido que Bartolomé de Segovia, presbítero seglar, era, definitivamente, una alternativa muy válida para ser considerado como el autor de la *Relación anónima* (1920, p. 32). Empero, Bartolomé de Segovia tendría todavía que compartir esta posición con Cristóbal de Molina, sochantre, ya que, como declaró este historiador en ese mismo estudio: «mientras no exista prueba para negar que la *Relación anónima* sea obra del sochantre Molina nos parece preferible reputarle siempre como presunto autor de la *Conquista y población del Perú*» (1920, p. 32).

1.3. Dos teorías y opciones

Pues bien, ya están claramente definidos y postulados dos nuevos candidatos para autor de la *Relación anónima*; pero antes de estudiar el futuro de estas dos posiciones quisiéramos exponer y analizar muy brevemente los argumentos de mayor validez y trascendencia dentro de ese contexto: Cristóbal de Molina, clérigo sochantre¹⁸ y el clérigo presbítero Bartolomé de Segovia¹⁹.

¹⁸ «Clérigo: f. m. El que ha sido admitido por el Obispo, y deputado jurídicamente para el servicio de la Iglesia [...]» (RAE, 2002 [1726], tomo I, pp. 380-381). «Clero. f.m. [...]. En el uso común de hablar fe divide en Secular, y Regular, llamandose Secular el que no profesa Instituto, particular de alguna Religión ó Monacato: como de San Benito: Santo Domingo, San Francisco, &c. y Regular el que professa las Reglas y fundaciones particulares de las Religiones aprobadas por la Santa Iglesia Romana y su Cabéza» (tomo I, pp. 380-381). «Secular: Adj. de una term. Lo mismo que Seglar. [...]. Se dice también del Sacerdote, que vive en el figlo, á distincion del Religioso, que vive en clausura» (RAE, 2002 [1737], tomo III, p. 63). Si bien Cristóbal de Molina declara ser sacerdote (Archivo General de Indias. Patronato 192, N.1, R. 16/1/4) y Bartolomé de Segovia era presbítero (AGI/24.66.13// Justicia, 1077), ninguno de los dos menciona pertenecer a orden religiosa alguna.

¹⁹ «Sochantre: f. m. El Cantor, que en las Iglesias dirige el Choro en lo que se canta por canto llano» (RAE, 2002 [1737], tomo III, p. 133).

En primer lugar, nos referiremos a Cristóbal de Molina, cuya carta de 1539 figura en este trabajo en el Anexo I. Cristóbal de Molina llegó al Perú, según sus propias declaraciones, en «el año pasado de treinta e cinco por el mes de Abril» (Porrás Barrenechea, 1943, p. 89) y permaneció en Tierra Firme (Panamá) durante gran parte de 1534²⁰. Apenas llegado se dirigió al Cusco, se unió a las huestes de Almagro y viajó al descubrimiento y conquista de Chile²¹. En 1538, en el codicilo del testamento de Almagro, figura como un beneficiario por parte del Adelantado²². En 1539 escribió su carta a Carlos V. En 1549 ejercía el cargo de sochantre en la Catedral de Lima. Retornó a Chile en 1557 enviado «por ruegos» de Hurtado de Mendoza (Medina, 1906, p. 540, citado en Thayer, 1913, p. 114, n. 2). En 1564, ya en Chile, escribió otra carta al rey de España en tono de protesta por la realidad social y sobre los asuntos que debían remediarse en Chile (Medina, 1901, XXIX, pp. 401-404). En 1577, Cristóbal de Molina se encontraba en Santiago de Chile «aunque en estado de completa demencia»; murió en esta ciudad «a fines de 1578» (Thayer, 1913, p. 115).

En relación con la carta de 1539 (AGI, Patronato 192, N.1, R.16/1/4) diremos que ha ocasionado conclusiones confusas y contradictorias tal como hemos podido ver. Observemos que la carta dice textualmente «enbio a vuestra majestad por debuxo todo el camino [...] y mas figuradas las naciones y gente...» (Anexo I); vemos que el autor no menciona ni hace referencia a un texto escrito en ese momento

²⁰ El mismo Cristóbal de Molina lo declara: «4 de Marzo de 1552. Información hecha por García Ortiz de Espinosa acerca de los servicios de su padre el Licenciado Gaspar de Espinosa» (Medina, 1895, VII, pp. 194-205).

²¹ «...y salía el 3 de julio del mismo año rumbo a Chile...» (Rivera Serna, 1949, p. 591 y Busto, 2001, p. 262).

²² «Mando que se den de mis bienes al sochantre Molina un caballo que me dio en Chile, ante todas cosas, é mas mando que le den lo que á mis albaceas les pareciere, é mando que por el dicho caballo i cargo que le soy, le den de mis bienes tres mil pesos de oro de ley perfecta» (Medina, 1889, V, p. 226).

ni lo anuncia para un futuro²³. Posteriormente, en la otra carta que escribió Molina al rey, el «16 de Septiembre de 1564» (Medina, 1901, XXIX, pp. 401-404)²⁴ tampoco menciona ninguna relación que pudiera haberle enviado durante el intervalo de 25 años entre ambas cartas. Ante ello, nos preguntamos: ¿Si Cristóbal de Molina, sochantre, hubiese escrito la *Relación anónima* en algún momento entre 1552 y 1558²⁵, no lo habría mencionado en su carta de 1564? Es posible —aunque muy poco probable— que guardara silencio al respecto.

Igualmente, al comparar el contenido de la carta con el texto original de la *Relación anónima* encontramos discrepancias entre los estilos y el lenguaje de ambas. Por ejemplo, en la carta leemos lo siguiente: «Ybamos á descubrir tierras poseídas de ynfieles é barbáricas natio- nes...» (Anexo I). A lo largo de la lectura de la *Relación anónima* se apreciará que este vocabulario y este estilo no guardan semejanza ni con el contenido ni con la forma del texto de la *Relación*. Igualmente, sabemos que Cristóbal de Molina, sochantre, llegó al Perú en 1535 (Porrás Barrenechea, 1943)²⁶, hecho confirmado por sus propias declaraciones como testigo en la *Información hecha por Ortiz de Espinosa acerca de los servicios de su padre el Licenciado Gaspar de Espinosa* (Medina, 1889, V, pp. 194-205), en la cual manifiesta que durante gran parte de 1534 se encontraba en Tierra Firme. Por lo tanto, no pudo estar en compañía de Almagro en febrero de ese año durante el viaje a Puerto Viejo y Quito,

²³ En el primer folio del manuscrito de dicha carta leemos lo siguiente: «vysta. que se cobre de enao estas pinturas». Una fotocopia del original de dicha carta, procedente del Archivo General de Indias, en Sevilla, nos fue proporcionada muy gentilmente por Märtti Pärssinen.

²⁴ Si bien esta carta de 1564 muestra por momentos una redacción y un texto algo confusos, consideramos que ello no habría impedido a su autor mencionar que unos años antes había escrito y enviado al rey una relación o crónica.

²⁵ Recordemos que la *Relación anónima* demuestra por sí misma que fue escrita en algún momento entre 1552 y 1558.

²⁶ Informa Porrás Barrenechea que: «En 1556 declaró en un juicio haber llegado “el año pasado de treinta e cinco por el mes de abril”» (1943, p. 89).

ni en los encuentros y conversaciones con Alvarado, ni en los demás sucesos de ese año que el autor de la *Relación anónima* relata y describe como testigo presencial²⁷. Es así como apenas llegado, en 1535, Molina se dirigió al Cusco, donde se unió a las huestes de Almagro y viajó al descubrimiento y conquista de Chile²⁸.

En relación con la figura de Bartolomé de Segovia sabemos que llegó al Perú, a la bahía de Caraquez, el 10 de febrero de 1534, con Pedro de Alvarado²⁹, y que se dirigió con el Adelantado y sus huestes a Puerto Viejo. Desde allí, Alvarado emprendió su viaje a Quito, mientras que Bartolomé de Segovia partió hacia San Miguel (Pérez Fernández, 1988, p. 48). En dicho lugar, se unió a Almagro en el viaje a Quito para darle el encuentro a Belalcázar y a Alvarado (folio 4r)³⁰; participó en la fundación de esta ciudad y fue intermediario en las conversaciones entre Almagro y Alvarado: «queste testigo por mandado del dicho señor mariscal, fué al rreal del dicho Adelantado á hablar con él dos veces»³¹.

²⁷ Folio 4r. Además, como ya hemos mencionado, la *Relación anónima* describe detalladamente otros sucesos; entre ellos destaca la celebración de «las fiestas al sol» y en el manuscrito leemos claramente «abril de 1535». Según el autor, estas fiestas marcaban el inicio de la temporada de siembra en todo el Tawantinsuyu; en esa oportunidad la celebración fue dirigida por Manco Inca, en el Cusco (folio 13 v).

²⁸ «... y salía el 3 de julio del mismo año rumbo a Chile» (Rivera Serna, 1948-1949, p. 591 y Busto, 2001, II, p. 262).

²⁹ «El 23 de enero de 1534, el adelantado de Guatemala don Pedro de Alvarado, partió del Puerto de Posesión (Realejo) [...] rumbo al Perú, llegando a Puerto Viejo el 10 de febrero. En esa armada, Alvarado llevó al Perú, como él mismo dice: varios franciscanos, dos mercedarios y seis clérigos. [...]. De los otros cinco (clérigos), uno era ciertamente Bartolomé de Segovia» (Pérez Fernández, 1988, pp. 47-48). «[...] desembarcó en el litoral de Puerto Viejo, más precisamente en la Bahía de Caráquez, el 10 de febrero del mismo año» (Busto, 2001, II, p. 245).

³⁰ «...el adelantado Almagro [...] tuvo noticia que el adelantado Albarado abía desembarcado en los Caragues y provincias de Puerto Viejo y se abía metido la tierra adentro [...]» (folio 4r).

³¹ *12 de Octubre de 1534. Información hecha á pedimento del Mariscal Don Diego de Almagro contra el Adelantado Pedro de Alvarado sobre haberse introducido en la gobernación de Don Francisco Pizarro* (Medina, 1885, p. 244). En el interrogatorio Segovia informa «queste testigo por mandado del dicho señor mariscal, fué al rreal del dicho Adelantado

Concluidas las negociaciones y llegados a un acuerdo, viajó con ellos de vuelta a San Miguel en octubre de 1534. En ese momento, ya en San Miguel, Almagro elaboró una «Información» (Medina, 1885, pp. 194-205) en contra de Alvarado³², en la cual Bartolomé de Segovia atestiguó, en concordancia con las declaraciones del Adelantado. El 12 de junio de 1535 estuvo en el Cusco con Almagro y Pizarro, y ofició la misa de paz para ambos conquistadores³³. Luego, un mes después, el 3 de julio de 1535 (Busto, 2001), viajó al descubrimiento de Chile con Almagro. En mayo de 1536, desde el valle de Coquimbo, Almagro declaró deber a Bartolomé de Segovia, «clérigo presbítero mi capellán», la suma de 3500 pesos. Esta carta de obligación entre ambos personajes (AGI/24.66.13//Justicia 1077)³⁴, que estamos presentando como Anexo II, es «quizás, el primer documento fechado del viaje de Almagro a Chile» (Porras Barrenechea, 1952, p. 210). En 1538, en Chíncha y cuando se producía la tregua que se declararon Pizarro y Almagro el 24 de diciembre de 1537, Diego de Almagro nombró a Bartolomé de Segovia su confesor, para que integrara una comisión de cuatro personas destinada a lograr un acuerdo de paz con Francisco Pizarro³⁵ (Medina, 1889).

á hablar con él dos veces...» (1885, p. 266). Cieza de León confirmó la información de Bartolomé de Segovia (1989 [1553], p. 246).

³² En esta *Información*, Bartolomé de Segovia declaró, en su interrogatorio, estar enterado de las graves consecuencias que tuvo para los naturales de Puerto Viejo el maltrato que recibieron por parte de Pedro de Alvarado y sus hombres. Este hecho lo narra muy detalladamente la *Relación anónima* (Medina, 1885, p. 266).

³³ Cieza de León narra este hecho detalladamente: «El qual dicho juramento fue hecho en la çibdad del Cuzco, en la casa del dicho señor governador don Diego de Almagro, estando diziendo misa el padre Bartolomé de Segovia, clérigo, después de dicho el Paternoster, poniendo los dichos gobernadores las manos derechas ençima de la mano consagrada, a doze de junio de mill y quinientos y treynta y çinco años» (1989 [1553], p. 278).

³⁴ Archivo General de Indias: AGI/24.66.13// Justicia, 1077. Véase el Anexo II.

³⁵ «[...] para que todos quatro con parecer de pilotos averiguen los límites de estas gobernaciones que los dichos señores gobernadores tienen. [...]» (Medina, 1889 [1518-1818], pp. 85-86).

En el *Codicilo del Gobernador don Diego de Almagro, 8 de Julio de 1538* (Medina, 1889) Bartolomé de Segovia, al igual que Cristóbal de Molina —aunque en condiciones diferentes—, fue mencionado y nombrado como beneficiario³⁶. Diez años más tarde, en noviembre de 1547, Bartolomé de Segovia estaba con La Gasca en Jauja³⁷: «Y también se partió fray Bartolomé de Segovia con la cuarta provisión para Diego Centeno» (Calvete de Estrella, 1964 [1567], p. 402 y Pérez Fernández, 1988, p. 155). Posteriormente, en 1553, se encontraba en Arequipa, «...estante al presente en la çibdad de Arequipa provincia del Pirú...»³⁸ (AGI/24.66.13//Justicia, 1077), para otorgar un poder a su sobrino para que reclamase en su nombre, ante la Corona, la deuda que Diego de Almagro «el viejo» le había dejado impaga. En suma, se puede decir que, sin duda alguna, Bartolomé de Segovia era un personaje importante y que, además, reúne las condiciones y los requisitos para ser considerado el autor de esta *Relación*.

De esta forma, a partir de 1920, Cristóbal de Molina, clérigo sochantre, y Bartolomé de Segovia, clérigo presbítero, rodeados cada uno de un conjunto de razones, se convertirían en dos teorías, cada una con sus propias posibilidades.

³⁶ «Item mando que se den de mis bienes al padre Bartolomé de Segovia, tres mil pesos de buen oro por el cargo que le soy, sin pleito alguno, é le entrego á don Diego mi hijo» (Medina, 1889 [1518-1818], p. 226).

³⁷ «Ya que Gasca tuvo en Jauja, que era ya aquel lugar predestinado donde se había hecho junta de otra gente, parte de su ejército, envió a descubrir el campo [...]. Y también se partió fray Bartolomé de Segovia con la cuarta provisión para Diego Centeno» (Calvete de Estrella, 1964 [1567], pp. 401-402).

³⁸ Esta declaración al igual que la Carta de Obligación mencionada arriba y en la nota 34, y que se conservan ambas bajo el registro de «AGI/24.66.13// Justicia, 1077», forman parte de la demanda legal interpuesta por Bartolomé de Segovia, en 1553, contra «los bienes del adelantado don Diego de Almagro ya defunto» por la deuda que Almagro le había dejado impaga desde el año 1536. Una fotocopia del original de esta demanda procedente del Archivo General de Indias nos fue proporcionada por Mártili Pärssinen.

¿Cuál sería el futuro de estas dos teorías sugeridas, elaboradas y presentadas entre 1873 y 1920? ¿Qué grado de aceptación tuvo cada una? Mencionaremos lo señalado por algunos estudiosos y sus diferentes posiciones al respecto.

En 1928, por ejemplo, Philip Ainsworth Means publicó su obra *Biblioteca Andina* (1973 [1928]). En ella menciona y hace referencia a los trabajos de Tomás Thayer Ojeda de 1913 y de 1920, así como al trabajo de Carlos A. Romero de 1916. Pero para este estudioso «Molina of Santiago» es el autor de la *Relación anónima* (Means, 1973, p. 400).

En 1929, Raúl Porras Barrenechea fue nombrado catedrático de Historia del Perú (Conquista y Coloniaje) en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fue entre las copias de estudio mimeografiadas de ese curso donde encontramos la primera manifestación a favor de Bartolomé de Segovia (Porras Barrenechea, 1986). Este estudioso insistió en ese planteamiento, en 1941, en su artículo *Los cronistas de la conquista Molina, Oviedo, Gómara y las Casas*, así como dos años más tarde, en un «Epílogo crítico bibliográfico», en una nueva edición de las crónicas de ambos Molina (1943). Fue en este último texto en el que encontramos todo el planteamiento de Porras Barrenechea desarrollado y presentado progresivamente entre 1929 y 1943: «sin descartar la tesis de Cristóbal de Molina [...] el padre Bartolomé de Segovia, en cambio podría serlo por algunos antecedentes y coincidencias» (1943, p. 91). En general, en este planteamiento observamos que, si bien hay coincidencias con la información proporcionada por Thayer Ojeda en 1920, encontramos nuevos aportes que favorecen a la figura de Bartolomé de Segovia (1943).

Luego, en 1947, se publicó en el Cusco la obra *Los cronistas del Perú*, de Julián Santisteban Ochoa (1947). Este autor participó de las tesis formuladas por Carlos A. Romero en 1916 y 1918. En otras palabras, Santisteban nos presenta a los dos Cristóbal de Molina —uno como el Cuzqueño y el otro como el Almagrista—, cada uno con su obra, aunque con nuevos datos biográficos de cada uno.

En 1949, en el número 6 de la revista *Fénix*, se editó un artículo titulado *Los cuatro Cristóbal de Molina* escrito por Raúl Rivera Serna (1949). Gracias a este artículo se incrementó la biografía de los dos Molina que hemos conocido hasta ahora, pero también se aclararon contradicciones, ya que datos que se le habían adjudicado a estos dos personajes se comprueban como pertenecientes a otras dos personas que llevaron el mismo nombre y que vivieron más o menos en la misma época, aunque en diferentes lugares.

El 28 de julio de 1950, Raúl Porras Barrenechea publicó un artículo en el diario *La Prensa* titulado *Nueva vida y muerte de Cristóbal de Molina, El Cuzqueño*. En este artículo, el autor traza una nueva y más completa biografía de Cristóbal de Molina el Cuzqueño y nuevamente se refiere a las publicaciones de Carlos A. Romero de 1916 y de 1918, y al respecto dice lo siguiente:

Thayer Ojeda publicó después de esto unas rectificaciones a Romero en su opúsculo «Los Dos Cristóbales de Molina», Tomo XXXVI de la *Revista Chilena de Historia y Geografía* 1920, en que se ocupa principalmente de la personalidad del Molina Chileno, de la posibilidad muy fundada a mi juicio, de que el autor de la crónica anónima sea el clérigo Bartolomé de Segovia, conclusión a la que yo había llegado por distinto camino documental y lógico, antes de leer aquel ensayo (Diario La Prensa, 28 de julio 1950, p. 19).

En 1952, Porras Barrenechea insistió y reforzó esta posición en el artículo que apareció en el número 308 del *Mercurio Peruano* titulado «Medina y su contribución a la historia peruana» (1952, pp. 502-503). Dice así: «...la Crónica *Conquista y Población del Perú*, atribuida a Molina y en verdad obra de fray Bartolomé de Segovia, como lo intuyó Thayer Ojeda...» y luego incluye una «Carta de Obligación de Diego de Almagro al presbítero Bartolomé de Segovia, su capellán. Un documento inédito sobre el descubrimiento de Chile fechado en este valle

de Conquimbo, provincia de Chile a cinco días del mes de Mayo de mill e quinientos e treynta e seis años...» (p. 510 y AGI/24.66.13//Justicia,1077)³⁹. Pero prosigamos con el recuento de la información que nos ofrecen distintos autores con sus diferentes obras y sus respectivos puntos de vista sobre este tema.

Vemos, por ejemplo, que también en 1952 se publicó la obra de Rubén Vargas Ugarte, *Manual de estudios peruanistas*. En ella, el autor no se refiere ni al trabajo de Thayer Ojeda ni a las propuestas de Porras Barrenechea, pero sí presenta una breve biografía de Cristóbal de Molina e informa cómo Jiménez de la Espada le adjudicó la *Relación* (1952, pp. 176-177).

En 1963, se publicó otra obra de Porras Barrenechea, *Fuentes históricas peruanas*. En ella, el autor informa sobre la publicación de la *Relación anónima* y la menciona muy brevemente como obra que «se atribuye a Molina el Almagrista» (1963). En 1964, el historiador español Francisco Esteve Barba sacó a la luz su *Historiografía indiana*, obra en la que se refiere a Cristóbal de Molina el Cuzqueño y a Cristóbal de Molina el Almagrista, cada uno con su respectiva obra, y como tal figuran en ese volumen (Esteve Barba, 1964). Cuatro años más tarde, en 1968, este mismo autor publicó en la Biblioteca de Autores Españoles, sus *Crónicas peruanas de interés indígena* (1968), en la que menciona nuevamente la tesis de Bartolomé de Segovia como posible autor de la *Relación anónima*. Esteve Barba nos entrega una nueva edición de la *Relación* y la acompaña con un amplio «Estudio preliminar»

³⁹ Este documento, al cual ya nos hemos referido, está incluido en este trabajo como Anexo II. Hay que resaltar que también forma parte de la demanda legal interpuesta por Bartolomé de Segovia, en 1553, «contra los bienes del adelantado don Diego de Almagro ya defunto» por una deuda que se mantuvo impaga desde 1536 (AGI/24.66.13// Justicia, 1077). Igualmente, tal como lo hemos mencionado, una fotocopia del original de dicha demanda, procedente del Archivo General de Indias, nos fue proporcionada por Märtti Pärssinen.

que contiene datos biográficos de Cristóbal de Molina y datos bibliográficos sobre el documento. Dice así:

El padre Las Casas, sintiendo la afinidad de su pensamiento con el del autor, quien quiera que fuese [...] pero sin conocerle más que le conocemos nosotros, le llama sencillamente *un seglar*⁴⁰; [...] Porras Barrenechea no desea descartar a Cristóbal de Molina como autor de la crónica [...] pero la atribución a Segovia no ofrecería obstáculo insuperable (1968, p. XIX).

Ya hemos visto cómo a lo largo de más de treinta años, en muchas ocasiones, Raúl Porras Barrenechea, en concordancia con lo que expusiera Thomas Thayer Ojeda en 1920, fue suficientemente enfático sobre la posibilidad de otro autor para la *Relación anónima* que no fuera Cristóbal de Molina, sino Bartolomé de Segovia. No obstante, ello no impidió que la tesis sobre Cristóbal de Molina, sochantre, siguiera teniendo validez para muchos autores. Así, veremos que tanto en la década de 1970 como en las de 1980, 1990 y de 2000, investigadores e historiadores mencionaron, se refirieron y citaron tanto a Cristóbal de Molina el Almagrista o el de Santiago o el Chileno, sin recoger la tesis acerca de Bartolomé de Segovia como posible autor. Tal es el caso de Rubén Vargas Ugarte, S.J., John Hemming, Francisco Morales Padrón, Hammond Innes, Nathan Wachtel, John V. Murra, José Antonio del Busto Duthurburu, María Rostworowski de Diez Canseco, Hidefuji Someda y otros.

En 1986, una mención importante sobre Bartolomé de Segovia fue hecha por Guillermo Lohmann, quien, en sus «Consideraciones preliminares», en la nueva edición de la *Crónica de Pedro Pizarro* (1986, p. XLVII, n. 97), al referirse a la *Relación anónima* y a Cristóbal de Molina el Almagrista, los acompaña con el nombre de Bartolomé de Segovia entre paréntesis y signos de interrogación, claro indicio de que

⁴⁰ «Seglar» equivale a «secular», sacerdote que no tiene órdenes clericales (RAE, 2001, tomo II, p. 2038). «Seglar: sacerdote que vive en el siglo a diferencia del que vive en el claustro» (Esteve Barba, 1968, p. XIX).

las posibilidades de Bartolomé de Segovia como posible autor comenzaban a cobrar relevancia. Ese mismo año se publicó la versión, póstuma, de *Los cronistas del Perú*, de Porras Barrenechea (1986). En ella encontramos todo un recuento de la vasta investigación histórica que dicho autor realizó. Así: «Desde la década de los años 30, Porras había elaborado continua y tenazmente su obra sobre los autores que escribieron sobre los Andes» (Pease, 1986, p. XI). Y también: «Raúl Porras habría comenzado la preparación de *Los cronistas del Perú* en 1929, al inicio de sus tareas docentes en la Universidad de San Marcos» (1986, p. XX). Y específicamente sobre la *Relación anónima* y su autor encontramos lo siguiente: «Asimismo, Porras hacía ver que la Conquista y Población del Perú, que fuera atribuida a Cristóbal de Molina y a Bartolomé de Segovia proponía el inicio de la expansión incaica en el gobierno del Inka Tupac Yupanki, y de este modo su autor se adhería a la tesis de los toledanos sobre la rápida expansión del Tawantinsuyu, si bien escribía mucho antes de ellos» (p. XX).

En setiembre de 1988 el nombre de Bartolomé de Segovia surgió nuevamente y fue presentado definitivamente como autor de la *Relación anónima*. Se trató de un artículo de José Durand publicado en el diario *El Comercio*, en Lima, el 22 de setiembre de 1988, cuyo título es «Filiación de una leyenda del Inca Garcilaso» y cuyo subtítulo se denomina «Bartolomé de Segovia ó el Buen Seglar». Dice lo siguiente:

La llamada Conquista y Población del Perú, obra anónima de un eclesiástico a quien usó y elogió las Casas, se ha atribuido al sochantre Molina («el chileno»), homónimo del párroco cuzqueño Cristóbal de Molina, autor indiscutido de otra crónica. Thayer Ojeda sostuvo que ese supuesto Molina pudo ser Bartolomé de Segovia, lo cual confirmó la autoridad de Porras. Marcel Bataillon prefería llamar al anónimo, al modo lascasiano, «el buen seglar» [...] Creo muy difícil que nuestro Inca (Garcilaso de la Vega), hubiera podido conocer los manuscritos del párroco Molina y del «buen seglar Segovia» (Durand, 1988, p. A2).

En 1992, Märtti Pärssinen en su obra *Tawantinsuyu: the Inca State and its Political Organization* mencionó, en forma categórica, a Bartolomé de Segovia como autor de la *Relación anónima* (Pärssinen, 1992) y, en 1995, Franklin Pease G.Y. reafirmó su posición de respaldo a la figura de Bartolomé de Segovia en su obra *Las crónicas y los Andes*. Al presentar el tema de la *Relación anónima*, Pease dijo, en primer lugar: «Lo más probable es que Molina no fuera su autor, sino otro clérigo llamado Bartolomé de Segovia. Pero ambas atribuciones son discutibles» (1995, p. 30). Luego, en la «Relación de ediciones principales de crónicas del Perú» de esa misma obra (1995, p. 399) figura la *Relación anónima* con el siguiente encabezamiento por autor: «Cristóbal de Molina o Bartolomé de Segovia» (p. 430). Tres años más tarde, sin embargo, su posición adquirió un tono absoluto cuando, en su artículo *Las acllas. Formación de una categoría* (Pease, 1998), declaró lo siguiente: «Bartolomé de Segovia, más conocido como Cristóbal de Molina el almagrista...» y «Bartolomé de Segovia, cuya crónica fue generalmente atribuida a Cristóbal de Molina...» (p. 394). Y así se mantendría la polarización sobre el posible autor de esta *Relación anónima* durante varios años más.

En el año 2002 se publicó la segunda reimpresión de la segunda edición de la *Historia del Tawantinsuyu*, de María Rostworowski (primera edición de 1998). En esta obra figuran varias menciones sobre la *Relación anónima* y sobre Cristóbal de Molina como su autor. Luego, en el año 2003, nuevamente Pärssinen, en la traducción al español de su obra *Tawantinsuyu: el estado Inca y su organización política* (2003) y, asimismo, John Howland Rowe, en *Los incas del Cuzco: siglos XVI-XVII-XVIII* (2003), se reafirmaron categóricamente y presentaron a Bartolomé de Segovia como autor.

Lo cierto es que estas dos opciones de autoría mantuvieron su vigencia durante más de 140 años y ambos posibles autores de la *Relación anónima* fueron citados indistintamente. Empero el hecho de que Bartolomé de Segovia haya adquirido ya la categoría de autor del documento, plantea

el reto de proseguir con la investigación y lograr una definición clara en favor de su autoría.

Y así, antes de iniciar esa nueva etapa, veremos que son cuatro las teorías que se han estructurado a lo largo de más de siglo y medio sobre el autor de la relación *Conquista y Población del Pirú, fundación de algunos pueblos*, autor que nos adelanta, en la presentación, que lo que en verdad narraría sería la «Destrucción del Pirú» (folio 1r). La primera teoría es aquella que presentó Henri Ternaux-Compans, en 1842, que indicaba que el autor sería fray Marcos de Niza. La segunda es la que sugirió Diego Barros Arana, en 1873, que le adjudicaba a «un» Cristóbal de Molina la autoría de la *Relación*. La tercera posición es aquella que presentó Carlos A. Romero en 1916 —es decir, Cristóbal de Molina nuevamente, pero ya desligado de sus homónimos e identificado como clérigo sochantre—. Y, por último, tenemos el cuarto criterio o tesis formulado en 1920 por el historiador chileno Tomás Thayer Ojeda, que nos presenta la posibilidad de que el autor fuese el clérigo seglar, presbítero y capellán de Almagro, Bartolomé de Segovia. Estos dos últimos criterios, así como el anonimato del autor de la *Relación* siguieron en uso.

2. EL AUTOR

Como dijéramos en el acápite anterior, la decisión de resolver el dilema de un autor para la *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos*, nos impulsó a proseguir con la investigación. Consideramos que esta *Relación* es un documento valioso, con información importante no suficientemente valorada y que merece ser reubicada en el contexto general de la historiografía andina.

Para alcanzar este fin, la investigación debía tomar nuevos derroteros. Había que prestar atención y explorar indicadores diferentes concentrándose en la búsqueda de información que hubiese permanecido inadvertida. Era necesario emprender la búsqueda de nuevos datos

de vida, así como la revisión exhaustiva de aquellos que se hallaban ya disponibles y, naturalmente, una nueva lectura analítica del texto de la *Relación*. En suma, decidir, sin lugar a dudas, si la autoría del documento correspondía a Cristóbal de Molina, clérigo sochantre, o al clérigo presbítero Bartolomé de Segovia.

A lo largo de esta segunda etapa de la investigación, al revisar y sopesar las posibilidades de Cristóbal de Molina, para ser considerado el autor de la *Relación Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos*, logramos establecer que su opción perdía validez. Hay ciertos elementos que avalan de manera determinante nuestra postura y se encuentran en el texto mismo de la *Relación*. Entre los muchos hechos importantes que en ella se narran, varios relatos —muy destacables—, indiscutiblemente corresponden a un testigo presencial. Vamos a citar dos ejemplos para que permanezcan como factores emblemáticos para no aceptar la autoría del clérigo sochantre Molina. El primero es el que da cuenta sobre la situación de los naturales, habitantes de la zona de Puerto Viejo, antes y después de la llegada de Pedro de Alvarado y de su viaje a Quito en marzo de 1534 (folios 3r, 3v, 4r, 4v). Sabemos que el sochantre Cristóbal de Molina se encontraba en Panamá en 1534 y como él mismo lo confirma, llegó al Perú «el año pasado de treinta e cinco por el mes de abril» (Porrás Barrenechea, 1943, p. 89), por lo tanto, no pudo ser testigo presencial ni participar de esos hechos. Consecuentemente, no estuvo en la capacidad de ser el narrador.

De la misma manera, hay otro relato en la *Relación* que consideramos corresponde, igualmente, a un testigo presencial. Es la descripción —bellamente detallada— de «las fiestas al sol» (folio 13v), la fiesta de abril del año 1535, que según lo informado por el autor, celebraba la cosecha y marcaba el inicio de la temporada de siembra en todo el Tahuantinsuyu: «... acaecieron estas cosas en el mes de Abril de 1535...»⁴¹.

⁴¹ Folios 13v y 14r. Como ya lo hemos mencionado, en esa oportunidad sería Manco Inca el encargado de dirigir y celebrar la ceremonia.

Este relato, de gran importancia por la naturaleza del suceso mismo, por su aporte valioso como categoría de fuente histórica y por la riqueza descriptiva desplegada por el autor, corresponde, sin duda, a un testigo presencial que refleja conocimiento y familiaridad con la realidad andina en la que vivía⁴². A Cristóbal de Molina, sochantre, habiendo arribado al Perú en ese mismo mes y año, abril de 1535, le habría sido muy difícil —por no decir, imposible—, asistir a esta celebración.

Finalmente, para poner fin a esta cuestión, procedimos a revisar nuevamente y con detenimiento el contenido y el estilo literario de la carta que escribiera el sochantre Cristóbal de Molina, en 1539 (Anexo I). Al respecto, queremos dejar establecido algo importante: dicha carta fue escrita en 1539 y en ella se anuncia el envío de «...un dibujo...». Por lo tanto, no encontramos motivos para vincularla con la relación *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos*, la cual no solo no posee ilustración alguna, sino que además contiene declaraciones del autor que nos demuestran claramente que fue escrita entre 1552 y 1558. Luego, tal como lo mencionáramos anteriormente, el contenido, el vocabulario y el estilo literario de esta carta, no guardan semejanza alguna con los de la *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos*⁴³. Todo ello nos ha permitido aunarnos a la declaración que enunciara Raúl Porras Barrenechea: «...Esta obra o itinerario, no se conviene absolutamente con la crónica que hoy se adjudica a Molina...» (1943, p. 89).

Por consiguiente, concentramos nuestra atención en la figura de Bartolomé de Segovia, clérigo seglar y capellán de Diego de Almagro, el Viejo. Confiábamos en que su estudio podría ayudarnos a resolver

⁴² Si bien es cierto que el autor escribe su *Relación* en algún momento entre 1552 y 1556 y que la narración corresponde a un hecho ocurrido en 1535, las características de su narrativa nos demuestran que el autor fue testigo presencial de dicho suceso.

⁴³ Como ya hemos mencionado, en su carta de 1539 el sochantre Molina se expresa de la siguiente manera: «que en seruisio de vuestra magestad yuamos a descubrir tierras poseidas de ynfeiles e barbáricas naciones». En la *Relación* no encontramos observaciones o declaraciones que se asemejen a esta, ni en el lenguaje ni en el contenido.

el dilema de la autoría, ya que sus datos biográficos coincidían con varios de los sucesos que se narran en la *Relación*, hecho que lo situaba en la posición de testigo presencial de los mismos.

Previamente, sin embargo, había un interrogante que debíamos resolver. Es indudable que a todo lo largo de esta complicada investigación había permanecido latente una vinculación un tanto difusa pero inquietante entre la *Relación* y fray Bartolomé de las Casas. Resolver y aclarar este vínculo, ¿nos guiaría hacia el autor? No podíamos desechar ni descartar irresponsablemente esta valiosa información. Había sido mencionada de forma detallada por Marcos Jiménez de la Espada, en 1879 y 1892; por Isacio Pérez Fernández, en 1988 y 1998; y por José Durand, en 1988. Debíamos intentar descifrar las circunstancias que rodearon este hecho y esperábamos que nos aportara alguna prueba para la solución definitiva de la autoría de la *Relación*.

Específicamente, ese vínculo o contacto consistía en lo siguiente: como ya se mencionó al inicio de este estudio, entre 1556 y 1557, De las Casas redactó su *Apologética historia* dentro de la *Historia de las Indias* y como parte de esta (Pérez Fernández, 1988). Finalmente, extrajo la *Apologética historia* y formó con ella un libro aparte en el cual «dedica expresamente al Perú series enteras de capítulos» (1988, p. 32)⁴⁴ Para ello:

...procuró informarse y lo hizo de los mejores informadores que pudo encontrar, que son tenidos incluso hoy día, como los más acreditados cronistas testigos de los hechos o muy próximos a ellos: Miguel de Estete, Francisco de Jerez, Pedro Cieza de León y Cristóbal de Molina (la obra a él atribuida) [...] [es decir, la relación *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos*] [...] así como de las Relaciones de varios religiosos, como los dominicos fray Tomás de San Marín y fray Domingo de Santo Tomás... (Pérez Fernández, 1988, p. 32).

⁴⁴ Ambas obras permanecerían inéditas durante largo tiempo: la *Historia de las Indias* se publicó en 1876 y la *Apologética historia sumaria* en 1909 (Porrás Barrenechea, 1986, p. 202; Pease, 1995, p. 31; 2010, p. 417).

Volvamos a la publicación del estudioso español Marcos Jiménez de la Espada, quien en 1892 publicó *De las antiguas gentes del Perú*, obra que, a su vez, constituye «una ordenada agrupación de los capítulos íntegros o en extracto que atañen al Perú en la *Apologética historia sumaria*» (Casas, 2009 [1892] y Pérez Fernández, 1998, p. 32). Pues bien, en noviembre de 2009, gracias a la «informática»⁴⁵, tuvimos acceso a la reproducción textual de *De las antiguas gentes del Perú* que fuera publicada o «colgada» en internet por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes⁴⁶. Su texto, a diferencia de otras ediciones, reproduce el original en su integridad e incluye un Prólogo, una Declaración preliminar y un Apéndice que otras ediciones habían obviado. A continuación, presentaremos las referencias de mayor relevancia que hemos encontrado para nuestro estudio.

Tal como nos dice Jiménez de la Espada en el Prólogo, «*De las antiguas gentes del Perú* no constituye por sí un tratado aparte ni tal fue la mente de su verdadero autor, ni tampoco es cosa nueva o ignorada de eruditos y bibliófilos, sino sencillamente una ordenada agrupación de los capítulos íntegros o en extracto que atañen al Perú»⁴⁷. Y sobre la obra de De las Casas y su importancia, Jiménez de la Espada expresa

⁴⁵ La información correspondiente a la publicación virtual nos fue proporcionada muy gentilmente por la doctora Lydia Fossa.

⁴⁶ Esta edición virtual está dividida en dos partes: la primera está compuesta por el Índice, que incluye el Prólogo, una Declaración Preliminar y los capítulos del I al XVI. Las páginas están numeradas del 1 al 38. La segunda parte incluye desde el capítulo XVII al XXVII y el Apéndice. Su numeración es del 1 al 30. Hay que anotar que la numeración de las páginas puede variar de acuerdo con el momento en que se ingrese al documento: este cambio ha sido comprobado debido a una variación en el tamaño de la letra al ingresar nuevamente al documento en un momento posterior.

⁴⁷ Es interesante anotar que Bartolomé de las Casas redacta *La Apologética historia* entre 1556 y 1557 dentro de la *Historia de las Indias* y como parte de esta, de la cual finalmente la extrae para formar un libro aparte; en 1558 continúa la *Historia* la cual terminará en 1561. Lo curioso y hasta cierto punto paradójico es el hecho de que la *Apologética historia* se publicara recién en 1909 (Pease, 1995, p. 31; 2010, p. 417); en otras palabras, permaneció inédita por espacio de más de 400 años y que *De las antiguas gentes del Perú* se publicó antes que la obra que le diera origen, es decir, en 1892.

lo siguiente: «El contingente (de información), tributado por las Casas con su *Apologética* a la antigua historia del Perú constituye una pequeña, aunque valiosa porción del tesoro que poseemos, fruto de pacientes e ignoradas investigaciones» (2009, p. 3)⁴⁸. Luego prosigue con su presentación del *Prólogo* de la siguiente manera:

Descartada de sus accesorios y anejos la materia esencial de los capítulos que agrupamos con el epígrafe *De las antiguas gentes del Perú*, basta un ligero examen, acaso una sola lectura para convenirse de que no es homogénea ni todos sus elementos componentes [d]el mismo valor. [...] Pero, apura[n]do un poco más el análisis y lectura de ellos, afirmase enteramente aquella convicción de la coincidencia, en muchos casos literal, de varios pa[saj]es de la *Apologética* con lugares de escritores conocidos o que pueden fácilmente conocerse⁴⁹. [...] Uno de ellos es Miguel de Estete [...]. Otro, el mismo Xerez, sin nombrarlo; otro, Pedro de Cieza de León, omitiendo asimismo su nombre, y el cuarto, un seglar, como Las Casas le llama, y que según todas las señas es el P. Cristóbal de Molina, autor de la *Relación de muchas cosas acaecidas en el Perú*, en suma, para entender a la manera que se tuvo en la conquista y poblazón destos reinos, etc. [...] En la cosecha, sin embargo, merece sus preferencias el seglar⁵⁰, como puede verse, por los trozos de su relación, que, acotados con llamadas a las páginas del texto principal, damos por Apéndice (Casas, 2009 [1892], p. 22).

⁴⁸ Es importante señalar que, en relación con la edición de Barros Arana, de 1873, Jiménez de la Espada declara no tener conocimiento sobre ella (Casas, 2009 [1892], p. 4).

⁴⁹ Es muy probable que De las Casas no mencionara los nombres de los autores que citaba debido a que «La Censura era omnipresente en aquellos tiempos» (Pease, 1995, p. 108). Las consecuencias de este hecho afectaban tanto a los autores como a sus obras.

⁵⁰ De las Casas menciona como una constante y elemento invariable el término «seglar», «seglares», «discretos seglares», quienes le han proporcionado información «que aquí diré, que me han dado», los «religiosos y discretos seglares», «todos lo afirman religiosos y seglares», «nuestros españoles seglares», «Estas son palabras de un buen seglar escipitos que lo vido y notó...», mas no menciona nombre alguno (2009 [1892], p. 4).

Cuando analizamos el cuerpo de la obra —es decir los veintisiete capítulos escritos por De las Casas—, encontramos abundantes referencias no textuales, así como reproducciones textuales de oraciones, párrafos e inclusive frases y términos pertenecientes a la relación *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos*.

Al finalizar el texto y proseguir con el Apéndice nos encontramos, primero, con otra declaración de Marcos Jiménez de la Espada: «Cumpliendo lo que prometimos en el sucinto *Prólogo* de esta edición, vamos a trasladar seguidamente y por su orden todos los lugares relativos a materias del antiguo Perú contenidos en el manuscrito del seglar a quien cita Las Casas» (2009 [1892], p. 22), es decir, el Apéndice de *De las antiguas gentes del Perú*. A continuación, vemos y leemos con sorpresa la reproducción textual de muchos trozos de gran parte de los folios pertenecientes a la relación *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos*. Las reproducciones pueden abarcar muchas o pocas líneas, incluso hay algunas cuyo contenido es el folio completo⁵¹.

Al tomar conocimiento de este hecho tan trascendental, nos damos cuenta de que todas las referencias textuales o no textuales alcanzaban otra dimensión y pertenecían a una categoría diferente: constituían información de primera mano. Bartolomé de las Casas había tenido el manuscrito en sus manos, lo había estudiado y analizado, había catalogado su información y la había citado en su obra. Desde 1558, cuando Bartolomé de las Casas terminó de escribir su *Apologética historia*, existió esta información. El que sus obras no se hayan publicado sino hasta 1875 y 1909 (Porrás Barrenechea, 1986, p. 202; Pease, 2010, p. 417) motivó que toda esa información se mantuviera oculta. Hoy podemos devolverle su lugar a la *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos*

⁵¹ A continuación, presentamos un listado de los folios pertenecientes a la relación *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos* que aparecen reproducidos, parcialmente o en su totalidad, en *De las antiguas gentes del Perú* y que formaron parte de la *Apologética historia*: folios 1r, 2r, 3r, 5v, 6r, 6v, 8v, 9r, 9v, 10r, 10v, 11r, 11v, 12r, 13r, 13v, 14r, 14v (Casas, 2009 [1892], pp. 22-30).

y a su autor. Pero, lo más importante es que De las Casas había señalado a su autor: un seglar o secular. Pero, ¿qué seglar?

De las Casas afirmó que el autor era un seglar testigo presencial de la mayor parte de los hechos narrados; entre esos sucesos destaca, absolutamente, el viaje de Diego de Almagro en el descubrimiento y primera conquista de Chile. Pues bien, ¿cuántos seglares viajaron a Chile con Almagro? Dos: Cristóbal de Molina, sochantre, y el clérigo presbítero Bartolomé de Segovia. Cristóbal de Molina no puede ser el autor, pues, como ya lo explicamos, la *Relación* relata sucesos en los cuales él no pudo estar presente debido a la fecha en que arribó al Perú. Por lo tanto, la conclusión lógica es que el autor de la relación *Conquista y Población del Pirú, fundación de algunos pueblos* es el clérigo secular Bartolomé de Segovia⁵².

2.1. Bartolomé de Segovia, la relación *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos* y Bartolomé de las Casas

Descifrar el enigma de Bartolomé de Segovia como autor nos planteó, automáticamente, otra gran interrogante: ¿cómo pudo la relación *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos* convertirse en una fuente de información para Bartolomé de las Casas, en España, entre 1556 y 1557? Recordemos que la *Relación* se escribió en Lima y en algún momento, entre 1552 y 1558. Por lo tanto, alguien tuvo que llevar a España el manuscrito (concluido o no) y entregarlo a De las Casas. ¿Quién pudo haber sido esa persona o contacto que llevó a España la *Relación* y la entregó a las Casas, quien a su vez la utilizaría como fuente importante para su *Apologética historia*?

Para hallar una respuesta procedimos, nuevamente, a la revisión de la biografía de Bartolomé de Segovia y observamos en ella un dato, ya mencionado anteriormente, que se encuentra en la obra del cronista

⁵² Véase un compendio de este tema publicado por Rosselló F. de Moya: «El enigma de Bartolomé de Segovia como autor» (Regalado de Hurtado, 2013).

Calvete de Estrella. Se trata de la cooperación que Bartolomé de Segovia prestó al Pacificador Pedro de la Gasca en 1547 (Calvete de Estrella, 1964 [1567]) y su relación con otros personajes de aquella época.

En efecto, en enero de 1547, fray Tomás de San Martín, fraile dominico, llamado «el Regente» (Cieza de León, 1994 [1553], pp. 759, 767, 804, 805, 807, entre otras), conoció a La Gasca en Tierra Firme. La Gasca se encontraba a la espera de noticias del Perú y preparando una armada para acudir a solucionar los problemas generados por la revuelta de Gonzalo Pizarro, y fray Tomás de San Martín estaba de paso hacia España⁵³, pero al llegar a Panamá se quedó allí un mes y tuvo ocasión de forjar una buena amistad con el Pacificador⁵⁴. Luego de cambiar su itinerario original, un mes después, en febrero de 1547, inició su retorno al Perú. Así, en octubre de ese mismo año estuvo en Jauja con el Pacificador, donde permaneció hasta el 3 de enero del siguiente año (Pérez Fernández, 1988, pp. 124, 148, 149). Recordemos que, coincidentemente, en noviembre de ese mismo año, 1547, Bartolomé de Segovia también se encontraba en Jauja con el Pacificador: «Ya que Gasca tuvo en Jauja, que era ya aquel lugar predestinado donde se había hecho junta de otra gente, parte de su ejército, envió a descubrir el campo» (Calvete de Estrella, 1964 [1567], pp. 401-402). «[...] Y también se partió fray Bartolomé de Segovia con la cuarta provisión para Diego Centeno» (1964 [1567], p. 402; Pérez Fernández, 1988, p. 155).

⁵³ En 1546, cuando La Gasca ya se encontraba en Tierra Firme, conoció a fray Tomás de San Martín, en enero de 1547, y entabló amistad con él. San Martín, quien viajó de Lima hacia Panamá: «estaba en Los Reyes en esta este tiempo el regente fray Thomás de San Martín, y por yntheresse, o por salir del reino procuró con Gonçalo Piçarro la yda a España, diziendo que él yría adonde Su Magestad estuviese para le informar de las cosas ya pasadas en la provincia e quan provechoso e conveiniente a su servicio sería darle la governaçión...» (Cieza de León, 1994 [1553], p. 759). San Martín emprendería su regreso al Perú, enviado por La Gasca un mes después (Pérez Fernández, 1988, pp. 124, 148-149).

⁵⁴ «...el Presidente les habló como a sus dignidades requería, preguntando algunas particularidades y cosas del Perú en secreto, a todo lo qual el regente (fray Domingo de Santo Tomás) le respondió aclarándose con él en todo y afirmándole cierto cómo creía [*que*] el Perú no sería allanado sin guerra» (Cieza de León, 1994 [1553], p. 811).

En 1550 La Gasca regresó a España con fray Tomás de San Martín; fue el momento en el que se celebraban las sesiones de la primera fase de la «Junta sobre las Conquistas» y en las que ambos personajes participarían junto a De las Casas y Sepúlveda (Pérez Fernández, 1988, p. 31). En noviembre de ese mismo año se celebró la segunda Junta que trató sobre la «Perpetuidad de la encomienda»⁵⁵. Para entonces ya existía una sólida relación de amistad y de trabajo entre La Gasca, De las Casas y fray Tomás de San Martín. Tanto así que en 1553 De Las Casas consagró obispo de Charcas a San Martín en Madrid (Pérez Fernández, 1988, p. 32).

Además, otro importante personaje, contemporáneo a los tres ya nombrados e igualmente partícipe de estos sucesos y de la vida diaria colonial del Perú, completaría este engranaje. Se trata del fraile dominico Domingo de Santo Tomás, quien llegó al Perú en 1540 y cuya labor lingüística y en favor de los indígenas fue amplia e importante, y es suficientemente conocida: «... el fraile andaluz Domingo de Santo Tomás descubrió la estructura del lenguaje índico y la copia de sus vocales... publicó en Valladolid su obra *Lexicón o Vocabulario de la lengua general del Perú*» (Yaranga Valderrama, 2003, p. X). Basta mencionar, para el caso que estamos tratando, que «Toda la labor quechuista subsecuente del siglo XVI se encauza por la senda abierta por el doctrinero» (2003, p. X). También fue un gran defensor de los naturales;

⁵⁵ «En mayo de 1551, el Padre las Casas asiste al capítulo general de los dominicos abierto en Salamanca el 17 de mayo con el Provincial del Perú fray Tomás de San Martín [...]» (Pérez Fernández, 1988, p. 31). «Como es sabido, desde el 15 de agosto hasta mediados de septiembre de 1550, se celebraron las sesiones de la primera fase de la Junta sobre las conquistas en las que intervinieron el Padre Las Casas y Ginés de Sepúlveda» (1988, p. 31). Luego, durante la segunda mitad de noviembre de ese mismo año, se realizó la segunda Junta que trató sobre la perpetuidad de las encomiendas. Bernal Díaz del Castillo, quien estuvo presente, cuenta que votaron en contra, entre otros, fray Bartolomé de las Casas, fray Rodrigo Ladrada, Pedro de la Gasca, Luis Hurtado de Mendoza, que era Presidente del Consejo de Indias, y «fray Tomás de San Martín O.P., provincial del Perú quien había llegado a Valladolid el 10 de noviembre quizás con el primer presidente de la Audiencia de Lima, el licenciado Pedro de la Gasca» (1988, p. 31).

en julio de 1551 escribió una carta memorial al Consejo de Indias en la que ofrecía una exposición sobre la situación de los indios desde el descubrimiento del Perú hasta la pacificación lograda por La Gasca. Denunció la situación dramática de los naturales, su maltrato físico y su despojo material; las terribles condiciones del trabajo en las minas, en especial, Potosí; los injustos tributos y demás elementos que ocasionaron la innecesaria destrucción y muerte de los naturales: «por los pecados de los que aca estamos que cierto son graves» (Pérez Fernández, 1988, pp. 227-229). Después de años de labor doctrinaria y misionera, Domingo de Santo Tomás, ya como nuevo provincial de los dominicos del Perú, volvió a España en 1555⁵⁶, llegó en otoño de 1556 y se puso en contacto con De las Casas, en Valladolid, inmediatamente después de su llegada» (1988, p. 34)⁵⁷. Ambos habían recibido poderes de los curacas indios para que actuaran como procuradores en la petición para la abolición de la perpetuidad de la encomienda. En 1560, Santo Tomás juntamente con De las Casas presentaron un nuevo Memorial al Consejo de Indias contra la perpetuidad de las encomiendas. Santo Tomás permaneció en España y trabajó con Bartolomé de las Casas desde 1556 hasta 1561, año en que retornó nuevamente al Perú (1988, p. 35).

Es importante recordar que tanto Tomás de San Martín como Domingo de Santo Tomás le entregaron a De las Casas sus respectivas obras⁵⁸. Estas obras juntamente con «[...] las de los cronistas Estete,

⁵⁶ San Martín regresó al Perú a principios de 1554 y murió aquí, en agosto del año siguiente (Pérez Fernández, 1988, p. 31).

⁵⁷ La fecha de este viaje de Domingo de Santo Tomás es, según nuestro criterio, muy importante: consideramos que es muy posible que en dicho viaje le llevara a De las Casas la *Relación Conquista y población del Pirú* por encargo de su autor, Bartolomé de Segovia. Es importante también tener en cuenta la afinidad de pensamiento entre Bartolomé de Segovia y Domingo de Santo Tomás.

⁵⁸ Fray Tomás de San Martín escribió *Relación sobre los ritos y costumbres de los indios del Perú* y fray Domingo de Santo Tomás escribió, además de su *Gramática*, una *Relación de las antigüedades del Perú*. Fray Domingo de Santo Tomás fue así gran colaborador de Bartolomé de las Casas. Según Pérez Fernández también sería un importante informante de Cieza de León (1988, p. 39).

Jeréz, Cieza de León y Molina [...]» (Pérez Fernández, 1988, p. 39) [léase, en lugar de Molina, Bartolomé de Segovia y su relación *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos*], fueron utilizadas como fuente para la elaboración de la *Apologética historia sumaria*.

A nuestro juicio, esta información permite concluir que el vínculo o persona/contacto entre Bartolomé de las Casas y Bartolomé de Segovia y su relación *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos* debió haber sido el fraile dominico Domingo de Santo Tomás, quien habría llevado la *Relación* a España, en 1556, y la habría entregado a De las Casas con la anuencia de su autor. La *Relación*, que representó una fuente preferente para De las Casas y su obra, se convirtió en un aporte significativo, y Bartolomé de Segovia lograría así hacer realidad su participación y colaboración con la causa común, es decir, la lucha por la reivindicación y la defensa de los derechos de los naturales. Fue así como Bartolomé de Segovia, el Pacificador La Gasca, fray Tomás de San Martín y fray Domingo de Santo Tomás participaron activamente con Bartolomé de las Casas en la lucha por la abolición de la perpetuidad de la encomienda y en el «deber ser» de la condición de los naturales americanos.

3. EL CONTENIDO DE LA OBRA

En la *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos* se tratan muchos y diversos temas; algunos de manera sucinta, aunque no por ello dejan de ser importantes debido a la naturaleza de los mismos y al interés que el autor manifiesta a lo largo de toda su narración. La *Relación* constituye un documento valioso, con información no suficientemente valorada y que merece ser reubicada en el contexto de las fuentes coloniales y de la historia colonial peruana.

A continuación, prestaremos atención a diferentes menciones y descripciones muy detalladas, tanto en torno a la civilización andina prehispánica como respecto de los hechos de los conquistadores españoles. Las referencias sobre la civilización incaica aluden a la religión, moralidad, organización política y administrativa y festividades.

También aluden a la corporalidad (vestimenta, alimentación, rasgos físicos, gestos rituales, danzas, etcétera) y a la actividad agrícola, caminos y edificaciones. Gracias a esta información podemos comprobar la explícita admiración de Bartolomé de Segovia por la civilización andina, su población y los logros alcanzados.

Estos elementos y referencias culturales constituyen representaciones del mundo incaico tal como fueron percibidos, conceptualizados y expresados por el autor, aplicando y proyectando, sobre aquello que describía, su mentalidad, su experiencia y sus conocimientos, que eran, obviamente, propios del bagaje cultural de su época. Hasta hoy no existe una edición analítica de esta *Relación*, por lo que no se han estudiado de modo específico las imágenes y la simbología de índole cultural presentes en el documento.

La deconstrucción de esas estructuras de observación y comprensión del mundo incaico elaboradas por Bartolomé de Segovia, producto de sus veinte años de vivencias y experiencias en los Andes, debería servir para recuperar y replantear información valiosa sobre la historia de la civilización incaica y sobre el mismo autor. Asimismo, podríamos profundizar el análisis del contenido general de la *Relación*, así como de los elementos que la componen: discurso, narrativa, imágenes, categorías, criterio de verdad y criterio de identidad del autor. No se puede dejar de mencionar que la composición de la *Relación* responde de modo muy preciso al momento histórico que se vivía, es decir, la cumbre de la ideología lascasiana⁵⁹.

⁵⁹ Para entender cómo construye el autor su criterio de identidad, consideramos importante tener presente tanto la ideología lascasiana como el planteamiento de Berchanski, Oliver y Piuze, quienes dicen lo siguiente: «Los motivos que llevaron a los europeos a interesarse por la realidad cultural del indígena fueron varios» (1980, p. 163). «Considerada la conquista como una nueva expulsión del Paraíso, y el proceso de aculturación como una triste declinación hacia condiciones indignas de vida o hacia la muerte misma, muchos cronistas señalaron como culpables —únicos culpables— a los conquistadores. La ambición y crueldad de aquellos aventureros los tornaron en fácil blanco de todo tipo de críticas» (p. 167). Este segundo párrafo refleja muy claramente el enfoque del autor de la *Relación*.

Siendo la intención primordial del autor la denuncia del caos y destrucción originados por el accionar los españoles en los Andes, muchos aspectos de la civilización prehispánica que él observó son expresados de manera general sin dar mayores detalles o sin señalar diferencias étnicas o de grupo. Igualmente hay que dejar establecido que, dado que el autor escribió su *Relación* aproximadamente veinte años después de su llegada al Perú⁶⁰ y tras haber presenciado y participado en muchos hechos de la Conquista, su relato es retrospectivo y se encuentra animado por propósitos moralistas y ejemplares. Al contraponer la existencia de una organización andina ya establecida con el caos y la destrucción introducidos por los conquistadores, Bartolomé de Segovia presenta y denuncia una situación que exigía un reordenamiento. Así el tono del texto es expresión de su intencionalidad de denuncia y exigencia de enmienda, sobre todo en lo concerniente a lo que a su juicio fue la crueldad y la innecesaria destrucción perpetrada por los conquistadores, lo que respalda Segovia en hechos como los siguientes: «toda la gente le salía de paz y le resevían con grand servicio dándole de comer a él y a los suyos muy abastadamente» (folio 1v), así como, «y es de saber que la gente toda de la tierra salía de paz a los españoles y les favorecían contra aquella gente de guerra del ynga Atabalipa» (folio 3r)⁶¹, mientras que a los conquistadores corresponde un comportamiento absolutamente opuesto y discordante.

En todo caso, resulta claro que el autor estaba animado por el propósito de informar y de comunicar, y así lo declaró abiertamente. Los juicios de valor que emitió permiten acercarnos a su mentalidad mientras que las descripciones facilitan tomar nota del mundo incaico. Unos y otros conforman un todo.

⁶⁰ Bartolomé de Segovia llegó al Perú en 1534 y escribió su *Relación* en algún momento entre 1552 y 1555.

⁶¹ Estos hechos serían de gran trascendencia para la mentalidad del recién llegado Bartolomé de Segovia.

Se ha mencionado la casi ilimitada —aunque no irrazonable— admiración de Segovia por el mundo andino. Pues bien, esa admiración ¿era justificada? Su entusiasmo y admiración gozaban de un respaldo racional concordantes con su universo mental, reflejo de una gran inquietud intelectual y «una aguda capacidad de análisis para entender los Andes y su población» (Pease, 1995, p. 53). En consecuencia, el autor se propuso informar y transmitir al lector que sentía desazón por la destrucción de una «civilización» —de la que había sido testigo presencial— por parte de los conquistadores españoles; por ello, se sentía en la obligación de denunciarla como un terrible suceso.

A continuación, señalaremos aquellos elementos que reúnen las características correspondientes a una civilización y que llevaron a Segovia a considerar que, efectivamente el hombre andino prehispánico la había creado. Comenzaremos por la religión, el cual es tema relevante en la obra que nos ocupa.

3.1. Religión prehispánica

Diremos, en primer lugar, que, entre otros cronistas que se ocuparon de la religiosidad prehispánica, Pedro Cieza de León y Juan de Betanzos ofrecieron menciones similares a las de Bartolomé de Segovia. En efecto, Cieza de León escribió entre 1550 y 1554 (1985); Betanzos, entre 1551 y 1558 (1987); y Bartolomé de Segovia compuso su *Relación* entre 1552 y 1555. Mencionaremos también la información contenida en la *Relación de Collapiña, Supno y Otros Quipucamayos* (1974), que data de 1542, pues, si bien es anterior a estos tres cronistas, resulta ser una fuente muy importante, puesto que contiene testimonios directos de personajes andinos y su data corresponde a la época durante la cual Bartolomé de Segovia se desempeñaba activamente en la vida del virreinato del Perú.

Recordemos que si bien el autor escribió la *Relación* veinte años después de su arribo al Perú, tuvo que haber visto y escuchado mucho

acerca de la civilización y de la religión incaica. Así, afirma sobre el origen de los incas que: «Por ser tan confusa la ystoria destes reynos no quiero traer más origuen de los señores dellos, de lo que los antiguos al tiempo que los españoles entraron en la tierra se acordaban por vista de ojos, porque esto es lo verdadero pues no alcançaron letras para más de lo que la bista les diesse a entender» (folio 11r). Luego, sobre la fundación de la ciudad del Cusco, dice lo siguiente: «...su principio y origen no se puede saber, ni su fundación, porque los naturales della carescen de letras, aunque tienen una manera de contaduría por unos cordeles y nudos, [...] pero como por ésta no se puede alcançar a saber su fundación ni quien fueron los primeros señores...» (folio 8v).

Es así que su decisión fue relatar únicamente aquello de lo que sus informantes «se acordaban por vista de ojos, porque esto es lo verdadero» (folio 11r) y subraya que su narración estará ceñida a aquella realidad que él y sus informantes alcanzaron a «ver», lo que indica que no se referirá a los «mitos». Hemos podido comprobar esta característica a lo largo de la lectura de la *Relación* y, sin embargo, hemos encontrado una excepción: el «mito» de Viracocha⁶², «el dios hacedor andino», cuya versión adquirirá características muy particulares según la mentalidad de Segovia y en el contexto de su *Relación*.

3.1.1. *Viracocha*

Aparentemente, Viracocha constituye la respuesta a la gran interrogante que surge en la mente de Bartolomé de Segovia, y otros más, a su llegada al Perú; es la explicación de aquellos indicadores de la existencia de una civilización y de todos sus elementos sociopolíticos y culturales:

...el principal dellos que se llamaba ynga Viracocha que era muy entendido y sabio e que dezía que era hijo del sol [...] que les dio policía de bestidos y hazer casas de piedra e fue el que hedificó el Cuzco y la fortaleza i casa del sol dejó principiada [...] de cuya

⁶² El autor se refiere a Viracocha como el personaje de una «fábula».

fábula ynferimos los españoles que alguna persona aportó para questa tierra antiguamente de las partes de la Europa, Africa o Asia y les dio la policia conforme a lo que en ellas se usava en aquellos tiempos [...] (folio 8v) [...] este ynga Viracocha que ellos dizen que fue el primer señor principal que tubieron, en la denominación del nombre conforma mucho el nombre que ellos llaman a los españoles, porque a cada español llaman Viracocha (folios 8v-9r)⁶³ [...] que en su lengua quiere dezir grosura o espuma de la mar, y así ynga Viracocha quiere dar a entender que aquel señor salió de la mar de donde sacamos que aquél fue algún hombre de la manera de nosotros con barbas y vestido (folio 9r).

En esta declaración destaca la afirmación de que Viracocha fue «alguna persona» de otro continente «que aportó» en América; y es que Bartolomé de Segovia, desde un inicio, presenta a Viracocha como un ser humano que, si bien en la memoria de los hombres andinos existía inserto en una fábula de origen, no era realmente un dios. Asimismo, deja establecido que parte de toda esa información corresponde a las conclusiones que ellos, los españoles, elaboraron por cuenta propia: «de cuya fábula ynferimos los españoles» (folio 8v).

⁶³ Muchos españoles se identificaron con la calificación de «viracocha», tal como nos informa Bartolomé de Segovia en este texto; sin embargo, veamos lo que a ese respecto nos dice Cieza de León: «Lo qual es mala interpretación según la relación que yo tomé en el Cuzco y dan los orejones...». Esta versión que presenta Cieza de León nos dice que, en circunstancias en que los partidarios y familiares de Huascar sufrían toda suerte de crueldades y atropellos por parte de la gente de Atahualpa, imploraron por ayuda al dios Tiçiviracocha, el dios hacedor. Así, al enterarse de que Atahualpa había sido tomado prisionero por los españoles, los partidarios y familiares de Huascar consideraron a los españoles como hijos del dios enviados como respuesta a sus plegarias, lo que los llevó a ponerles el nombre de Huiracocha» (1985 [1553], p. 11). Veamos también, lo que nos dice Pease al respecto: «Fueron entonces, los autores que escribieron al inicio de la década de 1550, o después, quienes establecieron las relaciones entre el mito de Huiracocha (por ellos divulgado) y la propia llegada de los españoles...» (1995, p. 150).

De otro lado, la presencia de una civilización en este Nuevo Mundo, hasta ese momento inexistente, debía situarse en el contexto del bagaje cultural del autor y en el universo intelectual y cultural europeo del siglo XVI. De ahí provienen los argumentos sobre la presencia de «Viracocha» identificado como «algún extranjero» proveniente del Viejo Mundo, mas no necesariamente español⁶⁴, con un aspecto físico similar al de los europeos o al de algún otro extranjero y que lógicamente arribaría por el mar⁶⁵. En cuanto al papel que desempeñó Viracocha en el origen de los Incas y el estado desarrollado por ellos, el autor lo identifica no solo como un Inca sino como el primer Inca «señor principal dellos» el «ynga Viracocha que ellos dizen que fue el primer señor principal que tuvieron» (folio 9r). Luego, cuando se refiere al origen del Cuzco, el autor nos informa que «el ynga Viracocha, quien era muy sabio y entendido y que dezía que era hijo del sol [...] que les dio policía de vestidos y hazer casas de piedra e fue el que edifico el Cuzco e hizo casas de piedra y la fortaleza i casa del sol deo principiada y se dio a conquistar las provincias comarcanas del Cuzco» (folio 9r). Bartolomé de Segovia

⁶⁴ «...aportó para questa tierra antiguamente de las partes de la Europa, Africa o Asia...» (folio 9r). Consideramos un aporte muy importante esta salvedad que introduce Bartolomé de Segovia sobre el hecho de que los españoles no significaron la única opción de algún extranjero que arribó a América.

⁶⁵ «La presencia de uno o varios hombres blancos en los mitos de creación y origen es uno de los estereotipos más difundidos entre la mentalidad de los españoles conquistadores al igual que la versión de que la gente andina identificó a los españoles como dioses que retornaban a la tierra desde el mar. Al identificarse a sí mismos con dioses, se precisa la autocategorización sobrenatural de los propios españoles, acorde con la misión providencial que, estaban convencidos, llevaban a cabo» (Pease, 1995, p. 151). Hay varias muestras de complejas teorías (por ejemplo, las teorías de Sarmiento y Cabello de Balboa), las cuales tenían como fin incorporar al Nuevo Mundo y su población a la Historia Universal diseñada desde Europa: «para ello era preciso aceptar el origen monogenista de la humanidad, y también —como una consecuencia— explicar la forma cómo los antiguos habitantes habían migrado del Viejo Mundo al Nuevo» (1995, p. 89). Partiendo de esa premisa, es aún más destacable la precisión que introduce Bartolomé de Segovia.

reafirma así su posición ya mencionada sobre la figura de Viracocha: es el primer señor y el principal, el Inca más inteligente, el gran monarca ordenador y el instaurador de un sistema de gobierno «porque el ynga daba a entender que era hijo del sol y que el sol no tenía otro hijo ni él tenía otro padre y con este título se hacía adorar y gobernava principalmente» (folio 8v). Al recoger la idea de que Viracocha era hijo del sol, responde a la noción de que la autoridad y el poder del Inca tenían origen divino con lo que proyecta la categoría del rey europeo medieval absolutista, todopoderoso, cuya autoridad y poder provenían de Dios y que respondía por sus actos solo ante Él.

Igualmente, hay que resaltar que podría pensarse que Bartolomé de Segovia alude a que el sistema de gobierno instaurado podría considerarse una monarquía idéntica a las vigentes en la Europa de aquella época: «fue el primer señor principal que tubieron» (folio 9r). Pero ello no sería así. Es más, desde el inicio nos está insinuando la existencia de un gobierno conformado por más de una persona: «primer señor principal» (folio 9r), «y gobernava principalmente» (folio 9v). En otros momentos de la narración se menciona claramente a la «segunda persona» (folio 9v) e incluso en los folios 6r y 6v se encuentra una clara referencia a la cuatripartición con «cuatro señores».

Hemos mencionado que es importante comparar la posición de Bartolomé de Segovia frente a la figura de Viracocha con aquella que nos ofrece la *Relación de la descendencia, gobierno y conquista de los incas* (en adelante, *Relación de los quipucamayos*), al igual que las ya mencionadas crónicas de Pedro Cieza de León y de Juan de Betanzos.

En la *Relación de los quipucamayos* se menciona a Viracocha como un rey inca: «De todos esos monarcas cuzqueños, los quipucamayos ensalzan a Viracocha, aliviando sus guerras y leyes» (Vega, 1974, p. 6). Y posteriormente, «A Yávarvacac Inga subcedió Viracocha Inga. “Este Viracocha Inga de quien se prosigue sus hechos y conquistas, fue mayor Señor que ninguno de sus antepasados”» (1974, pp. 35-36).

Para Pedro Cieza de León —quien, como sabemos, escribió su crónica entre 1550 y 1554—, hubo dos personajes míticos denominados Viracocha y presentados ambos como dioses creadores. Cada uno tuvo su momento particular para mostrarse en la tierra y obrar «maravillas» a favor del bienestar de los hombres para luego desaparecer. El primer personaje recibió el nombre de «Tiseviracocha»⁶⁶, quien se alejó «por el camino de la serranía y nunca jamás lo volvieron a ver» (1985 [1553], pp. 8-9). El segundo personaje surgiría en un momento posterior e igualmente «por las cuales obras tan buenas y provechosas era de todos muy amado» (pp. 9-10). También desaparecería, pero en esta oportunidad sería por el mar: «fue hasta llegar a la costa de la mar, adonde tendiendo su manto, se fue por entre sus ondas [...] le pusieron por nombre Viracocha que quiere dezir espuma de la mar» (pp. 9-10).

Betanzos —quien, como se sabe, escribió su crónica entre 1551 y 1558— presenta a Contiti Viracocha Pachayachachic como el dios hacedor y creador del mundo que contaba con la colaboración de sus ayudantes «viracochas». Al igual que el dios Viracocha de Cieza de León, también desaparecería por el mar: con «las espaldas hacia do el sol sale [...] se partió adelante [...] y como llegase a la provincia de Puerto Viejo se juntó allí con los suyos [...] se metió por el mar juntamente con ellos» (1987 [1551], pp. 13-15).

También nos cuenta sobre el Ynga Viracocha, hijo de Yaguar Guaca Ynga Yupangue; lo presenta como a un gobernante de pocos méritos a diferencia de su hijo Ynga Yupangue (pp. 22-47). Por consiguiente: para los quipucamayos, Viracocha fue un Inca de gran importancia y trayectoria, el señor más importante de todos mientras que Cieza de León señala dos «dioses»: Tiseviracocha y Viracocha. De acuerdo

⁶⁶ «...tenía un gran poder [...]. Llamávánle Hazedor de todas las cosas criadas, Principio dellos, Padre del sol [...]. Generalmente le nombran en la mayor parte Tiseviracocha, aunque en la provincia de Collao le llaman Tuapaca y en otros lugares della Harnava» (Cieza de León, 1985 [1553], pp. 8-9).

con Betanzos hubo dos Viracochas: uno fue un inca de poca valía y el segundo, un dios.

Tal como ya hemos mencionado, Bartolomé de Segovia, en su relación *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos*, optaría por una posición acorde y consecuente con su planteamiento primigenio: narrará con todo detalle lo que vieron y presenciaron tanto él como sus informantes de confianza, «porque esto es lo verdadero», con lo que respalda su criterio de veracidad. Todo esto obrará en favor de la presentación de los ritos y demás elementos religiosos y culturales de la civilización andina prehispánica de los que se ocupa en su corto documento, dado que los presenció o tuvo información sobre ellos de primera mano y les prestó no solo atención, sino que se esforzó para que constituyesen relatos e informes veraces, máxime si estuvo deslumbrado ante la asombrosa realidad de la civilización incaica.

3.1.2. *El Inca*

Un segundo elemento que el autor presenta estrechamente vinculado a los gobernantes incas en general y a Viracocha en particular será el «sol» (folio 9r):

La manera de gobernar era que el ynga señor principal se intitula-
 laba por este vocablo çapa ynga⁶⁷, que quiere dezir sólo señor y
 tenía otro nombre de que aún más se preciaba y se lo llamaban por
 gran excellencia y con grand acatamiento que hera yndi churi⁶⁸,
 que quiere decir hijo del sol, porque el ynga daba a entender que
 era hijo del sol y que el sol no tenía otro hijo ni él tenía otro padre

⁶⁷ Como ya mencionamos, es interesante cómo el autor utiliza el término «señor principal» y nótese que no emplea el calificativo de «único». Con relación a los vocablos «çapa ynga» probablemente el autor haya querido decir: «Capac Inka o qhapaq Inka ó poderoso Inka [...] qhapaq: poderoso, uno que tiene muchos que lo respalden» (Guamán Poma, 1980 [1615], tomo III, p. 1096).

⁶⁸ En este caso, lo que el autor habría querido decir es: «Intip Churin ó hijo del sol» (1980 [1615], tomo III, p. 1082).

y con este título se hazía adorar y governava principalmente en tanto grado que nadie se le atrevía, y su palabra era ley y nadie osaba yr contra su palabra ni bolunt... (folio 9v)⁶⁹.

Este texto deja muy en claro la posición del sol en el contexto de la cosmogonía incaica y de las poblaciones andinas en conjunto integrados a dicha organización: «eran súbditos todos de la casa del sol del Cuzco»⁷⁰. En consecuencia, según Segovia, toda la organización sociopolítica y económica estaba marcada por la sacralidad solar y, a su juicio, la religión constituyó un instrumento de conquista, cohesión y unificación en esta sociedad teocrática y jerarquizada, al igual que un medio para ejercer el poder; noción que se ha conservado hasta ahora: «se puede constatar que el elemento estructurador de la sociedad incaica fue su ideología religiosa» (Santillana, 2012, p. 18).

Hemos citado a Bartolomé de Segovia cuando se refiere a la vinculación entre «el sol y el Ynga», es decir, la estructura formada por la religión y el poder. En ese contexto, introduce un nuevo elemento: la «segunda persona».

La primera mención al respecto habría sido accidental e inserta en un texto relacionado con el Inca sin añadirle ninguna explicación al respecto: «...a todo lo que el ynga dezía le repondían /ho ynga/ como

⁶⁹ Betanzos nos describe el comportamiento de un mensajero frente a Huáscar y las últimas palabras de esta mención nos indicarían que esta debió haber sido la forma usual de hacerlo: «Hízole su acatamiento en esta manera que alzó las manos para arriba ambas a dos juntas al sol y dijo al sol al sol [*sic*] a día a lumbre y luego inclinó la cabeza abajo y teniendo cierta carga a cuevas y estando descalzo y puestos los ojos en el suelo hizo acatamiento al Ynga alzando las manos y diciéndole: al solo rey amoroso de los pobres e hijo del sol y esto hecho porque ansi era su uso y costumbre de hacer acatamiento al señor cuando ante él parecían...» (1987 [1551], pp. 209-210).

⁷⁰ «La manera de las ydolatrías destos reynos todas procedian de las que abía en la çudad del Cuzco, porque como tengo dicho quando el ynga ganaba una provincia les dava las maneras de lo que abían de guardar en su servicio y lo que abían de adorar y los instruyán en los sacrificios y les mandavan haser sus adoradores [*sic*] y doctarlos» (folio 10r).

si dicesen es muy bien ynga y nadie salía ni osaba salir⁷¹ aunque fuese la segunda persona so pena que abía de morir por ello»⁷² (folio 9v). Esta alusión clarísima a la «segunda persona» nos demuestra que el autor conocía el tema al que se refería. Pero para Bartolomé de Segovia, ¿quién era y qué hacía la «segunda persona»? ¿Qué importancia tenía? Afortunadamente encontramos una referencia posterior que responde a estas interrogantes:

...en el tiempo que los cristianos entraron en el Cuzco era como papa o grand sacerdote desta casa y de todas las demás de todos estos reynos un ynga grand señor que se llamaba Vilaoma⁷³, este solo se intitulaba en la lengua de los yndios Indivianam⁷⁴ que quiere dezir siervo o esclavo del sol; era éste «la segunda persona del ynga» porque el ynga [entre líneas: se llamava] hijo del sol y éste, esclavo del sol a los quales todos estos obedescían al ynga como a sólo señor y hijo del sol y a este Bilahoma como sólo siervo o esclavo del sol (folio 10r).

Para Segovia la «segunda persona» era la máxima autoridad religiosa, pero con rango inferior al del Inca. Además, introduce un nuevo elemento en este contexto de autoridades máximas y sagradas: la doble

⁷¹ «*Salir*. Vale también manifestarse, descubrirse, ó darse al público» (RAE, 2002 [1737], tomo III, p. 23). Es posible que el autor haya usado este término con el siguiente significado: nadie podía hablar ni expresarse ante el Inca.

⁷² En el folio 9v encontramos esta clara mención sobre la «segunda persona»: «Los cronistas pensaron siempre en una *monarquía*, dejando, sin embargo, en las propias crónicas versiones que permiten explicar la organización dual del poder, donde *dos* incas eran *yanantin*, pareja opuestos y complementarios como también lo eran los curacas de todas las organizaciones andinas» (Pease, 1995, p. 104). Vemos que en el presente caso el autor de esta *Relación* sí cree en la aplicación del sistema dual.

⁷³ Este «grand sacerdote», Vilaoma o Villac Umu, era el sacerdote máximo del culto al sol y también figura en los relatos de Cieza de León y de Pedro Pizarro. En ambos casos con el mismo nombre y el mismo cargo.

⁷⁴ En la edición de Horacio Urteaga Romero de esta misma *Relación* dice lo siguiente: «Debe ser alteración de *Intiphuilacc*, á la vez síncope de *Intiphuillac unu* = sacerdote del Sol» (1916, p. 146, n. 31).

diarquía o cuatripartición y sus representantes: «y en cada pueblo destos una plaça grande, real y en medio della [testado: su] un quadro alto de tierraplen con su escalera muy alta donde se subía el ynga y tres señores [...] hazían sus reseñas y juntas» (folios 6r-6v).

La figura de la *plaça real* corresponde indudablemente a una imagen y a una categoría hispana, pero, en este caso específico, ubicaremos todo el texto que la acompaña en la siguiente declaración de María Rostworowski: «La información sobre la cuatripartición no siempre es explícita y no se halla expresada de manera directa en las crónicas sino como cuando un autor narra una situación indígena de forma desprevenida. Eso sucede con Molina, el almagrista» (1988, p. 68)⁷⁵. Al decir que en ciertas ceremonias el Inca acompañado por tres señores subía a una estructura que por su descripción parece ser un *ushnu*, lo que confirma la cuatripartición. Continúa Rostworowski: «El constante elemento dual se convertía en una cuatripartición, como un modelo social indígena, y por ese motivo propusimos [...] que el gobierno inca era una diarquía compuesta de la misma manera que los señoríos, es decir por dos personajes dobles, dos de Hanan y dos de Hurin (p. 252). Luego, añade esta historiadora «La división entre Hanan y Hurin reproducía el concepto dual del mundo andino, formación que se repetía en el gobierno de los curacazgos, entre los propios incas y en el comando del Estado» (p. 145). Por su parte, Liliana Regalado de Hurtado manifiesta lo siguiente:

La imagen que los hombres andinos tenían del mundo se basaba en la noción de dualidad [...]. Esta noción de dualidad implicaba la duplicación de la dualidad o cuatripartición y la tripartición. Hanan y Hurin juntamente con la «segunda persona» constituyen elementos de esa dualidad andina (1993, p. 21).

⁷⁵ En relación con la mención de Molina como autor, recordemos que durante 140 años Cristóbal de Molina, «el Almagrista», fue considerado como el autor de la *Relación Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos*.

La duplicación de la dualidad daba lugar a la cuatripartición, con lo que surgía la división ritual del territorio del Tawantinsuyu en cuatro *suyus* (1993, p. 21).

Bartolomé de Segovia no volverá a aludir ni a mencionar la cuatripartición o la doble diarquía, y no mencionará en ningún momento el término *ushnu* como tampoco vinculará el «quadro alto de tierraplen con su escalera muy alta» (folio 6r-6v) con un adoratorio o con un elemento religioso, sino más bien con una actividad político social propia del Inca, pero la mención comentada constituyó un aporte valioso para el conocimiento de las estructuras de poder de la civilización incaica.

3.2. Celebraciones religiosas

En este acápite analizaremos dos celebraciones cuya descripción, amplia y detallada, y las explicaciones acerca de sus propósitos, constituyen un importante aporte para afianzar nuestros conocimientos acerca de la religión y la cultura incaica. Ambas fueron presenciadas por Segovia. Ellas serán las «fiestas al sol», celebradas en abril de 1535, y el funeral de Paullu (Paulo) Ynga, en 1549.

3.2.1. Las «Fiestas al Sol» o Fiesta de abril

Bartolomé de Segovia nos presenta una hermosa descripción de la «fiestas al sol» que presenció, como acabamos de subrayar, en abril de 1535 (folios 13v-14r): «los señores del Cuzco tenían costumbre de hazer cada año un grand sacrificio al sol y a todas las guacas y adoratorios del Cuzco» (folio 13v). Según nos dice el autor, la celebración estaba dedicada a la siembra y a la cosecha, es decir, a la finalización de la cosecha y al inicio de la roturación de las tierras que habían permanecido en barbecho. De esta forma, se agradecía por la cosecha pasada y se pedía por una nueva cosecha fructífera. Francisco Esteve Barba calificó este relato como «la página más bella y reposada de toda esta breve crónica» (1968, p. XXIII), punto de vista con el que coincidimos plenamente.

Como sabemos, Tom Zuidema ofreció un estudio importante y muy detallado sobre esta ceremonia. Este autor nos informa sobre el que considera el verdadero significado de la fiesta con el análisis de los diferentes elementos que la componen acompañado de interpretaciones y aportes valiosos. Así, por ejemplo, hace un estudio sobre el momento calendárico en el que se celebra la ceremonia, el lugar donde se lleva a cabo, el tiempo de duración, la actuación del Inca y la participación de la nobleza, la «procesión», y el «corredor o calle» donde se situaban los nobles. Dice Zuidema:

La procesión realizada por la nobleza en la parte Antisuyu del valle del Cuzco será central para mi análisis. Estamos ante un importante evento solar, llevado a cabo conjuntamente con la cosecha, pero que no debe identificarse con ella. Nuestro testigo ocular, el sacerdote «Molina/Segovia» describió el uso de un gran corredor durante ocho días del mes de abril de 1535 (CJ; 11 de abril a 11 de mayo, CG). La descripción es tal vez nuestra relación más fiel de un evento ritual en el Cuzco, acaecido en un momento en que aún no había sido afectado por las restricciones españolas (2010, p. 309).

Y continúa: «Estamos ante un ritual solar de importancia astronómica que coincidía con la cosecha. No era uno de los rituales de cosecha *per se* y no debíamos confundirlo con ninguno de estos» (2010, pp. 310-311).

Bartolomé de Segovia recalca que en la «procesión» participaban únicamente el Inca, los miembros de la nobleza, «todos los bultos de los adoratorios del Cuzco» y las «acllas»; todos ellos se ubicaban en ambos lados de la «calle» o «corredor» (folio 13v)⁷⁶ durante los ocho días que duraba la ceremonia. Dice así:

...se hazía una calle muy ancha de XXX pasos y en esta calle se ponían todos los señores y principales del Cuzco sin entrebenir

⁷⁶ Zuidema informa que este «corredor» o «calle» debió haber sido de 25 m de ancho: 30 pasos (30 x 0.84 = 25.20 m) (2010, pp. 310-311).

señor alguno de otra generación⁷⁷ y estos todos eran orejones muy ricamente bestidos...

...y así estaban éstos cantando desde que salía el sol asta que se encubría del todo, y como hasta medio día el sol yba subiendo, ellos iban acrescentando las bozes y de medio día abaxo las iban menguando [...] y cuando a la tarde el sol se quería entrar, ellos en el canto y en las personas mostraban muy grand tristeza por su ausencia (folio 13v).

Era el Inca quien daba inicio a los cánticos y a la ceremonia y, tal como dice el manuscrito, los sentimientos y emociones de los presentes se manifestaban a través de los cánticos y estaban en total concordancia con la variación de la luz solar a lo largo del día (folio 13v). Zuidema hizo una comparación con información brindada por el cronista Bernabé Cobo: «Estamos ante un ritual de la realeza en el cual el rey realmente miraba al Sol, su padre, durante el día y al ponerse este, enfrente del corredor alineado para este evento» (2010, p. 316).

Con su detallada descripción Segovia confirma el gran interés y admiración que sentía hacia la cultura andina prehispánica y, como hemos dicho, constituye una información muy valiosa.

Veamos lo que nos dicen otros cronistas sobre esta fiesta. El padre Cristóbal de Molina, el Cuzqueño, la denomina *Ayri-guay* y coincide con ciertos aspectos de la descripción ya presentada. Por ejemplo, coincide con el elemento de la cosecha al presentarla como la cosecha del maíz de «las chacras del hacedor, Sol, Luna, Trueno, Inca, Guanacauri y de todos los señores muertos» (1943 [1574], pp. 66-67). Guamán Poma dice que la fiesta de abril se llamaba *Inca Raymi* [festejo del Inka] *Quilla* (1980 [1615], folio 243 [245], p. 217). Los hechos que describe

⁷⁷ «Generación. Se llama tambien todo el linage de la persona» (RAE, 2002 [1732], tomo II, p. 39). «...sin entrebenir señor alguno de otra generación...». En tal sentido, el autor está informando claramente que los participantes de la ceremonia serían exclusivamente orejones pertenecientes al linaje del Inca reinante.

este cronista son muy similares a los que describe Bartolomé de Segovia. Sin embargo, ninguna de estas dos presentaciones es tan completa y detallada como la que apreciamos en la *Relación*: las características de la narración con tantos elementos valiosos nos indican que esta proviene de un testigo presencial.

Vamos a incluir finalmente, otra cita textual de la *Relación* vinculada a dicho tema, ya que lo consideramos muy importante para aprehender y entender la mentalidad del autor. Dice así:

...y aunque esto es abominable y detestable cosa por hazerse estas fiestas y adhesiones [*sic*] a la criatura, dexado el criador a quien se habían de hazer gracias debidas, es cosa de grand exemplo para entender [*sic*] las gracias que somos obligados a dar a Dios verdadero Señor Nuestro por los beneficios rescевidos de lo qual nos descuydamos a tanto quanto más le debemos... (folio 13v).

Efectivamente, si bien Segovia señala lo impropio de la idolatría, reconoce el valor y la importancia de respetar a la divinidad sin importar cuál sea esta y de celebrar los rituales correspondientes a la demostración de agradecimiento por las mercedes concedidas, lo que demuestra un alto grado de comprensión y de tolerancia poco frecuentes en aquellos tiempos.

3.2.2. *Los funerales de Paulo Tupa (Paullu)*

La descripción de los rituales funerarios celebrados a la muerte de «Paulo Tupa hermano del ynga», ocurrida en mayo de 1549 (Hemming, 1982, p. 237), es de gran importancia y muy rica en información. Paulo Tupa es un personaje que está inserto en un contexto conformado por hechos de gran trascendencia, los cuales explican la importancia de dichos ritos.

Segovia describe los ritos funerarios de un alto personaje de la sociedad andina prehispánica y presenta un retrato de la personalidad y modo de actuar, así como del panorama político-social del momento:

«es de saber que aquel Paulo Tupa hermano del ynga era un yndio muy discreto y sabio y de mucho tono⁷⁸, fue con Almagro a las provincias y descubrimiento de Chille y pasó muchos trabajos en el biaje y sufriólos con buen ánimo» (folio 13r)⁷⁹. Asimismo, detalla la forma de vida que llevaba y hace hincapié en las dotes personales del personaje, como su dominio del idioma español, su religiosidad y sus prácticas devotas, propias de un auténtico y ferviente catolicismo de parte suya y de toda su familia. Finalmente destaca el prestigio del que gozaba entre las comunidades española y andina del Cuzco: «en el entierro deste señor llorava toda la çibdad cristianos e indios» (folio 13r).

Además de sus dotes personales, el prestigio y el poder que alcanzó Paulo Tupa tuvieron otra razón de ser en un contexto que, según Bartolomé de Segovia, hizo posible el encumbramiento de este personaje. Recordemos que, al inicio de la Conquista, «la gente toda de la tierra salía de paz a los españoles y les favorecían contra aquella gente de guerra del ynga Atabalipa, porque los tenían en grand odio porque los abían desposeydo de otro señor principal que avía en el Cuzco que se llamava Guascar al qual esta jente de guerra mataron y les hazían a los naturales grandes esturciones y robos...» (folio 13r).

⁷⁸ «Discreto. El hombre cuerdo y de buen juicio, que sabe ponderar las cosas y dar a cada una su lugar» (Covarrubias Orozco, 1995 [1611], p. 298). «*Sabio*. La persona que tiene y posee la sabiduria» (1995 [1611], p. 4). «*Tono*. Vale también modo, ó manera particular con que se hace alguna cosa, ó se quiere que se entienda» (RAE, 2002 [1737], tomo III, p. 296). Como podemos apreciar a través de esta referencia, de acuerdo con el autor de esta *Relación*, Paulo Tupa (*Paullu*) era una persona que reunía muchas cualidades propias de una notable autoridad.

⁷⁹ El viaje a Chile constituyó una empresa difícil, complicada y poco exitosa en el aspecto de hallazgo y adquisición de nuevas riquezas. Acarreó una serie de problemas y descontentos entre Almagro y sus compañeros expedicionarios y simultáneamente fue la causa de grandes desventuras y sufrimientos para los naturales. Es muy posible que Bartolomé de Segovia y el personaje de Paulo Tupa (*Paullu*) hayan establecido lazos de amistad antes de dicha expedición o durante la misma y la actitud del autor de la *Relación* refleja, indiscutiblemente, franco aprecio y conocimiento de la persona.

Lo que informa Bartolomé de Segovia se condice con lo afirmado más tarde por Pedro Pizarro, cronista testigo presencial de la Conquista: «y auía diez años que hera muerto (Guaina Capac) cuando entramos en esta y también si la tierra no estuviera divisa con las guerras de entre Guáscar y Atahualpa, tampoco no la pudiéramos entrar ni ganar si no binieran xuntos más de mill españoles a ella» (Pedro Pizarro, 1986 [1571], p. 50). La actitud y comportamiento de los naturales favorable a los españoles —por las circunstancias mencionadas— dio lugar a que:

...los primeros conquistadores y cronistas consideraron a Atahualpa como un tirano y un usurpador y al Estado Inca como poderoso, ilegal y violento dominador de las etnias andinas; y es que en el siglo XVI este criterio fue elaborado para hacer justificable y aceptar la invasión española, desde que destruía una estructura de poder —y un Inca incluso— «ilegítima» restaurando a la población nativa de los Andes su derecho y su capacidad para recibir un nuevo dominador. Rolena Adorno ha resaltado nuevamente el valor de la narración de Guamán Poma cuando precisa que el Tawantinsuyu fue entregado «voluntariamente» al rey de España [...] el Tawantinsuyu se ofrece a sí mismo (a través de Huáscar) a la corona española, otorgando a esta una situación de jure distinta a la de los incas, que al fin y al cabo eran invasores internos (Pease, 2001, pp. 103-104).

También tuvo otra importante consecuencia esta «cooperación» o actitud de «dejar hacer» en la que depositaron sus esperanzas los naturales para liberarse del «tirano» «ynga Atabalipa» (folio 13r): condujo a la ejecución de Atahualpa; «y aquí acabó el señorío deste señor tan desbenturadamente que pone lástima a los que tienen alguna humanidad en el pecho» (folio 2v). Pero ello afectó negativamente en forma directa a los conquistadores, ya que en esos tiempos todavía estaban vigente en España las Leyes de las Siete Partidas, conforme a las cuales «un rey o caudillo tomado cautivo por un capitán español

pertenecía al rey de España. Al convocar un tribunal y condenar a Atau Huallpa a muerte, Pizarro había usurpado una prerrogativa real» (Rowe, 1998, p. 529).

Hay otra circunstancia que integra el mencionado contexto y que tuvo gran repercusión en el prestigio y poder que lograría alcanzar Paulo Tupa. Bartolomé de Segovia informa que, a su retorno de Chile y luego de que Manco Inca hubo levantado el cerco del Cusco, Almagro presentó «las provisiones de gobernador» (folio 19r) ante el cabildo del Cusco y fue recibido como tal. Luego, «tiniendo a Hernando y a su hermano Gonçalo (Pizarro) detenidos» (folio 19r) y al haberse retirado Manco Inca,

...azia unas montañas que se dizen los Andes ques tierra muy trabajosa de andar y muy áspera donde los caballos balen poco [...]. Almagro que como ya diximos traýa consigo a Paulo Tupa ynga, orejón hermano del ynga el qual por ser buen yndio y cuerdo y bien disciplinado [...] le mandó dar la borla del ynga y mandó a todos los yndios del Cuzco que le obedesciessen por señor como lo habían echo a los señores pasados (folio 19r).

Recordemos que tanto Paulo Tupa como Manco Inca eran descendientes directos de «Guaynacaba». Específicamente, Paulo Tupa era hermano de Manco Inca, quien había sido, en su momento, «rescevido de toda la tierra y tenido por ynga y señor natural y era en grand manera querido y amado de todos en tanto grado que era cosa admirable» (folio 12v). Así, Paulo Inca en ese momento «mandaba en el Cuzco y a todos los naturales dél» (folio 13r) con todas las prerrogativas del «señor natural». Dada la categoría del personaje, los ritos funerarios serían los correspondientes a su cargo.

Para los españoles, Paulo Inca era Inca por derecho propio (folio 13r) y además reunía todas las cualidades que los españoles podían desear: mantenía muy buenas relaciones y una magnífica comunicación con los conquistadores, y se había convertido al catolicismo como

fiel devoto: pidió el Bautismo, se casó por la Iglesia con una descendiente del inca Inca Roca, también bautizada, y tuvieron dos hijos legítimos, quienes también recibieron el Bautismo. En la *Relación de los quipucamayos* se describe ampliamente como, incluso ya muerto Almagro en la batalla de las Salinas, «Paullo Topa Inga» sería de gran ayuda a los españoles en la guerra que mantuvieron con Manco Inca. Al respecto los informantes manifestaron lo siguiente: «Paullo Topa Inga fue de mucha importancia y gran servicio a S.M.» (Collapiña, Supno y otros, 1974 [1542], pp. 67-80)⁸⁰. Si bien en un inicio Manco Inca y Paulo Tupa fueron muy unidos, aparentemente la verdadera intención de ambos era establecer una alianza con los españoles y Manco pensaba que dicha alianza era más factible de realizarse con Almagro. Su verdadera intención habría sido que Almagro se uniese a él en contra de Pizarro y sus partidarios. Con la esperanza de que ello se hiciese realidad, colmaba de regalos y honores a Almagro, incluso donándole una hermana suya, hija legítima de Huayna Cápac (folio 14r). Como sabemos, dicha alianza no se llevaría a cabo, pues, tal como Segovia informa, después de concluido el «cerco del Cuzco», y estando ya Almagro como gobernador del Cusco, «trataba de yr a berse con el ynga y darle guerra» (folio 19r).

Al preguntarnos si Paulo Inca, una vez en el poder actuaba por decisión propia o con el respaldo de Manco Inca, veamos la respuesta que nos da Liliana Regalado de Hurtado: «...Paullu se encontraba entonces en posición de rivalidad respecto a Manco Inca, en medio del proceso de consolidación de este último en su papel de gobernante máximo de un Tawantinsuyu, existente todavía en el pensamiento de los miembros de la élite» (1992, pp. 64-65).

Este planteamiento se condice con las declaraciones de Bartolomé de Segovia en relación a la actitud agresiva y violenta de Manco Inca

⁸⁰ En la *Relación de los quipucamayos* se encuentra una descripción muy detallada sobre la actitud y comportamiento de «Paullo Topa Inga» hacia los españoles y hacia «Mango Inga».

hacia los «yndios e yndias» que convivían con él en su retiro y en especial hacia aquellos que estaban en situación de «servicio de los españoles»:

Hízose tan bengativo y encrudesciose tan contra los suyos que esto fue causa que no destruyese a los españoles por bentura, porque mandó universalmente que a todos los yndios e yndias de servicio de los españoles los matasen» [...] el ynga los quería matar a todos juntamente con sus amos [...] asimismo se hizo este Mango Ynga tan cruel que ningún hermano suyo salió de sus manos bibo que a todos los mató no fiándose dellos... (folio 19r).

Esta información nos indica que probablemente Paulo Tupa debió haber corrido riesgos y enfrentado peligros provenientes de la persona de Manco Inca. Pero, volviendo al tema de los funerales de Paulo Tupa, quien murió en 1549 (Hemming, 1982, p. 337), Segovia dice lo siguiente:

...quiero poner aquí una cosa que hizieron todos los naturales del Cuzco el día de su muerte por ser cosa notable y de buena disciplina y exemplo: como supieron que abía espirado todos los yndios de guerra vecinos del Cuzco con todas sus armas de flechas y lanças y porras, cada uno con lo que servía en la guerra se subieron a las casas del dicho ynga Paulo y la cercaron toda y se ponían encima de todos los altos y paredes [entre líneas: apodrándose] della dando grandes bozes y grita [*sic*] aliende que [testado: ilegible] todos los moradores del Cuzco lloravan a voz en grito, éstos se señalaron más y allí se estubieron guardando la casa del dicho Paulo Tupa hasta que lo enterraron; y preguntados que porqué abían ocurrido allí aquellos yndios de guerra [entre líneas: en aquél tiempo] que serían hasta CCCC [400] ó D [500], dixeron que era costumbre del Cuzco que cuando moría el señor natural porque con la alteración de la nobedad no se metiese alguno tirano en las casas del señor y se enseñoreasse de la [entre líneas: mujer e hijos del señor y los matase y tomase y tiranizasse] çiudad y del reyno; benían allí a estorbarlo y no se bolvían a sus casas hasta quel hijo legítimo del señor muerto

quedase señalado por señor universal del ynperio; en el entierro deste señor llorava toda la çibdad cristianos e yndios (folio 13r)⁸¹.

Prestemos ahora atención a otro elemento, recién mencionado, y que integra el contexto de la personalidad y comportamiento de Paulo Tupa: el idioma. Cuando Segovia menciona que este Inca se interesó por aprender el idioma español:

...y es cosa cierta que ningún hijo de señor ni principal nascía en todo este reyno que no obiese grand cuydado con él [entre líneas: su padre] sobre que deprendiesse la lengua del Cuzco y la manera que abía de tener en obedescer y servir así al ynga como a sus mayores y principales [...] y aún ahora he bisto yo caciques mostrar a sus hijos la manera que an de tener para saber servir a los cristianos y hazerles mostrar la lengua española para el hefecto, y esto a salido de la antigua y loable costumbre que tenían en tiempo del ynga... (folio 9r)⁸².

Las últimas frases de la referencia anterior indican —en opinión de Segovia— que, así como hubo un tiempo en el que los *curacas* consideraron indispensable que sus hijos aprendieran la «lengua del ynga» para poder servirlo mejor, de la misma manera y frente al cambio de realidad y de autoridad, habrían visto la necesidad de aprender el idioma español, recurso indispensable para establecer un medio de comunicación

⁸¹ Betanzos hace referencia a una fiesta celebrada al año de la muerte de Paulo: menciona a «cuatro hombres vestidos y pintados de forma espantable [...]. Es verdad que yo vi hacer esta fiesta en la ciudad de Cuzco donde a un año que Paulo murió por él y estos hombres así disfrazados más me parecieron figuras en su traje y cosas que hacían demonios que no de personas ni de ángeles del cielo» (1987 [1551], p. 146). Y Cieza de León se refiere a las honras fúnebres de Paullu de la siguiente manera: «Y esto los que se hallaron en el Cuzco el año de mill y quinientos çinquenta verían lo que allí pasó sobre las onras de Paulo, quando le hizieron su cavo de año que fue tanto que las más de las dueñas de la çibdad suvieron a su casa a lo ver» (1985 [1553], pp. 98-99).

⁸² Esta información coincide con la que nos proporciona Cieza de León: «venían a tiempos los hijos de los señores a residir en esta corte con su servicio y aparato» (1985 [1553], p. 259).

y de entendimiento entre ambos grupos. De este modo, Paulo Inca representaría la tipificación de esa nueva realidad.

Relatos como los mencionados y que forman parte de la *Conquista y población del Perú, fundación de algunos pueblos* son tan destacables como la opinión emitida sobre ellos por Bartolomé de Segovia, quien califica dichos rituales como «cosa notable y de buena disciplina y ejemplo». Resulta interesante que un sacerdote, español y conquistador de inicios del siglo XVI haya mostrado un criterio tan receptivo frente a costumbres y rituales ceremoniales tan distintos de los que correspondían a su mentalidad y su cultura; que estuviese dispuesto a entenderlos, situarlos en su verdadero contexto y concederles su verdadero valor. Igualmente hay que resaltar el hecho de que las características de la narración confirmarían que se trata de un testigo presencial de los hechos consignados aportando a su criterio de verdad, pero además una manifestación en sentido lato de la liberalidad y «modernidad» del pensamiento de Bartolomé de Segovia.

3.3. Otros ritos

Encontramos en la *Relación* alusiones a diversos ritos de mayor o menor envergadura, así que prestaremos atención a algunos otros como el ritual de la «hordenación» de los «horejones» (folio 8v), pues la descripción hecha por Segovia resulta interesante. Dice así: «...en este asiento del Cuzco muy antiguamente abía dos maneras de orejones» (folio 8v), unos trasquilados y otros de cabellos largos, «que se llaman oy día chilques»; pelearon unos con otros, y los trasquilados «subjectaron a los otros en tal manera que jamás alçaron cabeça ni habitaron por vecinos de la ciudad del Cuzco: [...] «en la propia ciudad no los consintieron más vivir sino solamente la gente común dellos para servir en lo que les mandase» (folio 8v). Para nuestro autor, el origen de la civilización y dominio incaico tuvo que ver con el desempeño de los «orejones tresquilados», pero hace la salvedad de que «por carecer de letras» no es posible conocer con detalle los orígenes de la población andina.

Bien sabemos que cronistas como Cieza de León, Sarmiento de Gamboa, Cabello Balboa y Pedro Pizarro presentan tesis y planteamientos sobre el origen de la población americana y andina; incluso algunos de estos relatos son de índole totalmente providencialista⁸³. Pero acerca de las «dos maneras de orejones» veremos lo que nos dicen estos cronistas y demás autores.

Diego González Holguín se refiere al «Orejon indio de orejas horadadas» o «*Rincriyok runa*» (1989 [1608]). El adjetivo/sustantivo que eligieran los españoles para llamar a estos personajes coincidió con la realidad. Acerca de las «dos maneras de orejones» veremos lo que dicen primero Pedro Pizarro y luego Betanzos:

...este linaje de orejones que era mucha xente y tenidos entre ellos por caballeros, en especial los que andauan tresquilados, porque otros auía que trayan el cauello largo corriente, sin cortallo xamás, aunque dezían que heran los unos parientes de los otros, siendo el principio dellos dos hermanos, y que el uno auía tomado traxe de andar tresquilado, y el otro con el cauello largo: de la generación de los que se tresquilauan heran los señores deste reyno, y en más tenidos los hijos e hijas déstos (Pizarro, 1986 [1571], p. 93).

La referencia de Pedro Pizarro es similar a la de Segovia, aunque el primero no hace mención a la población «Chillque». Betanzos, informa igualmente, que Ynga Yupangue,

...hizo merced y a los ayarmarcas y a los quiaios y a los tambos que se pudiesen oradar las orejas con tal que no se cortasen los cabellos porque se conociese que eran súbditos del Cuzco porque los orejones dél eran los señores y los que lo habían de ser en toda la tierra

⁸³ Anotemos lo que Pease manifiesta al respecto: «Las versiones de los cronistas identificaron de esta manera la venida de los españoles con el retorno de Huiracocha [...]. Al identificarse a sí mismos con dioses, o enviados de dioses, se precisa la autocategorización sobrenatural de los propios españoles, acorde con la misión providencial que, estaban convencidos, llevaban a cabo» (1995, p. 151).

e tenían tusado el cabello y ahusadas (sic) las cabezas para arriba por la cual señal habían de ser conocidos por toda la tierra... (1987 [1551], p. 73).

Por su parte Guamán Poma de Ayala nos informa que los chillques habían sido conquistados por el «capitán Topa Amaro Ynga» (1980 [1615], tomo I, folio 147 [148], p. 125; tomo II, folio 740 [754], p. 690) y que habían formado parte, entre otros, del grupo de los «comuneros yngas...»: «...Cada uno conforme a su calidad se ahoradauan las orejas en su ley y serimonia que usaron en tiempo del Ynga...» (tomo I, folio /337 [339], p. 310). Eran «...yngas tributarios...», pertenecientes a los «...Colla Suyo ynga [...] solamente sus principales son rreservados». Y, de entre esos principales, se escogían a los que desempeñaban los siguientes cargos: «[...] Vecitador I Iues/ Taripac [el que determina lo justo], unanchoc [el que calcula], cauaric [el que protege]: Estos fueron de los hijos principales de Papri ynga y Chillque ynga» (tomo I, folio /363 [365] p. 335).

En tanto que el Inca Garcilaso de la Vega menciona a los chillqui o chillques en un texto en el que se mencionan otros grupos étnicos dominados por Manco Cápac a los cuales «el Ynca les concedió «[...] la merced más favorable que las pasadas, y fue mandarles que se horadassen las orejas» (1985 [1609], p. 39). Y añade «...A las nasciones Muina, Huárac, Chillqui mandó que truxessen orejeras hechas del junco común que los indios llaman tutura...» (p. 39). Vemos que, en este caso, no se menciona el largo del cabello y solo alude al grupo «chillque» sin otorgarle mayor atención.

La escasez de referencias sobre los chillques o la poca importancia que estas revisten en otros documentos llaman la atención, pues, si bien Bartolomé de Segovia declara que no está bien informado acerca de la historia preincaica del pueblo cuzqueño, por otro lado, se refiere a los «chillques» y a su posición en la comunidad andina como cuestiones ciertas y comprobables al momento de la composición de su *Relación*. Entonces, vale la pena reseñar lo declarado sobre este tema

en la historiografía de los siglos XX y XXI. En primer lugar, veamos lo dicho por Brian S. Bauer, ya que, según este autor, en tiempos de la Conquista, al sur del valle del Cusco, en la provincia de Paruro, habitaban por lo menos tres grupos étnicos diferentes: los masca, los chillques y los tambo. Todos ellos formaron parte del grupo de «incas» dominados y recibieron el nombre de «Incas de Privilegio», lo cual significaba que no eran nobles de nacimiento, que ocupaban los territorios de las afueras del valle del Cusco, que eran súbditos tributarios de los «Incas del Cuzco» y que eran considerados ciudadanos de baja categoría en el estado Inca (1992, p. 15). Finalmente, para Catherine Julien, los «chillques» y los «tambos» aparecen conformando un «corregimiento» organizado en un área al sur de Cusco llamado Corregimiento de Chilques y Mascas (2000, pp. 241-242).

Pasando a otro tema, nos ocuparemos del ritual de «la horden que estos yngas tenían en horadar las orejas» (folio 9r), tal como lo presenta Bartolomé de Segovia, y adelantaremos que se trata de una versión muy detallada con valiosa información.

El autor presenta una descripción de las distintas etapas del proceso ritual por las que tenían que atravesar los candidatos a «orejones», y destaca la importancia de la fuerza y la resistencia física, obviamente determinadas por la geografía y la topografía andinas. Asimismo, destaca el obsequio de «bestidos» y de objetos suntuarios que, como sabemos, evidencian poder a través del manejo de excedentes valiosos. Su versión guarda muchas semejanzas con el relato de Betanzos, quien, además, señala que Ynga Yupangue fue el instaurador de: «la cual fiesta y ordenamiento de orejones llamó y nombró Rayme» (1987 [1551], p. 65), y añade que lo referido es lo verdadero: «y nos que ha sido hasta aquí oído» [...] «la continuaron a hacer en la manera ya dicha hasta este año en que estamos de 1551 [*sic*] esta fiesta y las demás» (pp. 65-70).

Otros cronistas como Pizarro, Cieza de León, Sarmiento de Gamboa, Cabello de Balboa y Murúa dieron versiones diferentes puesto que, a diferencia de Segovia, nombraron al ritual con el nombre del Inca que

lo habría instaurado; sin embargo, es importante recalcar que todos estos relatos tienen para sus autores un común denominador: la orden de los «orejones» es una «orden de caballería» con todas las características propias de sus pares medievales europeas. De acuerdo con lo que indica Betanzos, la obediencia y fidelidad hacia el Inca no les era impuesta a los «orejones»; les era requerida, rogada y aconsejada. Pedro Pizarro nos informa que «porque era tanto el rrespecto que estos naturales tenían a los yngas, que en mandándoles que se ahorcasen o despeñasen/ lo hazían sin poner en ellos escusa» (1986 [1571], pp. 103-104). Algo similar sostuvo Bartolomé de Segovia: «les amonestaban como abían de servir al ynga y morir por él cada bez que se los ofreciessen» (folio 9r).

En cuanto a otros ritos, como aquel vinculado al uso de la «coca»⁸⁴, el culto a las «huacas», a las «apacheta ó apachita»⁸⁵ y otros que figuran en la *Relación*, citaremos al propio autor para conocer su pensamiento al respecto: «en quanto a las ydolatrías [...] son tantas y de tantas maneras [...] y entender que en toda la tierra las hazían estos yngas y señores del Cuzco» (folios 10r-10v). Y, sin embargo, es interesante anotar que Segovia no esgrime ningún argumento condenatorio sobre

⁸⁴ Como es sabido, la coca era una planta que estaba presente en casi todas las ofrendas y ritos religiosos. Al respecto nos dice Cobo: «era de tanta estimación su hoja que solamente la comían los reyes y nobles y la ofrecían en los sacrificios que de ordinario hacían a los falsos dioses. A los plebeyos les era prohibido el uso della sin licencia de los gobernadores» (1964 [1653], pp. 214-215). También afirma que, con la desaparición de los gobernantes incas, el uso indiscriminado se difundió, en forma tal que su siembra se convirtió en un medio de enriquecimiento. Tanto así que «[t]iene también otro gran provecho y es, que la mayor parte de la renta del obispo, y de los canónigos, y de los demás ministros de la iglesia catedral del Cuzco, es de los diezmos de las hojas de la cuca (coca)» (Valera, 1945 [?], p. 131).

⁸⁵ «Apachita o apacheta: era un montón de piedras y que existen hasta ahora en casi todos los puntos elevados de los caminos sobre las crestas andinas [...] como una ofrenda muy íntima se arrancaban algunas pestañas, soplándolas luego hacia el espacio. Y colocaban una piedra más en el rimero. También a veces dejaban granos de maíz tostado, hojas de coca, plumas de diferentes colores, flechas y viejas sandalias» (Loayza, 1943, p. 78).

«La manera de las ydolatrías destes reynos» (folio 10r) y, más bien, informa, como lo hicieran otros cronistas, que la mayoría de los naturales «no quieren sino ser hijos de Dios y ser cristianos» y contrapone dicha realidad con «la falta en los pocos religiosos que ay para la doctrina y en el poco hervor que los que gobiernan y los [roto en el manuscrito original: «encomenderos y los españoles»] que por acá ay, ponen en questos pobres se [«conviertan»] (folio 10v).

Esta declaración del autor reviste gran importancia situada en el contexto de la celebración del Primer Concilio de Lima, convocado por el Arzobispo Loayza y que se desarrolló entre 1551 y 1552, ya que «[s]u carácter fue pastoral y misionero pudiéndose advertir que sus 120 Constituciones fueron un reflejo de la división de la sociedad colonial, en la medida que 40 de ellas se referían a los naturales y organizaban a la Iglesia nativa y las otras 80 tocaban a los españoles organizando a la Iglesia hispano-criolla» (Regalado de Hurtado, 1992, p. 26).

3.4. Corporalidad indígena

3.4.1. *El vestido y otros*

Retomemos la presentación e interpretación del mito de creación de la civilización andina prehispánica y observaremos que Bartolomé de Segovia incluye y menciona elementos que para él constituyeron indicadores de la existencia y presencia de una civilización:

...así ynca Viracocha quiere dar a entender que aquel señor salió de la mar y de donde sacamos que aquel fue algún hombre de la manera de nosotros con barbas y vestido que cubría sus verguenças, la qual orden guardan ellos porque todos los naturales de los poblados sujeto a este señor andan bestidos ellos y sus mugeres con harto razonable bestido y todos los hombres aliende las camysetas y mantas que traen sus pañetes y las mujeres cubiertos sus pechos, de manera que por ninguna manera pueden ser bistos si no se desnudasen (folio 9r).

Como se puede apreciar, entre esos indicadores destaca el «vestido». Es más, el autor menciona constantemente y desde el inicio de su narración su admiración hacia el modo de vestir de los pobladores del Tahuantinsuyu. Efectivamente, ya en las primeras líneas del documento encontramos la siguiente expresión: «llegaron a la baía de Sant Juan y de Sant Mateos que eran dos pueblos de mucha gente y rica y razonablemente bestida» (folio 1r).

Hay que tomar en cuenta que, en la Europa moderna, el hecho de que los hombres y mujeres se cubrieran y vistieran constituía un signo de cultura y de civilización. Es más, se considera que los hombres y mujeres de los siglos XVI y XVII, vestían muy bien y estaban acostumbrados a llevar ropa muy variada: «pero notorio es el exceso de España en el vestir, porque un día de fiesta el oficial y su mujer no se diferencian de la gente noble» (Covarrubias, 1995 [1611], p. 961). Esto indica que, al elaborar su juicio sobre el vestido de los naturales, Segovia tuvo presente lo que se acaba de mencionar y que seguramente debió haber llamado su atención el vestuario de los pobladores del Tahuantinsuyu por su calidad y por cumplir las reglas que imponían el pudor y el decoro. «En Occidente lo mismo que en el Cercano Oriente, se consideraba tradicionalmente que la ropa confería al hombre su identidad antropológica y lo distinguía de los animales» (Regalado de Hurtado, 2002, p. 213).

Así, teniendo en cuenta la importancia del vestuario según la mentalidad europea del siglo XVI, su presencia y características en el área andina habría provocado no solo la admiración de Segovia hacia la «policía y bestidos» (folio 8v) de los hombres andinos sino también su convicción de encontrarse frente a una civilización. Es de destacar que declaró que tanto las poblaciones de la costa al igual que las de la sierra constituían centros poblados prósperos, con «mucha gente y rica y razonablemente bestida», así como «poblaciones ricas mui domesticas» (folio 1r)⁸⁶

⁸⁶ «Mucha gente y rica y razonablemente vestida» (folio 1r). «Rico. Se entiende también por mui bueno en su línea. Razonablemente. Se toma también por más que medianamente» (RAE, 2002 [1737], tomo III, p. 619).

con muchas «ropas y mantenimientos» y refiriéndose a lo visto en la ciudad del Cusco: «depósitos muy grandes de todas las cosas de la tierra en abundancia» (folio 3r).

Tenemos que tener presente que la finalidad primordial del autor es la denuncia del caos y la destrucción que aportaron los conquistadores españoles en el mundo de la civilización andina prehispánica, civilización que el autor no se cansa de admirar. Esos propósitos y prioridades de denuncia dirigieron la atención y el interés del autor hacia la descripción de los elementos organizativos de dicha civilización. Es muy probable que debido a esa intencionalidad —en este caso el vestido—, el autor esté englobando dentro de generalidades, sin proporcionar mayores detalles y sin señalar, como ya hemos mencionado, diferencias étnicas o de grupos.

Pero veamos, a continuación, las menciones que presenta sobre el vestuario referidas directamente a su configuración de lo que era la civilización andina y las repercusiones en la conformación de su concepto sobre dicha civilización.

Otra mención muy importante del «vestido» relacionada a la civilización incaica está vinculada a «...la manera que el ynga tubo en conquistar tanta tierra [...] les mandaban que se vistiesen todos a la manera de los yngas ellos y sus mugeres...» (folio 9v). Esta información se convalida con lo que sabemos acerca de que los tejidos y el vestuario tenían un valor y un significado capaces de constituirse en un medio para lograr objetivos diferentes, como podría haber sido, según la referencia indicada, el ejercicio de un dominio que tenía como finalidad borrar la individualidad de las etnias conquistadas. Sobre este tema es válido preguntarse hasta qué punto las poblaciones que formaban parte del Tawantinsuyu estuvieron intelectual y mentalmente integradas a dicha organización. Al respecto María Rostworowski afirma:

El Estado inca no creó sentimientos de unión entre las macroetnias, ni llegó a integrar la población del Tawantinsuyu debido a que persistió el arraigo local y prevaleció una conciencia regionalista.

Los ayllus se cohesionaban en torno a sus propias huacas, a sus señores, con ellos se identificaban los hombres del común y no con los grandes, lejanos y temibles soberanos (2002, p. 256).

Esta actitud de no integración que mantuvo la población andina frente a los incas fue corroborada por Guamán Poma, quien consideraba a Manco Cápac como uno que «no tuvo tierra ni pueblo, ni chacra; ni fortaleza, ni casta ni parientes antigualla [...] y todo lo demás es cosa de burla lo que dicen y pintan los dichos Ingas» (citado por Murra, 2002 [1961], p. 402). Al respecto, hay que tener presente que este cronista afirmaba ser descendiente directo de la dinastía de los «yarovillca» de Huánuco, uno de los grupos locales que alcanzaron grandes logros y preeminencia en el mundo andino antes de ser dominado por los incas (2002 [1961], p. 379).

Otra referencia de Segovia alude a «la ropa y telares donde se texía la ropa rica para el ynga y caciques y la otra común de la jente de guerra con muchos depósitos de lana para ello; tenían depósitos de plumas de colores para hazer toldos y camisetas ricas» (folio 6r). Si bien el autor hace la distinción entre los vestidos destinados al Inca y aquellos para el uso de la gente común, es importante subrayar que en general, para el autor, toda la ropa era «rica»⁸⁷, es decir, de muy buena calidad. La mención de las plumas es también un elemento importante: las plumas daban colorido y mayor calidad a los tejidos; eran muy apreciadas. Guamán Poma describió cómo los niños entre los nueve a doce años eran destinados a la caza de aves de plumaje colorido para cumplir con esa finalidad y obtener ese recurso (1980 [1615], tomo I, folio /207 [209], p. 183).

Vamos a incluir en este acápite al «calzado», ya que su relación con el vestido es innegable. El autor hace muy pocas referencias sobre este elemento, pero informa que ninguna persona osaba pasar por la calle

⁸⁷ Véase la nota 86.

del sol o entrar a la casa del sol estando calzado (folio 10r)⁸⁸. No menciona ni describe su uso en la vida diaria en ningún estrato social ni tampoco en relación con el género. Igual trato da el autor a otros dos elementos asociados a la corporalidad: los alimentos y las bebidas. Sobre los primeros da cuenta de su gran abundancia observable en los depósitos y grandes almacenes distribuidos a lo largo de todo el territorio. Acerca de la bebida, específicamente, hay una mención relacionada con aspectos rituales, pues dice Bartolomé de Segovia que en la «casa del sol» en el Cusco «tenía en el primer patio una grand pila de [testado: plata] piedra bien echa donde ofrescían chicha que es un brevahe hecho de maíz a la manera de cerbeza diziendo quel sol vaxaba allí a beber...» (folio 10r). Como se puede observar, Segovia se está refiriendo, obviamente, a la chicha fermentada.

En relación con la corporalidad, tomaremos en cuenta la «comunicación» realizada a través de señas o movimientos. Hay dos aspectos que el autor menciona y que consideramos importantes. El primero se presenta al inicio de la Conquista, cuando los españoles recién llegan a territorio del Tahuantinsuyu. Es el elemento de la comunicación por señas: «les indicó por señas que fuessen azia do su señor estaba y que les daría mucho oro y plata que hera lo que él entendía que los españoles buscaban» (folio 2r)⁸⁹. Prestemos atención al empleo de «señas» porque de ello se desprende que, para el autor de la *Relación*,

⁸⁸ Recordemos que la religión musulmana también exige este requisito: solo puede ingresarse a una mezquita estando descalzo. Y bien sabemos que la religión musulmana fue un referente constante empleado en las crónicas y documentos similares para juzgar y entender a la religiosidad andina. En esta referencia el autor no hace diferenciación alguna entre la actitud que debían tomar los hombres y aquella que debían tomar las mujeres. Aparentemente la regla la aplicaban a todos por igual.

⁸⁹ Folio 2r. E igualmente veamos lo que narra Betanzos al respecto: «Luego que el Marqués llegó a Tangarala halló allí un orejón natural de Xaquixaguana que allí estaba por el Ynga Atahualpa el cual se llamaba Cinquinchara...» (1987 [1551], p. 263). Nótese que el autor emplea el término «ynga» para referirse también a las autoridades o personajes importantes.

en estos momentos de la Conquista, aunque iniciales, los naturales ya sabían qué era lo que querían y buscaban los españoles y éstos a su vez ya sabían de la existencia de «un grand señor de toda esta tierra» (folio 2r). Sin estos conocimientos previos por ambas partes habría sido poco probable que a través de «señas» se estableciera ese contacto y ese entendimiento tan amplios que se detallan en el texto⁹⁰.

El segundo aspecto relacionado a la comunicación lo constituye el habla. Observamos que el autor no menciona características idiomáticas ni lingüísticas, lo que indicaría que Bartolomé de Segovia no habría advertido —o por lo menos tomado en cuenta— la presencia de diferentes dialectos o variedades idiomáticas en los Andes.

Sin embargo, hemos observado dos menciones sobre este tema cuando describe el cerco del Cusco en 1536. Así, indica que cuando Manco Inca se enteró del retorno de Almagro y sus hombres de la conquista de Chile, «enviale mensajeros muchos y diversos y escreviale cartas» y que Almagro «le enbió una lengua español que tenía muy buena, que entendía muy bien los yndios» (folio 17v). Finalmente, y en concreto, nos informa que tanto el Marqués Pizarro como el adelantado Almagro contaban cada uno con su propio intérprete o «lengua» a través de los cuales se comunicaban con el Inca y con los naturales.

En la segunda mención refiere que posteriormente, pasados unos años del momento inicial de la Conquista, los curacas consideraban indispensable que los naturales aprendiesen el español para comunicarse mejor con las nuevas autoridades y poderlas servir mejor. Este hecho ya lo hemos mencionado y analizado anteriormente en este estudio.

En conclusión, el vestuario parece haber sido el primer elemento cultural que surgió ante los ojos del autor al momento de su arribo a los Andes, lo que, como mencionáramos anteriormente, le permitió percatarse de que se encontraba frente a una civilización. Esa visión

⁹⁰ No olvidemos que este intercambio de señas tendría como resultado el viaje de los españoles a Cajamarca, el contacto con el Inca y demás sucesos que se desencadenarían posteriormente (folio 2r).

se convertiría en el detonante que impulsaría al intelecto del autor, poseedor de una mente predispuesta hacia el conocimiento y un especial interés por entender el nuevo mundo en el que se encontraba, para tomar conciencia, observar, analizar y finalmente valorar los demás elementos culturales característicos de esa civilización andina prehispánica.

3.5. Instituciones y economía

3.5.1. *Caminos, tambos y depósitos*

La organización político y social incaica fue vasta y extremadamente bien organizada. Entre todos sus elementos, Bartolomé de Segovia le otorgó gran relevancia a «los caminos», a los «depósitos» y a los «tambos».

Estamos dando importancia y espacio al tema de los caminos porque los consideramos como una infraestructura trascendental para la organización sociopolítico y económica del Tawantinsuyu y, asimismo, porque, tanto para Bartolomé de Segovia como para la mayoría de cronistas, la grandeza de la civilización incaica estuvo estrechamente ligada a ellos: «bista la grandeza de la tierra y los caminos del ynga tan anchos y tan ynsignes» (folio 1v):

Antes que pase adelante a declarar más de la conquista o casi destrucción destes reynos, quiero para que se entienda la grandeza della traer a la memoria los dos caminos reales del ynga que en ella ay; el uno que pasa por esta costa en todo lo poblado y despoblado della [y] otro camino ay de la misma suerte por la sierra (folio 6r).

En principio, vemos que el término «camino real» corresponde a una categoría española⁹¹ que Bartolomé de Segovia emplea para referirse a la existencia de «el camino ynga de los llanos» y el otro «camino

⁹¹ Los dos «caminos reales» (folio 6r). «Camino real. Se llama el más ancho, principal, fácil y cursado de los pasajeros, y el más público; y por eso tienen obligación las Justicias de tenerle llano, y compuesto, y en partes empedrado. Llámase Real porque es público, o guía a parages grandes y se camina por él con más conveniencia. Lat. Via Regia» (RAE, 2002 [1726], tomo I, p. 93).

de la sierra [que] atraviesa grandes sierras y tierras asperísimas» (folio 6r). Luego nos entrega, con su estilo escueto pero rico en detalles, las características de cada uno, así como las diferentes instalaciones que en ellos se encontraban: «en algunas partes deste camino, especialmente desde la ciudad de Cuzco en adelante azta el estrecho de Magallanes y provincias de Chille va señalado en el camino la media legua y legua por manera que sin relox ni otra cuenta sabe el onbre a cada paso a donde ba y lo que a caminado» (folio 6r).

Respecto de los «tambos» y «depósitos», ubicados a lo largo de ellos, informa lo siguiente: «de quatro a quatro leguas destos dos caminos en todo lo que ellos duran en cada pueblo de todos los desta tierra y más principalmente en los destos dos caminos reales ay o avía sus aposentos reales del ynga y del sol con todo su servicio de indios e yndias» (folio 6r). Esta información establece la diferencia entre las instalaciones que servían para dar hospedaje, donde «los que caminaban se acojían y los aposentos reales del ynga y del sol» (folio 6r).

En cuanto a los depósitos, Segovia informa lo siguiente:

[Ítem] Asimismo tenía cada pueblo destos grand cantidad de depósitos donde recojían el maíz y todos los mantenimientos que tributaban al ynga y la ropa y telares donde se texía la ropa rica para el ynga y caciques, y la otra común de la jente de guerra con muchos depósitos de lana para ello; tenían depósitos de plumas de colores para hazer toldos y camisetas ricas... (folio 6r).

El tema de los depósitos tuvo gran importancia en la visión de Bartolomé de Segovia sobre el Imperio incaico; así, a lo largo de su relato no pierde oportunidad de mencionar la gran abundancia de diversos productos que observó y que denominó «riqueza». Como sabemos, esta «abundancia» o «riqueza» era el «excedente» manejado y distribuido por el Inca y el Estado, y la realidad era que a mayores excedentes mayores posibilidades de redistribución y reciprocidad entre el Estado inca y las poblaciones andinas a través de sus autoridades locales.

Con respecto a los «tambos» o alojamientos situados a lo largo de los caminos reales dice el autor:

...y aposentábanse acabada de hazer la jornada de cada día en el pueblo que llegaban en unos galpones y casas grandes que para el hefeto tenían echas que algunas y las más avía de ciento y cinquenta pasos de largo muy anchas y espaciosas donde en cada una cavía grand cantidad de jente muy bien cubierto, limpios y adersçados con muchas puertas por que estubiesen muy claros y aplazibles y allí les proveían por su horden y cuenta a cada persona su razión hordinaria a él y a su muger tan sin bullicios como si fueran religiosos... (folio 6v).

También hace hincapié en que, además de las diversas instalaciones establecidas a lo largo de los caminos, existían normas que regían el comportamiento de los transeúntes: «tenía larga cuenta con los bagabundos que andaban por la tierra» e incluso se aplicaba la «pena de muerte» a aquel miembro del ejército que se «desmandaba» o se salía del «camino real» (folio 6v). Todo un orden muy bien establecido y respetado.

Veamos algunas de las características de los caminos reales mencionadas por otros cronistas. Empezaremos con Juan de Betanzos, ya que su texto y el de Bartolomé de Segovia fueron contemporáneos. De acuerdo con Betanzos:

[...] se partió Ynga Yupangue de la ciudad del Cuzco llevando consigo cien mil hombres de guerra con los cuales iba siempre aderezando los caminos y en las cuestas abajo y cuestas arriba hacía hacer escalones de piedra para que los caminantes mejor pudiesen caminar e subir e descender... (Betanzos, 1987 [1551], pp. 87-91).

Como se puede observar, a diferencia de Segovia —y seguramente por la información privilegiada que manejaba—, Betanzos ofrece una amplia y detallada descripción de los caminos, que, según afirma, fueron mandados a construir por Ynga Yupangue, con sus puentes, sus escaleras, sus plataformas, tambos, postas etcétera, para hacer de ellos

medios de comunicación y de transporte útiles e importantes para facilitar la expansión del dominio del Inca: «y habrán de saber que era tanta la brevedad destas postas y su caminar que en ocho días sabía el Ynga en la ciudad del Cuzco lo que se hacía en el Quito y sus provincias» (1987 [1551], p. 113).

En relación con las instalaciones situadas a lo largo de los caminos, nos dice que los depósitos se originaron por otra orden dictada por Ynga Yupangue durante su campaña de conquista y expansión: «Ordenó y mandó que el capitán que llevase gente de guerra mandase que de cuarenta en cuarenta leguas desde la ciudad del Cuzco hasta do fuesen lo postrero que llegase fuesen hechos en los tambos de las cuarenta leguas fuesen grandes depósitos de todos los mantenimientos...» (1987 [1551], p. 114).

Llama la atención su siguiente afirmación: «Tambo se llama aposento de gente de guerra y en los tales fuesen puestas ciertas mamaconas las cuales tuviesen cuidado de hacer y aderezar comida y chicha para los señores del Cuzco que por allí pasassen así con gentes de guerra como yendo por mandado del Ynga a alguna parte y que en tales tambos hubiese depósitos de comida» (1987 [1551], pp. 113-114). Podemos observar, en general, que encontramos concordancia en la descripción de los tambos y los depósitos con aquella presentada por Segovia.

Es igualmente importante e interesante lo que dice Pedro Pizarro sobre los depósitos. Consideramos que proporciona una descripción espontánea, expresiva y valiosa, ya que proviene de un testigo presencial del momento inicial de la Conquista, de cuando este personaje entró al Cusco por primera vez:

Pues poder contar los depósitos que en este valle auía y desde éste al Cuzco de todas las cosas que en todo este rreyno auía tributauan al señor, desde Tumbes hastallí, hera cosa de espanto, que ay quatroçientas leguas desde Túmbez allí y que a todos parecía hera ymposible acabarse xamás [...] y de todas quantas cosas se puede ymaginar que en estos rreynos / auía (1986 [1571], pp. 85-86).

Finalmente, sobre los actos disciplinarios que se aplicaba a aquel que se «desmandaba» o se salía del «camino real» (folio 6v), Segovia informa que incluso se aplicaba la «pena de muerte» para aquellos que se desmandaban, en especial en el caso de miembros del ejército (folio 6v); y, como ya se ha mencionado, Juan de Betanzos dice que los castigos para aquellos que se apartaban del «Camino Real» y cometían alguna fechoría, ya fuesen civiles o militares, eran crueles y ejemplares (Betanzos, 1987 [1551], pp. 114-115). Guamán Poma también describe la legislación que normaba el comportamiento de la vida andina que evitaba la aparición de vagabundos y mendigos. Entre sus «Hordenansas» figuran varias destinadas a evitar la aparición de este tipo de personajes en los caminos reales: (1980 [1615], p. 159, tomo I, folio /182 [184]) «Hordenansas» (p. 165, tomo I, folio /191 [193]), «De Los Yngas» p. 166, tomo I, folio /192 [194]). Al respecto, hay que tener presente que los cronistas aplicaron criterios occidentales y que tal vez hayan «inventado» —por lo menos parcialmente— algunas características de estos asuntos.

En lo que se refiere la historiografía actual, algunos planteamientos de María Rostworowski, ayudarán a sopesar mejor el valor que Bartolomé de Segovia le otorgara a los «caminos reales»:

Las obras más importantes que permitieron la expansión territorial y luego el establecimiento de la organización del incario fue, a no dudarlo, la construcción de una vasta red caminera que implicaba puentes, tambos y depósitos. Pocas naciones podrían vanagloriarse en el siglo XV de poseer tan fantástico complejo vial como el Tahuantinsuyu (2002 [1998], p. 97).

Y sobre el tema específico de los depósitos, Rostworowski dice lo siguiente:

Conseguir un excedente sustancial en la producción agropecuaria no solo servía a la redistribución a nivel estatal y cubría las exigencias de la reciprocidad, sino que confería al gobierno inca

una acumulación de bienes rentables que simbolizan su poderío. Más aún, estos bienes le daban al Sapan Inca una superioridad incontestable sobre los señores de las macroetnias que, además, se habían empobrecido con el auge cuzqueño. Por estos motivos una de las metas de la administración inca fue poseer depósitos repletos de bienes y subsistencias (2002 [1998], p. 281).

Estos párrafos expresan lo que debió pensar y sentir Bartolomé de Segovia al ver los «camino reales del Ynga» y al desplazarse a través de ellos, ya que el autor de la *Relación* estuvo siempre predispuesto a conocer y apreciar todo lo valioso que encontraba en la civilización incaica. Visto lo cual, hay que insistir acerca de que la perspicacia e interés de Bartolomé de Segovia en valorar las instituciones del imperio incaico hacen que su *Relación* siga siendo una fuente importante para la historiografía andina.

3.6. Personajes de la Conquista. Pedro de Alvarado, Almagro y los hermanos Pizarro

Como es conocido, el tema de Alvarado está muy ligado a Puerto Viejo por dos motivos importantes. En primer lugar, porque el adelantado Pedro de Alvarado llegó al Perú el 10 de febrero de 1534 (Pérez Fernández, 1988, pp. 47-48; Busto, 2001, II, p. 245), desembarcó en «los Caraqués y provincias de Puerto Viejo» (folio 4r) y «[e]n esa armada, Alvarado llevó al Perú, como él mismo dice: varios franciscanos, dos mercedarios y seis clérigos. [...] de los otros cinco (clérigos) uno era ciertamente Bartolomé de Segovia» (Pérez Fernández, 1988, pp. 47-48). Esta información confirma la fecha del arribo de Bartolomé de Segovia al Perú.

La posición del autor como testigo presencial proyectada en la *Relación* se confirmaría y sería complementada con el documento cuyo encabezado reza así: *12 de Octubre de 1534. Información hecha á pedimento del Mariscal Don Diego de Almagro contra el Adelantado Pedro*

de Alvarado sobre haberse introducido en la gobernación de Don Francisco Pizarro (Medina, 1885, pp. 244, 264-269). En dicho documento, Segovia declara estar enterado de las graves consecuencias que tuvo para los naturales de Puerto Viejo el maltrato que recibieron por parte de Alvarado y sus hombres, y luego informó «queste testigo por mandado del dicho señor mariscal, fue al rreal del dicho Adelantado á hablar con él dos veces» (Bartolomé de Segovia, 1534), citado por Medina, 1885, p. 244).

Inmediatamente después de su descripción de «los grandes trabajos y bexaciones que continuamente estos yndios an rescevido» (folios 4r-4v) en la provincia de Puerto Viejo, Segovia continúa y dice:

...y pues se ofresce no dexaré de dezir lo que pasa en el otro pueblo que se dice el pueblo de la Cubata que por otro nombre se llama Guayaquil, aunque en muy poco tiempo creo yo no quedará jente de los naturales que en ella ay y es que ay unas montañas que se llaman manglares a la mar, tierra toda de esteros y ciénagas y unos árboles muy altos y derechos que le llaman mangles... (folios 4r-4v).

En seguida, describe la madera de los mangles y las consecuencias directas de su explotación, «pesada como el plomo», su dureza que «haze pedaços las hachas con que la cortan», y lo bien cotizada que es y el buen precio que tiene en la costa y en la ciudad de Lima, donde los encomenderos mandaban a sus indios encomendados a que cortasen y les llevasen dicha madera. Como consecuencia de ello, «muchos indios an muerto y mueren cada día en este diabólico exercicio y ningún dinero se saca destos mangles que no ba untado y quajado con sangre umana; Nuestro Señor Dios lo remedie por su ynfinittissima misericordia que yo cierto no puedo escribir esto syn derramar muchas lágrimas» (folio 4v).

Esta referencia trata de uno de los tantos episodios que menciona Bartolomé de Segovia sobre cómo se fue produciendo el proceso de destrucción y des poblamiento del Perú incaico, que constituye el tema

central de su *Relación*. Recordemos que, en el inicio de su narración, manifestaba que «por manera que lo que aquí trataré más se podrades decir destrucción del Pirú que conquista ni poblazon» (folio 1r). También agrega que, cuatro o cinco meses después del desastroso paso de Alvarado, «byno por allí otro capitán (Hernando de Calça que tenía por repartimiento Tumbes)», y los curacas del lugar se dirigieron a él y le informaron de las crueldades cometidas por el Adelantado y sus hombres. Entre las palabras que le dirigieron los curacas cabe resaltar las siguientes: «nosotros hos destruiremos de aquí adelante aunque no como solíamos porque ya no somos la mitad de los que heras [*sic*] ni tenemos aquella ropa y oro y plata para daros porque todo nos lo an robado» (folio 4r).

Estas declaraciones concuerdan con las palabras adjudicadas a Manco Inca anunciando a los «yndios»:

...quando se quiso recoger a los Andes, en la manera qui avían de tener con los españoles: [...]. Lo que podreis hazer sera dar muestras por de fuera de que consentis a lo que os mandan. [...]. Bien creo que alguna vez, por fuerça o con engaño, os an de hazer adorar lo que ellos adoran: quando mas no pudierades, hazedlo delante dellos y por otra parte, no olvideis nuestras ceremonias, y si os dixieren que quebranteis vuestras guacas y esto por fuerça, mostradles lo que no pudieredes hazer menos y lo demas guardaldo, que en ello me dareis a mi mucho contento (Titu Cusi Yupanqui, 1992 [1570], pp. 51-52).

Así, lo que se daría a partir de ese momento no sería un enfrentamiento físico, sino una batalla política e ideológica.

Por ello, el relato de los sucesos de Puerto Viejo, de Guayaquil o «pueblo de la Cubata» (folio 4r) y los manglares confirma la declaración inicial del autor y establece la pauta de lo que constituirá la relación *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos*, es decir, la denuncia de los excesos de la Conquista.

Finalmente, mencionaremos otros aspectos que se consignan en la *Relación* y que están vinculados a algunos hechos trascendentales de la Conquista y a la ruptura entre Almagro y Pizarro. Citaremos textualmente al autor para asegurarnos de su verdadero sentido y evitar conclusiones equívocas.

El primer tema es una información que aporta la *Relación* y que ha sido ratificada por otros textos y autores sobre los conflictos entre los líderes principales de la Conquista de los Andes. Encontrándose en el Cusco, Almagro y Pizarro se enteraron de la llegada de Pedro de Alvarado a Puerto Viejo «con una armada de ocho o diez nabíos y más de quinientos onbres desde las provincias de Nicaragua a estos reynos y que pretendía meterse en ello» (folio 3r), por lo que ambos decidieron que Almagro viajase apresuradamente a Quito «a estorbar al adelantado Albarado que no se apoderase de la tierra» (folio 3v). De manera simultánea, Pizarro se dirigió a la ciudad de los Reyes y

...en el camino se ocupó de repartir la tierra toda entre los españoles del Cuzco y los que él tenía y traía consigo y estaban en Xauxa; y tomada relación de los naturales de los yndios que avía de aquél cabo del Cuzco dozientas leguas de tierra adentro y por la costa y de todos los pueblos y nombres de los señores y caciques de la tierra, los hizo repartymientos y los señaló a los españoles dando por provisiones... (folio 3v).

Esta actitud y decisión de Pizarro, mencionada en el folio 3v, presenta un hecho interesante: ¿será posible que la decisión de Pizarro hubiese dado como resultado el primer censo colonial? Al respecto Märtti Pärssinen manifiesta lo siguiente:

...todavía no se ha estudiado suficientemente el primer censo colonial realizado por Francisco Pizarro. Según un documento conservado en el Archivo General de Indias, Francisco Pizarro llevó a cabo un censo de 1,550,000. tributarios indígenas y repartió estos indios entre los conquistadores españoles concediéndolos como mercedes. Si adoptamos

la ratio general de cinco personas por cada tributario obtendremos, de acuerdo a esta información una población de 7,750,000 habitantes («Perpetuidad en el Perú», folio 88, ramo 1, Indiferente General 1624, AGI, citado por Pärssinen, 2003 [1992], p. 132).

Sin embargo, hay otro aspecto muy importante, y es que esta decisión de Francisco Pizarro tuvo consecuencias gravísimas pues fue el origen del establecimiento de «esta pestilencia de servicio personal en estos reynos que tan caro cuesta a los cuerpos y a las ánimas de los que se sirven y de los que sirven» (folio 3v)⁹². Asimismo, tenemos que mencionar otra referencia vinculada al servicio personal: «y les daban los gobernadores cédulas de encomiendas dellos y de todas las pieças que tenían, de manera quel yndio o yndia que una vez entraba debaxo del dominio de qualquier español abía de estar con él y servirle toda su vida syn poder disponer de sí» (folio 3v). En otras palabras, surgió en el Perú la «perpetuidad de las encomiendas».

Si proseguimos con el análisis de demás sucesos relacionados con la ruptura entre Almagro y Pizarro, vemos que simultáneamente al viaje de Pizarro a la ciudad de los Reyes, Almagro ultimaba las negociaciones con Pedro de Alvarado⁹³. Concluidos los acuerdos, el Adelantado viajó a Piura, Trujillo y Lima para luego encontrarse con Pizarro en «Pachacamac», donde le entregaron a Pedro de Alvarado

⁹² Recordemos que el llamado «servicio personal» de los indios logró sobrevivir durante bastante tiempo a pesar de las muchas medidas dictadas para su supresión. Aun cuando se hizo varios intentos, no se pudo suprimir sino hasta el siglo XVII. Vemos, por ejemplo, que «El virrey conde de Alba de Liste, quien gobernó el Perú entre 1655 y 1661, recibió también órdenes del monarca en el sentido de suprimir la práctica del servicio personal...» (Puente Brunke, 1992, p. 187).

⁹³ Mientras Almagro se encontraba en Quito negociando con Alvarado, «[e]ntre julio y agosto de 1534, Francisco Pizarro bajó a la costa de Pachacamac y Chíncha para conocer esa región de los llanos, pensar en el asunto de los “depósitos” y regresar con la solución a Jauja. En Pachacamac, precisamente el 5 de agosto del año dicho, concedió los indios de Chíncha en “depósito» a su hermano Hernando. Fue el primer beneficiario con la nueva solución» (Porrás Barrenechea, 1950, pp. 122-124, citado por Busto, 2001, p. 244).

una indemnización de «cien myll pesos» para que «se fuese a la ora destos reynos» (folio 5r). Reunidos en Pachacamac, los conquistadores Almagro y Pizarro, decidieron lo siguiente:

[Ítem] Que pasado el pueblo de Xauxa a esta ciudad de Lima fue fundada como dicho es en el año de MDXXXIII [1534]⁹⁴ y ordenado esto, los gobernadores hordenaron asimismo el marqués Piçarro fuese [testado: ilegible] por la costa a repartir el pueblo de Trugillo que Almagro dexara señalado⁹⁵ quando vino de las provincias Quito, [sic] [testado: y] y Almagro fuese desde aquí al Cuzco y llebase consigo toda la más jente que le quissiese seguir y fuese tiniente del Cuzco y quitase el questaba que a la sazón era el capitán Hernando de Soto; y desta manera el dicho Marqués se partió luego por la costa, la bía del pueblo de Trugillo que son LXXX [80] leguas de aquí de los Reyes y don Diego de Almagro se fue camino del Cuzco dexando en esta ciudad de Lima a Ribera el Biejo por tiniente del pueblo... (folio 6v).

Tal como figura en la *Relación*, al margen en el folio 7r, aquí se iniciaron, entre marzo y abril de 1535, los «[p]rincipios de la enemistad de Pizarro y Almagro» y se originaron la ruptura y el desastre. Estando en Trujillo, Pizarro fue informado de que:

...vino allí de Castilla un mancebo de hasta XVII [17] años el cual había residido en Nicaragua con un tesoro Juan Tello natural de Ciudad Real, el qual a la sazón residía en corte y abía tomado a cargo de negociar con el rey los negocios de don Diego de Almagro, y entre muchas cosas que despachó, despachó que su Magestad hizo merced a Almagro de la gobernación del nuebo reyno de que

⁹⁴ En el folio 5v se dice que Almagro «señaló y escogió el sitio de la ciudad de los Reyes» en 1534. En esta oportunidad, en el folio 6v, el autor le adjudica la misma fecha a la «fundación» de la ciudad, es decir, 1534.

⁹⁵ Almagro señaló esta ciudad durante su retorno de Quito con Pedro de Alvarado y luego fue fundada por Francisco Pizarro el 5 de marzo de 1535 (Busto, 2001, pp. 257-258, n. 2).

[sic] Toledo que hera la tierra que sobrasse delante de la gobernación de Piçarro que heran dozientas y tantas leguas por esta costa que començaban diez o doze leguas más allá de la baía de Sant Mateos en el puerto de Santiago que dizen que está debaxo del equinocio que seguro confirmavan los más pilotos; por el altura llegaba aquí o quando mucho hasta el puerto de Chinchla la gobernación que Pizarro tenía; y desde allí corría la que digo que aquél Juan Tello tenía negociada para Almagro de la cual traía la nueva aquél mancebo que digo que se llamava Caçalla y benía a ganar las albricias de la gobernación para sí y para su tio... (folios 6v y 7r).

La merced era del 21 de mayo de 1534 (Busto, 2001, p. 260) y desde su inicio conllevó consecuencias complicadas y de mucha trascendencia⁹⁶.

Segovia informa además sobre ciertos hechos que en muy corto tiempo desembocarían en esa ruptura. Pizarro, alarmado frente a las noticias sobre la gobernación de Almagro, envió un emisario al Cusco para que les diga a sus hermanos Juan y Gonzalo Pizarro que no recibiesen a Almagro como «tiniente del Cuzco». Esto demuestra que Pizarro no solo quería la ciudad del Cusco para sí, sino que ya no necesitaba a Almagro y, por consiguiente, no quería compartir con él ni un palmo de la tierra descubierta.

⁹⁶ Respecto a esta «gobernación» para Almagro, también hay que tener presente otro elemento: a su vuelta de Pachacamac y desde Cajamarca, Hernando Pizarro partió para España con el quinto real el 12 de junio de 1533 (Busto, 2001, p. 108). «Dizen que estando en la Corte Hernando Piçarro procurava por las vías que podía anichilar la persona de Almagro escureciendo sus servicios. Más que llegando Cristóval de Mena informó al contrario de aquello dando cartas de Almagro al Enperador y a los señores del Consejo». Mas el rey «fue servido de que Almagro governase dozientas leguas de costa delante de lo que Piçarro governava [...] es público que luego Hernando Piçarro dio petición sobre ello, representando los servicios que el dicho don Diego de Almagro avía hecho [...]. Concedióse de nuevo merced a don Francisco Piçarro de acrecentalle la gobernación otras setenta leguas de luengo de costa por la cuenta del meridiano / para que dende adelante se contase la gobernación de Almagro, la cual se yntituló la provincia del Nuevo Toledo capitulando el Enperador con Hernando Piçarro en nombre de Almagro lo que con otros gobernadores se suele capitular» (Cieza de León, 1989 [1553], pp. 262-263).

Sin embargo, Morales Padrón considera que estos hechos son más bien las consecuencias de las desavenencias que se iniciaron mucho antes, en 1529, año en que se firmó la Capitulación entre la Corona española y los conquistadores. Cuando Almagro se enteró de lo capitulado, mostró su desagrado: «Quizás esta rivalidad que entre los socios principiaba hubiera desaparecido con el tiempo, pero las diferencias que pronto nacieron entre Almagro y Hernando Pizarro ahondaron estas que se insinuaban entre los dos socios. [...] La voluntad más firme de la familia Pizarro acababa de entrar en acción» (Morales Padrón, 1973, pp. 413-414).

Almagro llegó al Cusco y fue muy bien recibido como nuevo gobernador, con algarabía y celebraciones. No obstante, todavía no había llegado el emisario de Pizarro y,

...porque entonces como no hera entroduzida aún la ambición de mandar el que más podía en el Pirú, a todos parecía quel marqués se holgaría del proveýmiento real, pero fue muy al contrario como después pareció. Y deste punto [testado: casi] no dexó de aver en estos reynos grandes rebueltas y males, porque deste primero hierro nascieron todos, aunque basta para que jamás aya paz en ellos no dar fin a los malos tratamientos de los naturales que siempre duran, pues es sierto quel malo nunca terna paz... (folio 7v).

Como se puede apreciar, Segovia opina que los conquistadores no lograrían restablecer la paz entre ellos mientras mantuvieran su actitud de afrenta y de maltrato hacia los naturales, ya que la maldad no puede generar paz⁹⁷.

Segovia prosigue su relato indicando que, pocas horas después del arribo de Almagro al Cusco, llegó el emisario de Pizarro y toda la situación sufrió un vuelco. Los hermanos Pizarro se levantaron con todos sus partidarios y «se puso el Cuzco aquel día a la tarde en arma,

⁹⁷ Cieza de León concuerda con esta declaración de Segovia cuando, al referirse al hecho de que ambos conquistadores llegarían a un acuerdo y a una reconciliación, dice: «...estando estos dos compañeros en toda paz y amor porque Dios no había aún conmençado a hazer el castigo en ellos...» (1989 [1553], p. 260).

que a la mañana abía estado [testado: alegre con el rescibi] pacífica y quieta». La enemistad se fue acrecentando «porque no se guardaban los unos a los otros palabra, fé ni ley» (folio 7v).

Más de tres meses después llegó Pizarro al Cusco. Segovia sostiene que fue bien recibido por ambos grupos y «en lo público cesaron los bandos» y «cesó el alboroto». Finalmente llegaron a un acuerdo: y «tornaron a renovar la compañía que tenían hecha y partieron la hostia prometiendo a Nuestro Señor Dios de no ser jamás el uno contra el otro» (folio 8r). Como afirmó Cieza de León «y porque es cosa notable este juramento y que Dios nuestro Señor lo cumplió así como se lo pidieron, con gran daño y destrucción de los que lo juraron, lo pondré aquí a la letra sin quitar ni poner una tan sola»:

El qual dicho juramento fue hecho en la çibdad del Cuzco, en la casa del dicho señor gobernador don Diego de Almagro, estando diziendo misa el padre Bartolomé de Segovia, clérigo, después de dicho el Paternoster, poniendo los dichos gobernadores las manos derechas encima de la mano consagrada, a doze de junio de mill y quinientos y treynta y cinco años: Françisco Piçarro, el adelantado don Diego de Almaro, el liçenciado Caldera, Antonio Telles de Gusmán e yo Antonio Picado, escrivano de / su Magestad y su notario público en todos los sus reynos y señoríos, presente fuy a ver hazer el dicho juramento a los dichos gobernadores en uno con los dichos testigos, e lo fize escrevir segund que ante mí pasó y por ende fize aquí este sí[g]no a tal en testimonio de verdad. Antonio Picado, escrivano de su Majestad (1989 [1553], p. 278).

Pizarro acordó con Almagro que fuese a descubrir nuevos territorios «y que señalase por límites del Nuevo Reyno de Toledo desde ciento y treynta leguas delante de la ciudad del Cuzco adelante y todo lo que descubriesse» (folio 8r). Según Cieza de León:

Avía venido con el gobernador (Pizarro) el liçenciado Caldera, quien siempre dio buenos consejos...Habló en secreto con Piçarro,

diciéndole que se conformase con Almagro [...] por donde Piçarro conoció que le dava buen consejo y determinó venir en ello [...] habló también con Almagro [...] y otras palabras dixo Caldera de tal manera que, interviniendo en ello él y el doctor Loaysa, los conformaron y hizieron amistad entre todos y quedaron en lo público muy amigos y en lo secreto como Dios sabe (1989 [1553], p. 275).

El cronista citado le da, igualmente, cierta importancia a este personaje en los sucesos relatados, quien, junto con Tello de Guzmán, fueron testigos presenciales y firmantes de la capitulación entre ambos conquistadores.

Era claro: el Cuzco se había convertido en la manzana de la discordia y, de acuerdo con lo que informa Bartolomé de Segovia, «al marqués haziásele de más de darle un palmo de todo quanto a la sazón abía descubierto y tenía noticia que hera poblado en todo lo subjecto al ynga» (folio 8r). Es importante y curiosamente interesante el hecho de cómo Almagro aceptó marcar el límite inicial de su gobernación a «ciento y treynta leguas del Cuzco» (folio 8r), conforme a la capitulación que había hecho con Pizarro. Quizás la decisión se originó en que «trataron allí los gobernadores» de las posibles riquezas que se hallarían en «el descubrimiento de adelante del Cuzco por la costa azia el estrecho de Magallanes y por la tierra adentro azia el rio de la Plata» (folio 8r).

Inmediatamente después de la reconciliación, la cual se confirmó con la misa celebrada precisamente por Bartolomé de Segovia, quien participaría igualmente en dicha expedición, Almagro y sus capitanes partieron hacia Chile el 3 de julio de 1535 (Vargas Ugarte, 1971, tomo I, p. 97): «y desta manera se salió Almagro del Cuzco e hizo él y sus capitanes el descubrimiento de las provincias de Chille donde tardó de yda vuelta más de XVIII [18] meses, el qual hizo en el año de 1535 y 1536» (folio 8r)⁹⁸. Almagro envió por delante, a un grupo

⁹⁸ Ya que Almagro va a iniciar este descubrimiento y conquista, solo, como autoridad máxima y sin intervención de su compañero Pizarro, presentaremos un esbozo de su

bajo el mando del capitán Saabedra, el cual llegó hasta al pueblo de Paria donde «le bino allí toda la tierra del Collao y de los Charcas y le servían con grand voluntad» (folio 14v). Un mes más tarde, partió Almagro, quien al llegar a Paria, como estaba «cebado de la codizia» (folio 14v)⁹⁹, despreciaría la oportunidad de incluir en su gobernación estas poblaciones que posteriormente aportarían grandes y abundantes riquezas¹⁰⁰ y «no paró allí porque traía gran determinación de hazer el descubrimiento de Chille» (folio 14v).

El suceso es descrito ampliamente y en forma muy detallada por el autor, testigo de excepción como integrante de la expedición, por lo que constituye uno de los relatos emblemáticos de la *Relación*. Dicha descripción detallada del comportamiento cruel de los conquistadores durante toda la expedición y de la insensibilidad de Almagro frente a ello nos confirma que, si bien Bartolomé de Segovia formó parte

personalidad realizada por el cronista Pedro Pizarro: «A todos dezía que sí, y con pocos cumplía. A este don Diego de Almagro nunca se le halló deudo. Dezía él que hera de Almagro. Era un hombre muy profano, de muy mala lengua, que en enojándose trataua mal a todos los que con él andauan, aunque fuesen caballeros, y por esta causa el marqués nunca le encargaua gente, porque yban todos con él de muy mala gana. Este Almagro hera hombre pequeño, bien hecho, baliente en la guerra, animoso en el gastar, aunque hazía pocas mercedes, y las que hazía, profanas y no a quien le seruía» (Pizarro, 1986 [1571], p. 152).

⁹⁹ Ante las novedades de las riquezas que los esperaban en el sur, los voluntarios para el descubrimiento de Chile fueron muchos, al igual que las promesas de Almagro; entre ellos «pretendían yr por generales del descubrimiento los capitanes Rodrigo Orgoñez y Hernando de Soto [...]. Al final, sin embargo [...] De Soto no quiso yr con él (Almagro) y A Orgoñez dio palabra de le hazer su general» (Cieza de León, 1989 [1553], p. 279). La expedición partió del Cusco en dos grupos (folio 14v). El primer grupo enviado por Almagro y bajo el mando del capitán «Saabedra», partió en junio de 1535 (Vargas Ugarte, 1971, tomo I, p. 97). Luego, el 3 de julio de 1535, partió Almagro (1971, tomo I, p. 97; Busto, 2001, p. 262).

¹⁰⁰ Almagro ignoró y despreció al Collao y Charcas y perdió así la oportunidad de tener una gobernación de gran riqueza: por ejemplo, perdió: «Villa de Plata en Chuquisaca con todos sus pueblos» [...]. Porco, con sus minas de plata, «que es cosa riquísima» [...]. Potosí: «Y fue tan sonada esta riqueza que de todas las comarcas venían indios a sacar plata a este cerro», etcétera (Cieza de León, 1984 [1553], pp. 289-290).

de las huestes del Adelantado ello no implicó admiración alguna hacia su líder. Esta característica del relato será una constante en la narración¹⁰¹.

La descripción de los hechos correspondientes al primer descubrimiento de Chile y de los sucesos posteriores es sumamente realista, veraz e imparcial, como corresponde a un testigo presencial con la claridad mental que caracterizó a Segovia. Relata, igualmente, el posterior retorno de Almagro al Cusco y sus consecuencias: las desavenencias con Hernando y Gonzalo Pizarro, la detención de los dos hermanos, las reyertas entre ambos grupos, la ruptura total y definitiva, el comportamiento de Francisco Pizarro y el inicio de las guerras civiles. Aquí la narración se interrumpe abruptamente al finalizar el folio 20v. Este último folio, al igual que todos los demás, está escrito hasta el borde del margen inferior con muy poco espacio libre. Al borde final de este margen inferior, roto, se pueden observar algunos rasgos de escritura desafortunadamente ilegible. Esto indicaría que la *Relación* pudo haber sido más extensa.

4. COPIAS Y EDICIONES

Como ya se ha mencionado, el original de este manuscrito se encuentra, en la actualidad, en el Archivo General de Indias, en Sevilla, España, bajo el registro de Patronato 28, R.12.1.1.

El manuscrito se encuentra bastante deteriorado; de los veinte folios que consta el documento, 22 carillas tienen los márgenes inferiores rotos o inexistentes. Ello hace difícil la lectura y por momentos el texto se convierte en ilegible. La letra es de mediados del siglo XVI y presenta abundantes testados y enmiendas. Si bien su relato se suspende

¹⁰¹ En los folios 14v, 15r, 15v, 16r y 16v de la *Relación* se describen todos los detalles de la expedición a Chile. Podremos comprobar que Bartolomé de Segovia, como testigo presencial, tuvo la opción de narrar y describir el comportamiento de los españoles y la indiferencia de Almagro frente a ello, pues, de la misma forma, pudo haber obviado los momentos tristes y desafortunados que tuvieron lugar.

abruptamente al final del folio 20v, en una esquina del borde del margen inferior, roto, se pueden observar algunos rasgos de escritura, lo que nos lleva a pensar que la *Relación* pudo haber constituido un trabajo mayor. Si bien su título es *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos*, esta *Relación* ha divulgado bajo títulos diferentes: *Conquista y población del Perú*, *Dstrucción del Perú*, *Relación de muchas cosas* y como una *Relación anónima* simplemente.

4.1. Copias

4.1.1. *Copia Muñoz, 1782*

Copia hecha por don Juan Bautista Muñoz:

...en Enero de 1782 cuando todavía se hallaban en Simancas los documentos españoles relativos a la conquista i colonización de América, que después fueron trasladados a Sevilla, el diligente historiógrafo don Juan Bautista Muñoz, sacó una copia fiel de esa relación. Se conserva esta copia junto con muchos otros papeles que fueron de Muñoz, en la biblioteca de la academia de la historia de Madrid (Barros Arana, 1873, p. 1).

Marcos Jiménez de la Espada utilizó esta copia para su edición de *De las antiguas gentes del Perú* de Bartolomé de las Casas (1939 [1892]).

4.1.2. *Copia Ternaux-Compans, sin fecha*

Copia utilizada para una edición de la *Relación* en francés y que fue publicada en París, en 1842: «Se anota en la edición: traducido del español de un manuscrito inédito de la biblioteca de M. Ternaux-Compans» (Porrás Barrenechea, 1986, p. 318).

4.1.3. *Copia Prescott, sin fecha*

Copia de la Copia Muñoz hecha para el historiador norteamericano William H. Prescott, quien citó profusamente la *Relación* en su obra *La conquista del Perú*, que fuera publicada por primera vez en 1847.

En las múltiples notas a pie de página de esa obra, la *Relación* figura como: *manuscrito anónimo*, *Conquista i Población del Pirú*, MS.; *Conquista i Pob. Del Pirú*, MS; y *Conq. I Pob. Del Pirú* MS (Prescott, 1943 [1847]): «El historiador norteamericano Prescott, cuando reunía los materiales para su aplaudida *Historia de la Conquista del Perú* hizo sacar una copia de esta Relación de la copia de Muñoz» (Barros Arana, 1873, p. 1).

4.1.4. *Copia Amunátegui, sin fecha*

Copia de la Copia Prescott (a su vez copia de la Copia Muñoz) hecha para Miguel Luis Amunátegui, gracias a la colaboración de William H. Prescott: «Pero en Chile existía, además, otra copia que se hallaba en poder del señor don Miguel Luis Amunátegui. Había sido obtenida ésta en los Estados Unidos por el señor don Manuel Carvallo Ministro Plenipotenciario de Chile, merced a la jenerosidad con que el historiador Prescott había permitido sacarla de la que él poseía en su biblioteca» (Barros Arana, 1873, p. 2).

4.1.5. *Copia Barros Arana, 1859*

Copia del original hecha personalmente por Diego Barros Arana y que fue publicada y editada en 1873. Actualmente se conserva en la Biblioteca Nacional de Chile: «Posteriormente, en 1859, yo saqué otra copia del orijinal que confronté además con la copia de Muñoz para esclarecer ciertos pasajes de difícil interpretación» (Barros Arana, 1873, p. 1).

4.2. Ediciones

4.2.1. *Edición en francés «Henri Ternaux-Compans, Arthus Bertrand», 1842*

En relación a la fecha exacta de esta edición debe decirse que hay ciertos datos confusos y contradictorios.

La primera persona en mencionar esta edición es, aparentemente, Raúl Porras Barrenechea. En las copias de estudio de su curso «Historia de la Colonia i de la Conquista», que dictó a partir de 1929 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, encontramos la primera manifestación sobre esta información. Luego, en 1943, en el «Epílogo crítico-bibliográfico» del tomo IV, serie I de los *Pequeños grandes libros de historia americana*, nos dice lo siguiente: «1842. Romero y Means dan como primera fecha de la publicación el año 1873 en Chile. Antes fue, sin embargo, publicada en francés por Ternaux-Compans en sus *Nouvelles annales des voyages et des sciences geographiques*. 1842. Tomo IV, págs. 258 a 334» (Porras Barrenechea, 1943, p. 93)

Dos años después, en 1945, Rubén Vargas Ugarte S.J. informó que: «en *Nouvelles annales des voyages*, vasta colección comenzada a editar en 1808 y a la que se puso término con el Tom. 234, en 1870, [figura] una *Relación de la Conquista del Perú* falsamente atribuida al franciscano Fr. Marcos de Niza» (1945, p. 112), título que coincide con el nombre de nuestra obra; no obstante, en la cita Porras Barrenechea no precisa un año (1943, p. 93).

Como puede observarse, a partir de las citas textuales de Porras Barrenechea, se encuentra manifiesta la confusión sobre la fecha exacta de esta edición.

En 1963, en *Fuentes históricas peruanas*, leemos lo siguiente: «El bibliógrafo francés Henry Ternaux-Compans publicó, entre 1837 y 1841, traduciéndolas al francés, 20 volúmenes de crónicas y relaciones, en su mayor parte inéditas, sobre el Descubrimiento de América. La obra se titula: *Voyages, relations et mémoires originaux pour servir à l'histoire de la découverte de l'Amérique*. También se publica la crónica *Conquista y Población del Perú* que hoy se atribuye a Molina el Almagrista, adjudicándosela al Padre Marcos de Niza...» (Porras Barrenechea, 1963, pp. 208-209).

Puntualicemos la primera nota discrepante: en 1943 se dice que la relación *Conquista y población del Perú, fundación de algunos pueblos*

se publicó en 1842 y en 1963 se sitúa la fecha de publicación «entre 1837 y 1841». Igualmente, hemos encontrado una diferencia o discrepancia en relación al título de la obra en la cual se incluyó la *Relación*: en 1943 se lee *Nouvelles annales des voyages et des sciences géographiques*, pero en 1963 encontramos lo siguiente: *Voyages, relations et mémoires originaux pour servir à l'histoire de la découverte de l'Amérique*. En 1968, Francisco Esteve Barba señalaba que «[f]ue por primera vez publicada la relación en francés por Ternaux-Compans en sus *Nouvelles annales des voyages et des sciences géographiques*, tomo IV, en 1842», coincidiendo con el planteamiento de Porras Barrenechea de 1943 (Esteve Barba, 1968, p. XIX).

Más tarde, en 1986, en *Los cronistas del Perú*, encontramos que si bien, en ocasiones, se menciona que la fecha de publicación es 1842, en otras se dice que el año es 1832: «Por último, en este afán de adjudicación de una crónica peruana pro-Niza, Ternaux-Compans, publicó en 1832 en su *Nouvelles annales de voyages*, la crónica anónima “Conquista y Población del Perú”, atribuida más tarde a Cristóbal de Molina, bajo el nombre de Fray Marcos de Niza, quien en realidad parece no haber escrito crónica alguna sobre el Perú» (Porras Barrenechea, 1986, pp. 318, 703).

Finalmente, en 1995, gracias a la obra *Las crónicas y los Andes*, de Franklin Pease García Yrigoyen, se reforzó la información primigenia proporcionada por Raúl Porras Barrenechea en 1943: la *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos* fue publicada por primera vez en francés, en 1842, por Henri Ternaux-Compans, Arthus Bertrand en su obra *Nouvelles annales des voyages et des sciences géographiques*, etcétera (Pease, 1995, p. 430).

Ante lo expuesto, deseamos simplemente dejar constancia de las discrepancias halladas al tratar de encontrar la fecha exacta de esta edición, así como demás datos y detalles de su publicación, la cual, se supone, fue la primera de la relación *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos*.

4.2.2. Edición de 1873

Publicada en *Revista Sud América*, en 1873, en Santiago de Chile, según copia del original hecha por Diego Barros Arana. Esta habría sido la primera edición en español: «Los editores que ahora dan a luz esta memoria, han podido disponer de mi copia» (Barros Arana, 1873, p. 1).

4.2.3. Edición de 1895

Publicada en *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile*, de José Toribio Medina, en el tomo VII, página 428 y siguientes: «XXIX. Conquista y Población del Perú (Archivo de Indias y publicado en la *Revista Sud América*, 1873)» (Medina, 1895, VII, p. 428).

En sus «Observaciones relativas a los documentos publicados en este tomo», con las cuales se inicia dicho volumen, José Toribio Medina hizo el siguiente comentario:

Sin embargo de haber sido publicada por primera vez la Conquista y población del Perú, teniendo á la vista copias revisadas por personas de tan notoria competencia como las que quedan indicadas [Barros Arana, Prescott y Juan Bautista Muñoz] nos hemos visto en el caso de rectificar en muchas de sus partes el texto dado a luz en la revista *Sud América*, y estamos persuadidos de que, aún así, ese documento adolece todavía de no pocos errores (1895, VII, p. VI).

Y, así, posteriormente, en la publicación del tomo VIII de esa misma colección, apareció la Fe de Erratas correspondiente y a la que se aludiera en el tomo VII: «El cotejo de ese documento con el original que existe en el archivo de Indias, que hemos hecho ejecutar últimamente, prueba, como lo sospechábamos que estaba plagado de errores» (1896, VIII, pp. 493-504).

4.2.4. Edición de 1916

Impresa en 1916, en Lima, en la Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú, Tomo I. Junto con la publicación de la *Relación anónima* se incluyó la *Relación de las fábulas y ritos de los Incas por Cristóbal de Molina*, cura de la Parroquia de N. S. de los Remedios del Cusco, unas «Anotaciones y concordancias por Horacio H. Urteaga» y unas «Noticias biográficas y bibliográficas por Carlos A. Romero».

Esta edición de la relación *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos* es una reproducción textual de aquella que publicó el historiador chileno José Toribio Medina en 1895: «Finalmente bien leída aparece en el tomo VII de la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, publicada por el bibliógrafo D. José Toribio Medina, que es la que utilizamos para esta publicación» (Romero, 1916, p. XXX).

Igualmente se añade: «Para hacer la publicación de esta última [la relación *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos*] nos hemos servido de la que aparece, muy depurada y corregida, en el Tomo VII de los Documentos Inéditos para la Historia de Chile, colectados y publicados por D. José Toribio Medina» (1916, p. 109).

Debemos hacer notar que esta publicación reproduce solamente la *Relación* publicada por Medina en el tomo VII de su colección, mas no incluye ni menciona la «Fe de erratas» correspondiente que se publicó en el tomo VIII de la misma (Medina, 1896, VIII, pp. VI, 493-504).

4.2.5. Edición de 1943

Publicación realizada en Lima, en la colección titulada «Los pequeños grandes libros de historia americana», serie I, tomo IV, editada y dirigida por Francisco A. Loayza.

Este volumen se titula «*Las crónicas de los Molinas. Destrucción del Perú, crónica escrita por el año de 1553 por Cristóbal de Molina sochantre de la catedral de Santiago de Chile*»; «*Fábulas y ritos de los Incas, Crónica*

escrita allá por el año de 1574 por Cristóbal de Molina, párroco de Ntra. Sra. de los Remedios del hospital del Cuzco»; un «Prólogo biobibliográfico por Carlos A. Romero» (Romero, 1943, pp. V-XXII) acompañado de dos apéndices: el Apéndice A es una *Provisión del Virrey Toledo a favor de Cristóbal de Molina, el Cuzqueño* —autor de «*Las Fábulas y ritos de los Incas*» (1943, pp. XXIII-XXIV)— y el Apéndice B que es la carta que escribió Cristóbal de Molina, sochantre, al rey en 1539 (pp. XXV-XXVI). También contiene un «Epílogo crítico-bibliográfico por Raúl Porras Barrenechea» (Porras Barrenechea, 1943, pp. 85-92) y «Anotaciones y brevísimos comentarios por Francisco A. Loayza».

Esta edición —según lo manifestó Francisco A. Loayza en su Introducción— es diferente a las publicadas anteriormente: «De allí, pues, que ahora ofrecemos a nuestros lectores *La Destrucción del Perú*, íntegra y limpia de errores, como puede comprobarse, cotejando esta nuestra edición con las anteriores que arriba acabamos de citar» [ediciones de Barros Arana, de José Toribio Medina, de Horacio H. Urteaga y Carlos A. Romero]. «De tal suerte, podemos afirmar que nuestra actual edición es completa y en su mayor parte inédita» (Loayza, 1943, p. XXX).

Respecto al Prólogo de esta edición se dice lo siguiente: «Para prólogo del presente tomo IV, nada mejor que este ensayo biobibliográfico de Carlos A. Romero, grande autoridad en historia del Perú. Este estudio se publicó en la edición de estas crónicas, de la Colección Urteaga-Romero, de 1916» (Romero, 1943 [1916], p. V). Este «Prólogo» presenta ligeras diferencias con aquel publicado en 1916, pero en su mayor parte es una reproducción textual de dicha publicación¹⁰².

¹⁰² La nueva transcripción de la relación *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos*, que forma parte del este estudio, ha tomado, de esta edición de 1943, los textos que completan los espacios en blanco originados por la rotura o ausencia de los mismos en los márgenes inferiores en 22 carillas del manuscrito original.

4.2.6. Edición de 1968, de Francisco Esteve Barba

Apareció en Madrid, en el tomo 209 de la Biblioteca de Autores Españoles, con el título de *Crónicas peruanas de interés indígena. Edición y estudio preliminar de Francisco Esteve Barba* (Esteve Barba, 1968, pp. XIX-XXIV).

Esteve Barba trabajó simultáneamente con el manuscrito original y por las notas a pie de página deducimos que también con la copia de Juan Bautista Muñoz —es decir la copia de 1782— y con las ediciones de José Toribio Medina, de 1895, y la de Urteaga y Romero, de 1916.

Esta edición está acompañada, además, por observaciones de carácter lingüístico (1968, pp. 57-95) e incluye una lista de palabras que marcan «algunas sorprendentes divergencias» entre esta edición y las anteriores. Pero al igual que las demás ediciones mencionadas, se caracteriza por la modernización tanto del lenguaje como de la redacción.

4.2.7. Edición de 1968, de Editores Técnicos Asociados

Publicada en Lima por Editores Técnicos Asociados S.A., en junio de 1968, Biblioteca Peruana, tomo III.

Es una reproducción de la edición de Francisco A. Loayza de 1943: «Versión tomada de *Las Crónicas de los Molinas*, Lima, 1943. Editada y anotada por Francisco A. Loayza en el IV tomo de la serie Los Pequeños Grandes Libros de Historia Americana»¹⁰³. Si bien esta edición reproduce aquella de 1943, no incluye el «Prólogo», de Carlos A. Romero, ni el «Epílogo», de Raúl Porras Barrenechea, los cuales formaban parte de esa edición. Más bien se acompaña la *Relación*, bajo el título de «Adición importante», con el documento «La despoblación del Perú» (Discurso sobre si conviene que se venda las jurisdicciones de los indios del Marqués de Oropesa)¹⁰⁴.

¹⁰³ Biblioteca Peruana, tomo III. Editores Técnicos Asociados, 1968, pp. 296-364.

¹⁰⁴ Biblioteca Peruana, tomo III. Editores Técnicos Asociados, 1968, p. 365.

LA TRANSCRIPCIÓN

Durante más de cien años la *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos* fue editada varias veces y atribuida a cuatro autores distintos. Los de mayor importancia y trascendencia, siguiendo el orden de su presentación, han sido Cristóbal de Molina, sochantre, y luego el presbítero Bartolomé de Segovia.

Las sucesivas ediciones, en su mayoría, se basaron en diferentes copias del manuscrito original, y estas, a su vez, se copiaron unas a las otras; todas ellas, sin embargo, modernizaron y actualizaron el idioma o la redacción modificando, por lo tanto, el texto original.

Este trabajo consiste en la paleografía completa y fiel del manuscrito original, para lo cual se ha utilizado el microfilm y fotocopias correspondientes obtenidos personalmente en el Archivo General de Indias de Sevilla (Patronato 28, R.12.1.1). Asimismo, se ha respetado la ubicación original de las notas hechas por el autor en el margen izquierdo de la *Relación*.

Los elementos introducidos en la transcripción y que no figuran en el texto del manuscrito original son los siguientes:

- Desarrollo de las abreviaturas encontradas en el texto las cuales figuran en el índice adjunto a este trabajo.

- Mayúsculas para los nombres propios y para las letras iniciales de párrafos.
- Se han añadido signos de puntuación con la finalidad de facilitar la comprensión lectora.
- Se ha unificado la v con la b, ya que el manuscrito no guarda un criterio definido en su uso.
- Se han eliminado las dobles letras iniciales.
- Se han colocado acentos para mayor comprensión y fluidez de la lectura.
- Se ha colocado tilde a la letra ñ.
- Se ha respetado la numeración original añadiendo las letras representativas r o v en cada folio.

Como ya mencionamos, 22 carillas de los 20 folios que consta el documento (20r y 20v) tienen los márgenes inferiores rotos o inexistentes. Este alto porcentaje de textos y líneas completas faltantes ha sido suplido o reemplazado por aquellas que aparecen en la edición de Francisco A. Loayza, de 1943, y las encontraremos entre corchetes a lo largo de la transcripción.

Pilar Rosselló F. de Moya

Índice de abreviaturas

Ánima	aa
Ánimo	ao - aio
Antonio	ant o
Años	aos
Camino	camín o
Cartas	cas
Castellanos	castells
Compañeros	compan s
Conviene	conv e
Costumbre	cost e
Cristianos	Xianos
Derecho	dro
Diego	Do
Dilación	dila'
Diligencia	dilig a
Diziendo	diz do
Do (terminación)	
Dozientos	dzts o
En es	ens
Ernando	ed n do
Especialmente	esp al nte
Gobernación	governn
Gobernador	gover or
Gonzalo	Go
Gracias	gra s
Hermanas	her as
Hernando	Hd n do
Ient	o

Juan	Ju'
Manera	man
Mas	ms
Media	m a
Medio	m o
Memoria	mem a
Mente (terminación)	mte
N (terminación)	
Naturales	natles
Noticia	nat a
Notorio	noto o
Nuestro señor	nu sr'
Para	pa
Parte, partes	pte, ptes
Pedro	Po
Pesos	p's
Pre, pri, pro	
Primeros	prim's
Provincia	provi
Publico	puco
Qual	ql
Que, qui	q
Que es	qs
Quenta	q a
Quinientas	qs a
Quinientos	qs o
Reynos	reys
Sacrificio	sacrif o
Sacrificios	sacrif os
Secretario	secret o

Segunda	seg da
Segundo	seg do
Señora	sa
Teniente	tnie
Tesorero	tr
Tiempo	típo
Tierra	terra
Vecinos	vs
Ver, vir, ber, bir	
Vergüenza	ver g a
Yndios	y's

LA RELACIÓN
«CONQUISTA Y POBLACIÓN DEL PIRÚ,
FUNDACIÓN DE ALGUNOS PUEBLOS»
DE BARTOLOMÉ DE SEGOVIA

+

i h u s: Pirú

Conquista y población
del Pirú fundación de algunos
pueblos

Relación de muchas cosas acaescidas en el Pirú para entender a la letra la manera que se tubo en la conquista y poblazón destos reynos: y para entender con quanto daño y perjuizio se hizo de todos los naturales universalmente desta tierra y como por la mala costumbre de los primeros se a [testado: seguido] continuado hasta oy la grand vexación y destrucción de la tierra por donde ebidentemente parece faltan más de las [testado: mitad de los] tres partes de los naturales de la tierra y si nuestro señor no trae remedio presto se acabarán los más de los que quedan por manera que lo que aquí trataré más se podrades dezir destrucción del Pirú que conquista ni poblazón.

Es de saber que esta conquista se principió [testado: descubrir] [entre lineas: en al año de 1529] por los gobernadores Piçarro y Almagro siendo vecinos de Panamá, descubriendo con navíos pequeños desde allí por esta costa del sur [testado: azia] primeramente los manglares y rio de San Juan, donde començaron a tomar joyas de oro a los yndios, las cuales cebaron a los españoles y les pusieron el ánimo para descubrir más adelante hasta que llegaron a la baía de Sant Juan y de Sant Mateos que eran dos pueblos de mucha gente y rica y razonablemente bestida; y de allí llevaron diez

Pizarro a Castilla fue
año de 1529

200 leguas de gober-
nación a Pizarro

o doze myl pesos con que tornaron a armar y de otro biaje llegaron a Tumbez, passando y descubriendo por la costa el pueblo de Atacamez, que era una grand poblazón y muy rica y [en blanco] y los Quiximies y otras muchas poblaciones ricas mui domésticas hasta que llegaron al rio de los Caraques y las provincias de [testado: pro] Xaraposo y Puerto Viejo hasta la punta de Santa Elena y asi mismo la ysla de la Puná, toda tierra muy rica y mui poblada y fueron a parar al pueblo de Tumbez, puerto donde agora todos los más nabíos que bienen al Pirú bienen a surgir; allí vieron una fortaleza muy bien oleada¹ del ynga y con lo que recogeron de toda esta tierra, porque otro fin no traían estos descubridores, se volvieron a Panamá con propósito de pedir aquella conquista al rey; y así fue el marqués Piçarro a su magestad año de XXIX [29] a Castilla y llevó la muestra de las obejas y pidió la conquista y governación destos reynos y su magestad le dio dozientas leguas desde la baía de San Mateos adelante que es el principio de la entrada destos reynos, questá agora desta ciudad de los Reyes por la costa azia Panamá, que es tierra firme que dizen, casi trezientas leguas por tierra y es debaxo de la linia

¹ Cieza de León se refiere a esta fortaleza de la siguiente manera: «Cerca dél (río de Tumbez) solía estar una fortaleza muy fuerte y de linda obra, hecha por los Yngas reyes del Cuzco...» (1984 [1553], p. 35). La edición Loayza de 1943 dice «labrada» y la edición Esteve Barba de 1968 dice «obrada». Sin embargo, en el *Diccionario de autoridades* de la RAE, en Covarrubias y en Corominas, el término «oleada» no aparece con este significado. Es probable que el autor haya querido decir «obrada».

y de aquel cabo y este pueblo está en más de treze grados.

[Ítem] El marqués Piçarro fue, como digo, el año de MDXXIX [1529] a Castilla tiniendo por compañeros al gobernador Pedro Arias de Abila y al padre Luque, clérigo cura de Panamá y a don Diego de Almagro.

Folio 1v

[Ítem] Aunquel governador Pedrarias Dávila como governaba a la sazón a Nicaragua y lo tenían por lo mejor destas partes, a la sazón por persuasión de los otros tres compañeros se dexó de la compañía, y esto fue antes que se descubriese la grandeza desta tierra, por no gastar ni tener trabajo con la provisión de las armadas que cada día se hazían para benir a los manglares que es la más trabajosa tierra destes reynos.

La tierra le salía de paz

[Ítem] Luego negoció el marqués la gobernación y bino por adelantado y governador de las dozientas leguas que dixé; y quando llegó, ya su compañero le tenía aparejada jente y nabíos y pasó con hasta çiento y tantos hombres y fue corriendo la costa muy despacio y deteniéndose de pueblo en pueblo muchos días y dexaba asentado con su conpañero Almagro, que porque le parecía que llebaba poca gente y caballos, hiziese otra armada luego tras esta y le fuese en seguimiento y socorro; y así le yba poco a poco esperando por las provincias de Puerto Viejo y Santa Elena y la Puná y Tumbes, donde toda la tierra le salía de paz y le rescevían con grand servicio dándole de comer a él y a los suyos muy abastadamente, aliende de lo que

Hernando de Soto

va de Nicaragua a
la nueva conquista y
con él Benálcazar
lleva Pizarro 200
hombres
la poblazón del pue-
blo de San Miguel
que agora es Piura/
adonde pobló a San
Miguel

Pizarro se admira
de la grandeza de la
tierra

el ynga tiene noticias
de los castellanos

Folio 2r

ellos tomaban a los yndios y de los daños que
les hazían que eran muchos; a la nueva de la tie-
rra bino el capitán Hernando de Soto a la sazón
de Nicaragua y Benalcaçar con mucha gente y
caballos, y desenbarcaron en la Puná y de allí se
pasaron a Tumbes y se juntaron con el marqués;
y con estos llegó² el marqués casi dozentos
hombres y entróse la tierra adentro por la costa,
y llegó a Maracabilica donde pobló el pueblo
de San Miguel; y bista la grandeza de la tierra y
los caminos del ynga tan anchos y tan ynsignes
y tomada relación de lo de adelante, tubo noti-
cia como todos aquellos hedificios heran casas
principales del ynga y aquel grand camino era
el que guíaba a donde el grand señor de toda
esta tierra residía, que se llamaba el Cuzco cuyo
señor era el ynga; y dexado allí en aquel pueblo
españoles con hasta ciento y cinquenta de pie
y de cavallo, se fue por los llanos admirado de
la grandeza dellos y de la mucha cantidad de
yndios y de la policía³ y bestidos dellos; y a la
sasazón [*sic*] el ynga estaba en Caxamalca, que
hera hasta LX [60] leguas de aquí poco más o
menos en la syerra, y como tenía noticia que
abían entrado en su tierra españoles y que eran
tan absolutos que en las haciendas y personas
de los yndios y sus mujeres hazían lo que les

² «Llegar. AJuntar una cosa a otra; del latino *ligare*, *vide* allegar» (Covarrubias Orozco, 1995 [1610], p. 723).

³ «Policía. Consejo de policía, el que gobierna las cosas menudas y adorno dellas y limpieza» (Covarrubias Orozco, 1995 [1611], p. 827).

dava a la boluntad, enbió a ver qué gente era con uno de aquellos yngas quél traía con queso [*sic*], el qual pensando que su señor bastaría para prender aquellos españoles, les indicó por señas que fuessen azia do su señor estaba y que les daría mucho oro y plata que hera lo que él entendía que los expañoles buscaban, y los españoles guiaron allá y llegados donde Atabalipa estaba, subscedió lo que es público y notorio: que sin pelear el señor, antes pidiéndoles que le bolviesen lo que abían robado en su tierra y que luego serían buenos amigos, le acometieron de una celada donde estaban y mataron grandísima cantidad de yndios y prendieron al dicho tabalipa [*sic*] y robaron grand cantidad de oro y plata, ropa y obejas y yndios y yndias de servisio; cada español de los que allí yban tomaron para sí muy grand cantidad, tanto que como andava todo a rienda suelta⁴, abía español que tenía dozientas pieças de yndios y yndias de servisio; que con el grand temor que les abían tomado los naturales por las grandes muertes que en ellos abían echo, por más seguro se tenía el que los servía y la yndia más acepta a los españoles, aquella pensaban [*sic*] que era la mejor [*sic*], aunque entre estos yndios era cosa aborresible andar las mujeres publicamente en torpes y suzios actos; y desde aquí se vino a usar entrellos de aver malas mugeres públicas

conducen a los castellanos a que vayan al ynga
lo que el ynga pide a los castellanos
Atabalipa preso

deshonestidad de las mujeres

⁴ «Desapoderado. Vale también desatinado, furioso, desenfrenado» (RAE, 2002 [1732], tomo II, p. 104)

y perdían el uso y costumbre que antes tenían de tomar maridos porque ninguna que tubiesse buen parescer estaba segura con su marido, porque de los españoles o de sus yanaconas era maravilla si se escapaba; así mismo como cada español cargó de tan grand cantidad de gente de servisio, para que comiesen era menester no guardar horden en los ganados y así lo hazían en tanto grado, que aconteció muchas bezes algunos españoles [testado: ilegible] para solamente sacar los tuétanos matan diez o doze obejas; yo diré lo que bi tres años después desto en el Cuzco: un español entró de noche en un corral de otro y hurtóle cinquenta o sesenta obejas y aún creo que eran más y aquella noche las degolló todas; y otro día como el otro halló su ganado menos echó mucha jente para que se lo buscassen y espieron el corral y casa de aquel español y hallaron todas las obejas muertas, que cada una era tan grande como una ternera; a éste dio la justicia cient açotes, no porque hurtó sino porque las degolló; que si por el hurto fuera también el otro las abía hurtado; en este tiempo y más de doze años adelante no abía español, por pobre que fuesse, que pasase por pueblo o caminasse que no le abían de dar obeja y cordero para comer él y sus pieças; y si el cacique o señor no se lo daba le molía a palos y diez españoles juntos caminavan, a cada uno avían de dar por lo menos de lo que digo syn patos, perdizes, pescado y frutas y todo aquello quel entendía que abía en el pueblo y quando

los ganados que mataron

daños que hazían caminando los castellanos

Folio 2v

sobre todo esto no les servían de harta hierva para los caballos, aunque traían siempre horridariamente mucho maíz, hazían talar para yerba los mayzales o echaban los caballos en ellos de día y de noche hasta que los destruyan todos syn aver español ni justicia que los defendiese ni anparase.

llega Almagro

[Ítem] Aquí en Caxamalca, estubieron los españoles casi un año esperando el socorro de Almagro que abía de benir de Panamá, porque sin él no osaban yr adelante la bía del Cuzco; el qual llegado en este tiempo con otros ciento y cinquenta hombres de pie y de caballo [testado: s] , partieron y caminaron hasta Xauxa; ya en este tiempo abían enbíado por el oro y plata de Pachacama que fue muy grand cantidad y [testado: taba] el pobre de Tabalipa [*sic*] dado su rescate; de que con él y con lo de Pachacama y otro mucho que recogieron, hizieron las partes de Caxamalca y la conclusión dellos fue que sin ocasión alguna mataron al Atabalipa⁵ y le quemaron⁶ y aún se repartieron sus mujeres y casa por los más principales; y aquí acabó el señorío deste señor tan desbenturadamente que pone lástima a los que tienen alguna humanidad en el pecho y hizieronle cristiano al tiempo de la muerte y amonestándole al tiempo questaba ya certificado que abía de morir, preguntó que

Muerte de Atabalipa

+

⁵ La fecha sería el 26 de julio 1533 (Busto, 2001, tomo II, p. 171).

⁶ «Quemar, pena de herejes, sométicos y falsarios de moneda» (Covarrubias Orozco, 1995 [1611], p. 844).

Atabalipa cristiano	muere	si él se hazia cristiano si le darían la vida, y respondido que no, [testado: ilegible] que hazerle cristiano no era syno para que muriendo cristiano se yría al cielo a gozar de Dios Nuestro Señor, el qual dixo que pues asy era que le hiziessen cristiano, y echo sin más ynstrucción con las cosas de nuestra santa fé catholica, como quando abizan ⁷ a uno a leer le dizen esta es una «a» ó se llama «a» y nunca le dizen más, le mataron de manera que no pudo deprender más de aquello que se le olvidaría luego, según el [testado: paso] peligro de la muerte en que le tenían puesto segúnd razón natural, aunque la misericordia de Dios Nuestro Señor y la obra del espíritu santo es sobre todas las cosas y pudo dolerse de aquella injusta muerte que le hazían. [Ítem] Puestos los españoles en Xauxa, que era un valle de tierra fría, fértil y muy abundoso y de mucha cantidad de jente y grandes poblazones y edificios, parecieron que debían poblar ally y la demás jente siguiesen adelante la bía del Cuzco y así lo hizieron dexando allí por caudillo al tesorero Riquelme, echando por delante al capitán Hernando de Soto con cierta jente de caballo; los demás yendo en su seguimiento yva desbaratando toda la jente de guerra de Atabalipa y ganándoles los pasos y lugares donde estaban, sin resistencia, con solo perder cinco españoles de los que llevaba que
Van al Cuzco	+	

⁷ Abizan: «Avezar. Acostumbrar, enseñar, y hacer que uno se habitúe a ejecutar alguna cosa» (RAE, 2002 [1726], tomo I, p. 501).

Folio 3r	le mataron los yndios de Atabalipa en la cuesta de Bilcacunca que es seys leguas del Cuzco, la tomaron y se apoderaron della; y es de saber que la gente toda de la tierra salía de paz a los españoles y les favorecían contra aquella gente de guerra del ynga Atabalipa, porque los tenían en grand odio porque los abían desposeído de otro señor principal que avía en el Cuzco que se llamava Guascar que hera hermano del dicho
Atabalipa nació en el Quito	Atabalipa al qual esta jente de guerra mataron y les hazían a los naturales grandes esturciones y robos a bien de que no eran naturales desta tierra porque como Atabalipa era de Quito natural y abía nascido allí ⁸ , por ser hijo de Guaynacaba que fue el universal señor de todos estos reynos, pretendía serlo él y desposer a su hermano, como lo hiziera, si los españoles a la sazón no binieran a la tierra que se lo estorbaron y tomaron la empresa para sí matando al dicho Atabalipa y deshaziendo todas sus jentes y guarniciones.
Llegan los castellanos al Cuzco	[Ítem] Llegados los españoles al Cuzco y apoderado en él, hallaron allí una ciudad muy populossa y muy rica de oro y plata, ropas y mantenimientos en la qual abía depósitos muy grandes de todas las cosas de la tierra en gran abundancia, grandes adoratorios de sus
Abundancia de oro y plata y de todo	ydolatrias y la casa del sol con todo su servicio de oro y plata; en especial hallaron en ella

⁸ Según Betanzos, tanto Atahualpa como Huáscar nacieron en el Cusco (1987 [1551], pp. 191-192).

doze horones⁹ de plata acendadra [*sic*] que cada uno sería de altor¹⁰ de una buela¹¹ [*sic*] lança y no los [testado: ilegible] habarcavan dos onbres; y en un pueblo hallaron una casa de plata con sus bigas y tablazón bien gruesa y desto y de otra mucha cantidad de oro y plata hizieron otras partes; y en término de más de otro año nunca entendieron sino en recoger oro y plata y hazerse todos ricos y abundantes de todas las cosas de la tierra por la forma que en Caxamalca, por aquella horden y forma; y traían por refrán que aquella conquista no la obieran de hazer con ombres comunes syno con hijos de príncipes pues abundaban en tanto grado de tanto oro, plata, servicio de yndios y mujeres; finalmente todo lo que a cada uno le benía a la boluntad de tomar de la tierra lo tomava y ponía por obra sin pensar que en ello hazía mal ni dañaba ni destruía, porque era más

⁹ Pensamos que el autor quiere decir «horcones», pues en el folio 10r dice «doze horcones de plata blanca...». «Horca. 5. horcones: unos palos que se rematan en dos gajos, y hincados en el suelo se acostumbra armar sobre ellos los parrales. Baluarte. Los antiguos para asentar su real llevaban unos horcones gruesos y por una parte puntiagudos para más fácilmente hincarlos en la tierra, y haciendo sus foso y trincheras hincaban estos estacones y les arrimaban fajina y tierra con que se fortificaban» (Covarrubias Orozco, 1995 [1611], p. 645). «...que tienen las casas armadas en grandes horcones a manera de baruacoas o tablados» (Cieza de León, 1984 [1553], p. 32). «...una gran maroma de oro que la cercava toda, sosteniéndose en horcones de plata y de oro» (Cieza de León, 1984 [1553], p. 19).

¹⁰ En otros cronistas como Betanzos, por ejemplo, hallaremos citadas con mucha frecuencia las cuatro dimensiones: altor, largor, anchor y gordor (1987 [1551], p. 88, entre otras).

¹¹ El término «buela» no aparece en el *Diccionario de autoridades* de la RAE ni en Corominas ni en Covarrubias Orozco. Esteve Barba dice «buena» (1968, p. 63).

harto lo que se destruía que lo que ellos gozaban ni poseían.

[Ítem] En este tiempo estando los gobernadores en esta ciudad fueron avisados como el adelantado don Pedro de Albarado venía con una armada de ocho o diez nabíos y más de quinientos onbres desde las provincias de Nicaragua a estos reynos y que pretendía meterse en ellos para hazer los que los demás; y asi mismo que Sebastián de Benalcaçar, a quien el governador Pizarro abía dexado por tiniente de la billa de San Miguel, sin su licencia a manera de alçado abía echo jente de pie y de caballo de la que recojía de la que venía en socorro de la conquista por que cada día venía jente de Panamá y de Nicaragua a la fama de las riquezas y robos, y que abía tirado la buelta de las provincias del Quito que a la sazón tenía fama que abía en ellas todas las riquezas de Atabalipa y de su padre Guaynacaba que allí murió; sabido la nueva el marqués proveyó a don Diego de Almagro su compañero que fuese a la ligera con algunos de caballo a bolver a Venalcáçar y a estorbar al adelantado Albarado que no se apoderase de la tierra; y en el entretanto el marqués estando en el Cuzco se partió para los llanos donde agora está esta ciudad de los Reyes y en el camino se ocupó en repartir la tierra toda entre los españoles del Cuzco y los que él tenía y traía consigo y estaban en Xauxa; y tomada relación de los naturales de los yndios que avía de aquél cabo del Cuzco

Folio 3v

Nueva de la yda de Alvarado

Benalcazar casi alzado

Almagro contra Albarado i Benalcázar

Pizarro funda los Reyes

Reparte la tierra

dozientas leguas la tierra adentro y por la costa y de todos los pueblos y nonbres de los señores y caciques de la tierra, los hizo repartimyentos y los señaló a los españoles dando por provisiones desta manera, unas lexos y otras cerca diziendo que las de cerca heran para el servicio personal de la casa de cada español y suya¹²; y de aquí quedó esta pestilencia de servicio personal en estos reynos que tan caro cuesta a los cuerpos y a las ánimas de los que se sirven y de los que sirven aunque la costumbre ya la traían de tierra firme y yslas y de Nicaragua y la Nueva España de donde bino el servicio personal donde tanto se usaba; [testado: y aunque excedía el servicio personal de acá a lo de las otras partes por que se daba por provisión para que bibiessen más descansadamente los españoles]; repartida la tierra desta suerte, a la sazón solamente abía en toda esta tierra tres pueblos poblados de cristianos que era San Migel [*sic*], Xauxa y el Cuzco en más de ochocientas leguas de tierra a la larga como es [testado: toda] esta tierra figurada por sierra y por costa de mar, Ojo ques desde Quito hasta las provnyncias de los [testado: Chulpas] Chichas; y así por temor de la benida de Albarado que no se entrasse en esta

¹² Pizarro actuaba con el respaldo de la Capitulación suscrita entre él y la emperatriz Isabel del «26 de julio de 1529 pero firmada el 17 de agosto» (Varón, 1996, p. 67; Porras Barrenechea, 1944, pp. 20-21, 23). Pero en 1534, «la corona pondría en manos de Pizarro la jurisdicción necesaria, observándose muy pronto un cambio en el formulismo empleado para las cédulas de concesión de los repartimientos...» (Varón, 1996, pp. 76-77).

tierra, abarcó el marqués Piçarro ochocientas leguas de tierra poblada con tres pueblos solos.

[Ítem] El adelantado Almagro siguió desde tres poblaciones solas de cristianos el Cuzco su biaje como tengo dicho, azia las provincias del Quito para hazer volver a Benalcaçar y tomarle la jente que llebaba; y en harto breve tiempo andubo más de quatrocientas leguas y alcancaçole ya metido en las dichas provincias de Quito y que había hecho mucha guerra y daño en aquellas provincias y muerto grand cantidad de jente y quiriendo dar la buelta otra bez hazia el Cuzco tuvo noticia como el adelantado Albarado abía desembarcado en los Caraqués y provincias de Puerto Viejo¹³ y se abía metido la tierra adentro y abía salido después de aver pasado grandes puertos de niebes donde dexó grand cantidad de jente muerta así de los españoles como de los naturales; desta manera este capitán desembarcó en la baía de los Caraqués y fuese con su jente a la tierra de Puerto Biejo que a la sazón estaba mui próspera y en su integridad y servía de buena boluntad a quantos pasaban por allí y les daban grand aviamiento y así lo hizieron al adelantado Albarado, el qual los recibió de paz y a la partida los tomaron a todos en prisiones despoblando y destruyendo los pueblos y saqueándolos; hizieron una brava prisión y

Folio 4r

la entrada del adelantado Alvarado en el Perú el salió en el año de XXXII

¹³ Alvarado llegó al Perú, a la bahía de Caraquez, el 10 de febrero de 1534. Recordemos que Bartolomé de Segovia llegó al Perú en esa expedición (Pérez Fernández, 1988, pp. 47-48).

El capitán Hernando de Calça que tenía por repartimiento a Tumbes

destruyeron de tal manera que toda aquella provincia quedó destruída hasta oy, donde abía más de XXM [veinte mil] yndios se pueden oy contar a dedo; y diré lo que después aquí pasó dende a quatro o cinco meses: byno por allí otro capitán con poderes del marqués Piçarro para traer de paz aquella provincia y haziendo algunas entradas y prendiendo alguna jente los tornaba a enviar para que hablassen a la demás para que no temiesen; y entendidos los caciques que no les pretendía hazer alguno mal al presente binieron luego de paz y hizieronle un razonamiento harto de sentir para que quien quiere tener alguna razón de hombre y que no quisiere ser uno de los de la dañada opinión destos reynos; que en general de todos los que pretenden enriqueşcer por bía de yndios se rien de todo quanto dizen y tratan fuera de su provecho diziendo que ya son muy bachilleres y que es menester que ser ombre el que los a de tener a cargo, como si ser hombre consistiese en hazer crueldades y robos y tiranías; dixerónle estos pobres yndios al capitán Calxa publicamente delante de más de ciento hombres que allí tenían: nosotros te hemos benido a ver y de paz porque tubimos noticia que heres el señor de Tumbes y sabemos que tratas bien aquellos yndios que tienes a cargo porque ciertamente si fueras otro no nos fiáramos de ti ni de ninguno de los españoles que por aquí pasan y es la causa porque bien sabes tú que al biejo governador Piçarro que por aquí

pasó y a su compañero Almagro y a todos los otros españoles nosotros les dimos todo lo que ellos quisieron destas tierras y aún les consentimos todo lo que ellos quisieron hazer y tomar y a todos los servimos mui bien y con grand boluntad pensando que por ello no abíamos de rescibir otro daño; y confiados desto vino aquí un capitán con ocho o diez nabíos y con mucha jente y cavallos y pensando nosotros que por aver servido tan bien a Piçarro y a los demás y por servirlos a ellos no nos biniera otro mal y ninguno como este capitán Albarado a los principios nos lo certificó diziendonos los que con él benían que era un mui grand señor y muy bueno y que era hijo del sol y que no temiésemos; estubo aquí siete ó ocho días y para entrarse por la tierra adentro desta azia las provincias de Quito, debaxo de seguro, toda su jente se derramó por nuestra tierra a robarnos y prendernos y echarnos en unas cadenas de día y de noche, tomándonos nuestras mujeres e hijos y matando a muchos de nosotros, como tú lo as entendido se metió por el balle de Xaraposo azia las montañas donde hasta oy ninguna jente de la que llevó casi a buelto y pensamos que son todos muertos y que nunca más han de bolver a su tierra los que fueron vibos, y estamos espantados de la manera que teneis todos vosotros de destruir y asolar las tierras todos por do pasays no pareseys sino trigres o leones que comen las jentes y las despedaçan quando están hambrientos; nosotros

mangles

ojo

hos destruiremos de aquí adelante aunque no como solíamos porque ya no somos la mytad de los que heras [*sic*] ni tenemos aquella ropa y oro y plata para daros porque todo nos lo an robado aquellos que pasaron por aquí, y otras muchas cosas de grand compasión si en estas partes la obiera; este capitán los animó y consoló y quiriendo poblar esta tierra enbiaron los gobernadores sobre él otro y sobre aquel otro, y poblada dende a muy pocos años con solos dos pueblos que se hizieron, agora como digo se contará a dedo la jente que en ella ay porque lo más della está ya yerma y despoblada de los grandes trabajos y bexasiones que continuamente estos yndios an rescevido y esto baste quanto a esta provincia de Puerto Viejo; y pues se ofrese no dexaré de dezir lo que pasa en el otro pueblo que se dice el pueblo de la Cubata que por otro nonbre se llama Guayaquil, aunque en muy poco tiempo creo yo no quedará jente de los naturales que en ella ay y es que ay unas montañas que se llaman manglares a la mar, tierra toda de esteros y ciénagas y [testado: y] unos árboles muy altos y derechos que se llaman mangles y la madera dellos es ynco-rrutible y tan dura que haze pedaços las hachas con que la cortan los vecinos desta provincia porque esta madera tiene precio en esta costa y en esta çiudad de Lima mandan a sus yndios que tienen encomendados que los corten desta madera y dánles tanta priessa que todo el año andan los tristes yndios en estas ciénagas

ojo
 poblazón del pueblo de Quito
 que hizo Almagro y dexa por teniente a Belalcázar

cortándola, y de media legua más yndios la lleban a la mar a embarcar, y es la madera tan pesada como el plomo y allí rebientan con ella y se an muerto muchos yndios y mueren cada día en este diabólico exercicio¹⁴ y ninguno dinero se saca destos mangles que no ba untado y quajado con sangre umana; Nuestro Señor Dios lo remedie por su ynfnitissima misericordia que yo cierto no puedo escribir esto syn derramar muchas lágrimas¹⁵.

[Ítem] Sabido el adelantado don Diego de Almagro como el adelantado don Pedro de Albarado abía aportado¹⁶ por allí, reparó¹⁷ y esperóle y pasaron entre ellos muchas cosas y trances, tanto que estubieron por hazer rompimiento y matarse la gente destos capitanes la una con la otra; al cabo se concertaron que Almagro diesse al adelantado Albarado ciento myll castellanos por toda la armada de los navíos y jentes que abía traýdo y se bolviese a su gobernation de Guatimala [*sic*]; y concluyódo esto

¹⁴ Esta información sobre los trabajos en la zona de los manglares es muy poco conocida. La podemos considerar como un aporte historiográfico, ya que además el autor fue testigo de los hechos.

¹⁵ Pensamos que esta madera la utilizaban para la construcción con el sistema de la quincha: «Quincha (del quechua *qincha*, cerco o palizada). Tejido o trama de junco con que se afianza un techo o pared de paja, totora, cañas etc. *Chile, Ecuador y Perú*. Pared hecha de cañas, varillas u otra materia semejante, que suele recubrirse de barro y se emplea en cercas, casas, chozas, corrales, etc.» (RAE, 2001, tomo II, p. 1881).

¹⁶ «Aportar. Tomar puerto, llegar ó arribar al Puerto, después de haver hecho viage» (RAE, 2002 [1726], tomo I, p. 346).

¹⁷ «Reparar. 4. Reparar es detenerse por respeto de algún impedimento» (Covarrubias Orozco, 1995 [1611], p. 859).

Folio 5r

Almagro pobló el pueblo de Quito¹⁸ y dexó por tiniente dél a Benalcaçar y allí quedó mucha parte de la jente quel adelantado Albarado avía traýdo y en continente¹⁹ se partió Almagro con el adelantado don Pedro de Albarado la buelta del Cuzco para pagarle los cient myll castellanos y que se bolbiese a su gobernación; es de considerar aquí con estos bullicios lo que padiesieron los naturales de la tierra en servicios y cargas, porque todos caminaban con grand aparato de servicios de carga y destruyción de los pueblos por do pasaban; y es de notar que tenían por costumbre [entre líneas: los españoles en aquel tiempo], si los naturales de temor de verles hazer tan absolutamente todo el mal que podían, de miedo se escondían y salían del camino real no osándolos servir porque no los llebassen y denaturassen a ellos y a sus mujeres e hijos, los yban a buscar por diversas partes haziéndoles guerra diziendo questaban alçados y que ya podían hazer dellos libremente lo que quisiessen, y los yban a ranchar²⁰ y a robar y

¹⁸ Almagro fundó, primero, la ciudad en los llanos de Riobamba con el nombre de Santiago de Quito; sin embargo «esta fundación hubo de ser efímera, pues sus vecinos abandonaron la población una vez que se llevó a cabo la de la ciudad de San Francisco de Quito, que habría de ser la cabeza de todo aquel reino. Hízose el 28 de agosto de 1534, un día después del concierto celebrado con Alvarado...» (Vargas Ugarte, 1971, tomo I, p. 82).

¹⁹ «Continente (2). incontinenti vale luego, de presente, sin dilación alguna» (Covarrubias Orozco, 1995 [1611], p. 348).

²⁰ «Desnaturassen. Desnaturar. Lo mismo que desnaturalizar. Desnaturalizar. Privar á alguno del derecho de naturaléza y patria, extrañarle de ella (RAE, 2002 [1732], tomo II, p. 200). «Ranchar. Ranchar o rancharse, Princ. S. XV; término soldadesco

los llevaban en cadenas y los tenían por abidos en justa guerra a ellos y a sus bienes y los tenían por esclavos y en tomándolos los cortaban el cabello y les llamaban suyos yndios absolutamente y si se les huían y los hallaban de allí a alguno tiempo se los mandaban dar y bolver por suyos y les daban los gobernadores cédulas de encomiendas dellos y de todas las piezas que tenían, de manera quel yndio o yndia que una vez entraba debaxo del dominio de qualquier español abía de estar con él y servirle toda su vida syn poder disponer de sí; aún hasta agora dura esta péssima costumbre en las más partes destes reynos y el mejor derecho que uno tiene para servirse en estos reynos de qualquier yndio o yndia por más libre que sea es si a mucho tiempo que le sirve; por manera que por donde estos tristes yndios abían de ser más libres son más esclabos y por donde los españoles se abían más de conbencer a hazer restitución y apartarse de molestar a estas jentes, por allí obran con ellos mayores molestias y bexaciones; tan arraygada está la mala costumbre en estos reynos.

pueblo de Piura

se pasa ally desde
Maricobelica

[Ítem] Caminando por sus jornadas el adelantado Almagro que [*sic*] don Pedro de Albarado desde las provincias de Quito binieron a la villa de Sant Miguel ques la primera

tomado del fr. Se ranger: instalarse en un lugar...» (Corominas, 2000, p. 491). El cronista Pedro Pizarro informa sobre el significado que este término tuvo en ese momento. Al referirse al Adelantado Pedro de Alvarado y sus hombres dice lo siguiente: «Estos fueron los primeros ynbentores de rranchar (que en nuestro común hablar es rrobar...)» (1986 [1571], pp. 23, 121).

poblazón que se hizo en estos reynos y parecióle a Almagro que no estaba bien en el asiento del río Maricobilica donde estaba y pasóla al pueblo de Piura donde agora está fundada; y pasó adelante y llegado por la costa donde agora es la çiudad de Trugillo ques deste pueblo de Piura ochenta leguas, dexó allí al tiniente Rodrigo Asteti y algunas personas de las que traía consigo y señaló el sitio donde agora está la çiudad de Trugillo en el valle de Chimo, y pasó adelante y llegó a Pachacama donde halló al marqués Piçarro que lo estaba esperando para hordenar lo que le paresciese cerca de lo tocante a la tierra, el qual estaba muy alegre y regocijado del buen espediente que su compañero Almagro abía tenido en lo de las provincias de Quito y en el asiento que abía dado con don Pedro de Albarado; y juntados allí [testado: todos] los gobernadores hordenaron en lo tocante a la tierra lo que se sigue:

[Ítem] Que al adelantado brevemente se le pagasen los cien myll pesos y se fuese a la ora destos reynos porque se temían en grand manera no se le alçase con ellos porque era muy amado de los más españoles y era fama que lo ynduzían a que lo hiziesse; y así [entre líneas: se le pagaron a la ora los dichos cient myll pesos y] en un galeón con gente de guarda se hizo dentro de 15 o 20 días [roto en el manuscrito original: «que llegó, a la vela y se fue a su gober nación de Guatemala» (Loayza, 1943)].

Folio 5v

poblazon de la
ciudad de los Reyes
y pasose la de Xauxa
y ally y escoge Alma-
gro el sitio

de las provincias
des-[testado: pobla-
das] despobladas

[Ítem] Asimismo hordenaron que se pasase el pueblo que tenían en Xauxa poblado a este valle de Lima donde agora es esta çiuudad de los Reys y aquí se pobló y Almagro escogió el sitio de la ciudad el año de MDXXXIII [1534]²¹ años la qual no a costado pocas almas en sus hedificios y fundamentos porque a los principios hazían las casa de terraplenos, las salas, y altos y las paredes tapias tan anchas casi como de baluartes y benían yndios de cient leguas a la redonda de la ciudad y era la enfamería²² tanta y duró tantos años ques maravilla como quedó yndio con esta ynbincción y con las cargas, servicio personal, guerras y armadas para Chille y para otras partes las [testado: quales] reliquias de lo cual parescen bien claro [testado: por que ay] por toda la costa y sierra de los términos desta ciudad; de dos provyncias diré que quando entraron los españoles entraron [*sic*] en la tierra cada una tenía fama de XLM mil [cuarenta mil] yndo [*sic*]; la una era Guarua desde Guarmey que tomó Almagro por repartimiento por la grand jente que tenía y fama de muy rica y la otra Chincha que tomó Hernando Piçarro que tenía otros quarenta mill yndios y oy día

²¹ Hay algunas discrpancias sobre la fecha de este suceso. Del Busto dice así: «En efecto, la Ciudad de los Reyes se fundó el lunes 18 de enero de 1535» (2001, p. 250). Por otro lado, hay que tener presente que, en esta oportunidad, Segovia precisa que «Almagro escogió el sitio» en 1534, no dice que fundó la ciudad.

²² «Enfamería». No aparece en el *Diccionario de autoridades* de la RAE ni en Covarrubias Orozco ni en Corominas. Es probable que el término que se haya querido emplear sea «infamería». Esteve Baba dice «enfermería» (1968, p. 67).

no ay en ambas provincias quatro mill yndios y en este balle desta ciudad abía y en Pachacama cinco leguas de aquí que hera todo una cosa más de XXV mill [25 mil] yndios y está casi yerma que apenas ay dos myll por la grand destrucción y tan continúa como a tenido de tantos exércitos como en ella se an formado, en tanto daño y perjuizio de los naturales los quales perescieron por una regla general que se a usado en estos reynos y aún creo yo que en la mayor parte de las yndias: que los yndios más comarcanos a los españoles y que mejor sirben aquellos son más robados, vexados, muertos y fatigados y porque si de cada balle de los desta costa que dura más de mil leguas se obiese de dezir la quiebra y falta de los naturales [entre líneas: y la destrucción de todos los más destos balles] y quan fértiles y abundosos eran y creo yo que los más hermosos que en todo lo más de la redondez se pudieran figurar, y más bien labrados y de grandes edificios abundosos de riquezas de oro, plata [entre líneas: ropa y] ganados, algodonales y hermosas labranças todas por sus acequias echadas a mano, que cada balle parecía un jardín muy hermoso y mui bien traçado donde jamás, a dicho de los naturales, el agua del cielo enojó²³ porque no llueve en esta tierra de los llanos ni la de la tierra le faltó, porque en cada balle ay

²³ Dice Zárate «un rocío menudo» (1955 [1555], p. 40) y Cobo dice «cae una agua menuda o rocío, que en España llamamos mollina y en esta tierra garúa» (1964 [1653], parte I, p. 87).

un río perenal que nunca le falta agua y donde no lo ay, ay sus manantiales con que riegan sus tierras y huertas y otras maneras nunca oýdas con que sienbran sus semillas y maíz como es en algunas partes desta costa, donde porque no tiene agua ni les lluebe pescan una sardinita como anchoba y fechas sus labranças en cada sardina que entierran en la heredad echan dos o tres granos de maíz, y haze muy gentil miez y cojen muchas sementeras y buenas tres o quatro bezes en el año, y porque era menester hazer una muy larga relación que no cupiera en mucho papel lo que se podría de toda esta costa; con sólo dezir que desde la baýa de San Mateos que son los principios de entrada destes reynos donde los nabíos bienen a reconocer hasta las provincias de Chille que agora se puebla y descubre²⁴, ay más de lo que tengo dicho y la mayor parte poblado aunque en medio de cada balle ay arenales y despoblados de a diez, XV [15], XX [20] leguas y uno ay ques el despoblado que pasan para ir a Chille que tiene cient leguas de arenal sin aver en el cosa verde sino es donde ay alguno [roto en el manuscrito original: «jagüey²⁵ de agua] o riachuelo, que son harto pocos los que hay en este camino, que (roto en el original) [creo yo no son seis en las 100 leguas, y en ellos

²⁴ Esta información ha sido de gran importancia para determinar la fecha en que se escribió esta *Relación*.

²⁵ «Jagüey (2). Am. Bolsa, pozo o zanja llena de agua ya artificialmente, ya por filtraciones naturales del terren» (RAE, 2001, tomo II, p. 1312).

...despoblado de hay unas como bocas de yerba raída» (Loayza, atacama... questa en 1943)] a siete ó ocho pasos alrededor de donde chille está el agua.

Folio 6r

el camino del ynga
de los llanos

[Ítem] Antes que pase adelante a declarar más de la conquista o casi destrucción destos reynos, quiero para que se entienda la grandeza della traer a la memoria los dos caminos reales del ynga que en ella ay; el uno que pasa por esta costa en todo lo poblado y despoblado della y ba hasta XL [40] pies de ancho con sus tapias cercado por ambas partes lo más dél, especialmente dos leguas siempre antes de entrar en cada balle y otras dos al salir era enpedrado por muchas partes y con sonbras de mui buenas arboledas y antiguamente las más de frutas salvo que agora se an secado y perdido por la muerte y falta de los naturales, por manera quel que quixiere caminar por toda esta costa por esta grand calçada y camino no tiene adonde perderlo ni que preguntar de lo de adelante si se perdiera por falta de camino; otro camino ay de la misma suerte por la sierra que dura otro tanto más queste de la costa y llanos, muy admirable porque atrabiessa grandes sierras y tierras asperíssimas, y ba tan bien echado que todo se camina a caballo y haze entender a los que caminan por él que aunque la tierra por do ban es muy ásperas [*sic*] ellos siempre caminan por llanos con facilidad; de quatro a quatro leguas destos dos caminos en todo lo que ellos duran avía aposentos del ynga donde los que caminaban se acojían y en algunas partes deste

el camino de la sierra

camino, especialmente desde la ciudad de Cuzco adelante azta el estrecho de Magallanes y provincias de Chille ba señalado en el camino la media legua y la legua, por manera que sin relox ni otra cuenta sabe el onbre a cada paso a donde ba y lo que a caminado.

aposentos del ynga
en cada pueblo

[Ítem] Asimismo en cada pueblo de todos los desta tierra y más principalmente en los destos dos caminos reales ay o avía sus aposentos reales del ynga y del sol con todo su servicio de yndios e yndias para servirle a él y a los señores y capitanes [entre lineas: y mensajeros] que él enbíaba de unas partes a otras y aposentos y casas de oratorios del sol con sus servicios de mujeres que se llamaban mamaconas que eran como beatas que guardaban castidad y si alguna hallaban en alguna torpedad luego la mataban y asimismo otra misma mucha de servicio; estos todos tenían larga quenta con los bagabundos que andaban por la tierra y en ninguna manera los permitían ni a malas mujeres sino que cada uno bibiese en su república y se ocupase en trabagar y ganar de comer, y cerca desto y de otras policías tenían grandíssima horden y en los tributos del ynga tan grande cuenta, que abía en cada pueblo destos y provincias, contadores que tenían cuenta con los tributos y con lo que cada yndio tributaba y servía de manera que se repartiessse el trabajo y no sirviessse uno más que otro; y oy día dura entre ellos esta loable costumbre aunque la mala que agora ay se la haze ynfinitas bezes prevertir [*sic*].

casas del sol en cada
pueblo y servicio de
muejres como beatas

Folio 6v

de que manera caminaban las guarniciones y jente de guerra del ynga sin hazer daño por do pasaban

[Ítem] Asimismo tenía cada pueblo destos grand cantidad de depósitos donde recojían el maíz y todos los mantenimientos que tributaban al ynga y la ropa y telares donde se texía la ropa rica para el ynga y caciques, y la otra común de la jente de guerra con muchos depósitos de lana para ello; tenían depósitos de plumas de colores para hazer toldos y camisetas ricas y en cada pueblo destos una plaça grande real y en medio della [testado: su] un quadro alto de tierraplen con su escalera muy alta donde se subía el ynga y tres señores [roto en el manuscrito original: «a hablar al pueblo y ver la jente de guerra cuando» (Loayza, 1943)] hazían sus reseñas y juntas; asimismo tenían una muy loable costumbre y digna de notar y tener en la memoria, la qual si los españoles que entraron en la tierra guardaran no se obiera destruído como lo está, y es que quando abía jente de guerra entre ellos y caminaban aunque fuessen cient mil hombres no abían ninguno dellos de salir del camino real a ninguna parte ni lugar aunque la fruta y lo que abían de comer estubiese junto al camino real por do pasavan so pena de muerte, para lo qual tenían muy grandes guardas para ver el que se desmandaba por que él o su capitán lo abían de pagar y por esto tenían los caminos por todo lo que duraban los pueblos con sus tapias altas para que no se pudiesen salir dél aunque quisiessen hazer daño; y aposentábanse acabada de hazer la jornada de cada día en el

aposentos para la gente de guerra del ynga

pueblo que llegaban en unos galpones y casas grandes que para el hefeto tenían echas que algunas y las más avía de ciento y cinquenta pasos de largo muy anchas y espaciosas donde en cada una cavía grand cantidad de jente muy bien cubierto, limpios y aderesçados con muchas puertas por que estubiesen muy claros y aplazibles y allí les proveýan por su horden y cuenta a cada persona su razi3n hordinaria a 3l y a su muger tan sin bullicios como si fueran religiosos porque la gente com3n desta tierra eran las m3s subjeta y humilde y disciplinada que creo yo que se pudiera hallar en el mundo; tornando al prop3sito digo:

hordenamiento de los gobernadores en Pachacama a3o de [1534] MVXXXIII

[Ítem] Que pasado el pueblo de Xauxa a esta ciudad de Lima fue fundada como dicho es en el a3o de MDXXXIII [1534]²⁶ y ordenado esto, los gobernadores hordenaron asimismo el marqués Piçarro fuese [testado: ilegible] por la costa a repartir el pueblo de Trugillo que Almagro dexara señalado quando vino de las provincias Quito [*sic*] [testado: y] y Almagro fuese desde aquí al Cuzco y llebase consigo toda la m3s jente que le quissiese seguir y fuese tiniente del Cuzco y quitase el questaba que a la saz3n era el capitán Hernando de Soto; y desta manera el dicho Marqués se parti3 luego por la costa, la bía del pueblo de Trugillo que son LXXX [80] leguas de aquí de los Reyes y

Almagro al Cuzco

²⁶ El autor confirma su posici3n respecto al a3o de la fundaci3n de Lima, es decir, 1534 (ver folio 5v).

<p>Pizarro va a Truxillo</p> <p>donde se armaron las primeras rebueltas de los gobernadores</p>	<p>don Diego de Almagro se fue camino del Cuzco dexando en esta ciudad de Lima a Ribera el Biejo por tiniente del pueblo; es de saber que llegado el marqués Piçarro a Trugillo estándolo repartiendo a los vecinos que él quería que allí residiessen, vino allí de Castilla, entre mucha jente que cada día pasaba, un mancebo de hasta XVII [17] años el qual abía residido en las provincias de Nicaragua con un tesorero Juan Tello²⁷ natural de Çiudad Real, el qual a la sazón residía en corte y abía tomado a cargo de negociar con el rey los negocios de don Diego de Almagro, y entre muchas cosas que despachó, despachó que su Magestad hizo merced a Almagro de la gobernación del nuebo reyno de</p>
<p>Folio 7r</p> <p>Nuebo reyno de Toledo</p>	<p>de que [<i>sic</i>] Toledo que hera la tierra que sobrasse delante de la gobernación de Piçarro que heran dozientas y tantas leguas por esta costa que començaban diez o doze leguas más allá de la baýa de Sant Mateos en el puerto de Santiago que dizen que está debaxo del equinocio que seguro confirmavan los más pilotos; por el altura llegaba aquí o quando mucho hasta el puerto de Chinchla la gobernación que Pizarro tenía; y desde allí corría la que digo que aquél Juan Tello tenía negociada para Almagro de la qual traýa la nueva²⁸ aquél mancebo que digo que se llamava Caçalla y benía a ganar las</p>

²⁷ «...un cavallero a quien llamavan Tello de Guzmán, que venía de la ysla Española...» (Cieza de León, 1989 [1553], p. 266).

²⁸ Este hecho se produjo entre marzo y abril de 1535.

Principios de la enemistad de Pizarro y Almagro

albricias de la gobernación para sí y para su tío; y llegado allí a Trugillo, donde a la sazón el Marqués estaba, no pudo tener tan secreto su negocio que abiéndolo descubierto a uno que le conosía y se le daba por amigo, no lo fuese a abisar y dezir al Marqués y a su secretario el qual, temiendo que Almagro no le tomase por virtud de las provisiones reales la ciudad del Cuzco pues la tenía en su poder [entre líneas: contenida que era proveýdo della], proveyó por la posta a Melchior Verdugo que entonces pretendía quel Marqués le diesse de comer allí en Trugillo, fuese a la ciudad del Cuzco que dista desde allí dozientas leguas y abisase a los hermanos del marqués y a los regidores y otros amigos que ellos y el marqués allí tenían, que si avía llegado al Cuzco, a la ora se le suspendiese el tinientazgo y se pusiese a la çiudad en poder de Juan Piçarro y Gonzalo Piçarro hermanos del dicho Marqués y sino fuese llegado no le resciviese por tiniente del Cuzco; dióse tanta priesa Verdugo que casi a una llegaron él y Almagro al Cuzco; pero subcedió antes que ellos llegasen en el Cuzco, que la nueva del gobierno de Almagro y el adelantamiento se derramó por la tierra; y sabido en esta çiudad del [*sic*] Lima por el capitán Diego de Agüero tomó asimismo la posta para dar las nuevas a Almagro y ganar las albricias, no entendiendo la boluntad porque entonces como no hera entroduzida aún la ambición de mandar el que más podía en el Pirú, a todos parescía quel

marqués se holgaría del proveýmiento real pero fue muy al contrario como después pareció; llegó este Diego de Agüero a dar la nueva a Almagro de cómo era proveído adelantado y gobernador del rey, siete o ocho leguas antes que Almagro llegase al Cuzco²⁹ la qual nueva les dio grand contentamiento y regozijo, y pasó al Cuzco lo qual sabido por todos los vecinos, justicia y por los hermanos del marqués se holgaron en grand manera diziendo que bien sabían que su magestad avía de proveer aquella tierra de nescesidad a otra persona, que se holgavan que hiziesse la merced en un compañero de su hermano el marqués porque todo se caía en casa y era una cuenta gobernar el marqués o su compañero Almagro; y como en estos negocios no tiraban a otro fin sino a interesse por ganar más la boluntad a Almagro, hordenaron un grand rescsevimiento quando ya Almagro quería entrar en la ciudad del Cuzco saliendo los hermanos del marqués Juan y Gonzalo Piçarro y todos los más vecinos, justicia y regimiento muy aderesçados a caballo casi una legua del Cuzco cubiertos ellos y los caballos de arjentería de oro, la qual dieron a un truán que Almagro traía consigo y dándole la norabuena del adelantamiento y gobernaçión sin parecer que a nadie le pesava como entonçes era verdad que todos se holgaron en extremo grado, se apearon

²⁹ «Alcánçolo Diego de Agüero junto a la puente de Avancay...» (Cieza de León, 1989 [1553], p. 267).

Folio 7v

la benida de Verdugo
al Cuzco

todos con el dicho Almagro y le acompañaron [testado: a] hasta dexarle en sus casas, si suyas le podían dezir las que él abía tomado a un señor principal del Cuz[co] y a cada vecino de los demás lo mismo; por proseguir, pues que se entraron de paz en la çidad del Cuzco y los salieron todos los naturales a rescevir y les tomaron la ciudad con todo quanto abía de dentro, llenas las casas de mucha ropa y algún oro y plata, y otras muchas casas más que no estaban bien llenas las enchían de lo que tomaban de [roto en el manuscrito original: «las demás casas de la dicha ciudad, sin pensar que en ello hacían ofensa» (Loayza, 1943)] alguna divina ni umana; y porque esta es una cosa larga y casi incomprehensible la dexaré al juicio de quien más entiende aunque en el daño rescevido por parte de los naturales cerca deste artículo yo se harto por mis pecados que no quisiera saber ni aver bisto; hecho el rescivimiento y abiendo comido Almagro y bueltos los vecinos cada uno a su posada, aún bien no era llegada la tarde cuando entró aquel mismo día por la plaça del Cuzco Melchior Verdugo, el que diximos que abía partido por la posta mandado del marqués a suspender a Almagro el cargo de tiniente de governador, y como entró en la ciudad se fue derecho a apaar a la posada de los hermanos del marqués que moraban juntos y dado el despacho del marqués sin dilación como quien toca arma, se acaudillaron y juntaron llamando los más vecinos y regidores

Almagro persuadía a los vecinosy regidores de la ciudad y otras que le resciviesen por gobernador del Cuzco

de la ciudad a su casa y les amonestaron de parte del marqués que no resciviesen a Almagro por tiniente de gobernador ni menos por [testado: rr] gobernador aunque traxesse provisiones del rey para ello, que ellos tenían recaudo del marqués su hermano para le resistir y pensavan morir en la demanda; lo qual sentido por Almagro así mismo juntó las jentes que le seguían y los hizo amigos con dádivas y buenas persuasiones diziéndoles que lo que tenía, para ellos lo tenía y que suyo era, que le favoreciesen porque si él era gobernador de aquella tierra que era lo mejor del Perú no podían ellos dexar de ser muy ricos; y desta manera se puso el Cuzco aquél día a la tarde en arma, que a la mañana abía estado tan [testado: alegre con el rescibi] pacífica y quieta; y deste punto [testado: casi] no dexó de aver en estos reynos grandes rebueltas y males, porque deste primero hierro nascieron todos, aunque basta para que jamás aya paz en ellos no dar fín a los malos tratamientos de los naturales que siempre duran pues es sierto quel malo nunca terna³⁰ paz; estando las cosas desta ciudad en este estado paresióle a Almagro que pues los vecinos y los hermanos del marqués le contradézían tan a la

³⁰ La edición Loayza dice «tenía» (1943, p. 27) y la de Esteve Barba dice «terná» (1968, p. 71). Cieza de León emplea este término, igualmente, como verbo: «Terna en contorno poco más de legua y media» (1984 [1553], p. 31). Asimismo, Betanzos: «... deste arte terná orden el hacer de los orejones...» (1989 [1551], p. 69) y también Pedro Pizarro: «...una isla que está en una laguna en el Collao, que terná sesenta leguas en torno» (1986 [1571], p. 45).

clara la gobernaçión que también enbiarían al camino a tomarle las provisiones reales que le venían, y proveyó diez o doze de caballos fuesen por aquel mancebo que las traía de corte, que se llamaba Caçalla el qual se benía su poco a poco y por sus jornadas; a lo qual sabido por los hermanos del [*sic*], ynfirieron que aquella antes la enbiaba Almagro para que matasen a su hermano el marqués para lo que publicaban y aprestavan otros tantos y más por que les contradigan y estorben el biaje; sabido por el tiniente Hernando de Soto, con algunos regidores fue a casa de los hermanos del marqués a les requerir que deshisiessen la junta que tenían hecha de jente en su casa, porque para más el tiniente no hera presente a la sazón y lo mismo abía mandado a donde Almagro; como los hermanos del marqués se bieron requerir del tiniente porque estaban sospechosos dél que era amigo ýntimo de Almagro, se le desacataron y le llamaron a bozes que era un traydor y que ellos abian sabido que él abía andado por entregar aquella çidad al adelantado Almagro y corrióronle a lançadas hasta la mitad de la plaça desde sus casas a lo qual salió Almagro y los suyos, y sino fueran por algunos pocos que se pusieron en medio de la una parcialidad y la otra, obiera entre ellos grand rompimiento de manera que no pudiera dexar de aver mucho daño de ambas partes y la cosa quedara por el que tuviera más fuerças; esto es a lo que sienten algunos y lo que podían aserlo después he visto

el Cuzco puesto en
 armas y para romper
 los pizarros y
 Almagro

Folio 8r

Los pizarros que
fueron a matar al
tiniente Soto

que no ronpieron porque como aquello [roto en el manuscrito original: «era en los principios no estaban aún» (Loayza, 1943)] encarnizados [entre líneas: ilegible] y tenían algunos temor y vergüenza de Dios Nuestro Señor y de su rey, el qual desde aquí se fue perdiendo de tal manera que puestos en campo los unos y los otros aunque la persona real se le pusiera en medio, aprovechara poco, porque no se guardaban los unos a los otros palabra, fé, ni ley como adelante se apuntará; los hermanos del marqués como no pudieron alancear al tiniente porque se les escapó a cavallo se retraxeron a sus casas y Almagro a las suyas con toda su jente que hera harta más que la que los piçarros tenían; por cuya causa los piçarros se fortalecieron y hizieron troneras y saeteras para desde allí pelear con los enemigos si con ellos algo les acaesciesse; y desta suerte estubo esta ciudad puesta en alboroto en sus parcialidades: la una la de Almagro que hera la más jente y peleaban por la çidad y la otra el tiniente Soto con un alcalde y dos regidores y algunas otras personas y los piçarros questaban en castillo y no salían jamás de su fuerte; y duró esto más de tres meses hasta que fue abisado el marqués Piçarro y llegó al Cuzco por cuya llegada cesó el alboroto; en este tiempo bino un juez de Santo Domingo de parte de los oydores para poner paz entre los gobernadores Piçarro y Almagro y Albarado si alguno escándalo obiesse, y como les requisiesse a todos casi burlaban de él y él se vino a hazer muy amigo

de todos y fue rico en España; Nuestro Señor sabe si ynformó a su rey del estado del Pirú y rebueltas que nacían a la sazón [testado: ilegible] en estos reynos con lo qual pudiera ser que se escusaran hartos males; llegada la persona del marqués al Cuzco fue bien resevido de los unos y de los otros y en lo público cesaron los bandos; por entonces trataron allí los gobernadores del descubrimiento de adelante del Cuzco por la costa azia el estrecho de Magallanes y por la tierra adentro azia el río de la Plata porque tenían grand noticia, aunque según después se entendió esta noticia dezían que la hecharon falsa los yngas y señores del Cuzco porque como los bían [sic] tan ambiciosos de descubrimientos quisieronlos engañar por allí para sacarlos de la tierra y tornarse a apoderar en ella; Almagro pedía al marqués que le dexasse tomar los límites de la gobernación que el rey le abía dado que començaba desde donde se acababan los límites de la gobernación que él tenía; al marqués haziásele de mas de darle un palmo de todo quanto a la sazón abía descubierto y tenía noticia que hera poblado en todo lo subjecto al ynga, y en esto anduvieron altercando algunos días; al cabo, el marqués por echar de sí al adelantado Almagro, según se entendió por persuasión de los que le aconsejavan capituló con Almagro allí de nuevo que fuese a descubrir con la jente que allí tenía y con toda la que más byniese a la tierra que él se la enbiaría en su seguimiento y que señalasse por límites del

Nuevo Reyno de Toledo desde ciento y treynta leguas adelante de la ciudad del Cuzco adelante, todo lo que descubriesse y que por entonces no pudiesen partir las gobernaciones, y que si Almagro hallase buena tierra cada uno se estubiesse en la que tenía y sino que se bolviesse que él prometía de partir con él la gobernación que tenía; y tornaron a renovar la compañía que tenían hecha y partieron la hostia prometiendo a Nuestro Señor Dios de no ser jamás el uno contra el otro; y desta manera se salió Almagro del Cuzco e hizo él y sus capitanes el descubrimiento de las provincias de Chille donde tardó de yda y buelta más de XVIII [18] meses, el qual hizo en el año de 1535 y 1536 del qual viaje diré algunas cosas señaladas y todo por la más breve forma que pudiere.

hizo Almagro los caminos de Chille

Folio 8v

[Ítem] Dicho he como Caçalla, el que abía publicado que traía las provisiones de la gobernación de Almagro se benía por sus jornadas, el qual en este tiempo llegó al Cuzco y bisto el despacho que traía y que eran [entre renglones: solamente] unos traslados de las provisiones de gobernador y adelantado que el rey hacía merced al adelantado Almagro, [testado: ante quales] por todos los de una parcialidad y la otra se reportaron y apaziguaron entendiendo que no era razón moverse, [testado: ni apoderarse de] ni alterarse por unos traslados simples y que para tomar por virtud dellos alguna posesión no eran bastantes; no enbargante,

que como les constó que Su Magestad abía proveýdo ya [testado: y aunque por esto dexaron de] a aquellas [*sic*] governación del Nuevo Reyno de Toledo [testado: con otras provincias] al adelantado Almagro [testado: para adelante] se apercebieron los unos y otros; los almagros para hazer recevir por governador al adelantado Almagro y los piçarros para resistir y contradezirlo; y el que dixere que estos pretendían otra cosa, engañose porque muy a la clara pareció como adelante se dirá, lo qual dexaremos agora por tratar alguna cosa de los que se pudo alcançar a saber de las cosas destes yndios durante el tiempo que [testado: estos] los españoles andaban en estas cosas que tengo dicho a lo qual llaman conquista del Pirú, y començaré por la çiudad del Cuzco como cabeça que hera de todo este ynperio.

El Cuzco en 14
grados

[Ítem] Esta çiudad del Cuzco a lo que dizen los cosmógraphos está en quatorze grados desta parte de la línea equinocial a la parte del sur; su principio y origen no se puede saber ni su fundación porque los naturales della carecen de letras, aunque tienen una manera de contaduría por unos cordeles y nudos y ay entre ellos muy grandes contadores desta quenta como ya tengo dicho, pero como por ésta no se puede alcançar a saber su fundación ni quien fueron los primeros señores; lo que entre los naturales della se trata comunmente es que en este asiento del Cuzco muy antiguamente abía dos maneras de orejones; llamánse orejones porque traen

Porque se llaman
orejones

los horejas horadadas y meten dentro dellas unas ruedas hechas de sunchos anchos con que acresciantan las orejas y cada una dellas puesta la rosca de junco dentro la hazen tan ancha como una gran rosca de naranja; los señores y principales traían aquellas roscas de oro fino en las orejas; los unos destos orejones eran trasquilados y los otros de cabellos largos que se llaman oy día chilques; estos pelearon los unos con los otros y los trasquilados subjectaron a los otros en tal manera que jamás alçaron cabeça ni habitaron por vecinos de la çiudad del Cuzco; y así ay oy día pueblos dellos por las comarcas de la tierra del Cuzco, mas en la propia ciudad no los consintieron más vivir sino solamente la gente común dellos para servir en lo que les mandasen; hecho esto dicen estos horejones que la manera que tubieron para tener señor entre sí, fue que de una laguna que está LX [60] leguas del Cuzco en la tierra del Collao que se llama Titycacaca [*sic*] salió el principal dellos que se llamaba ynga Viracocha que era muy entendido y sabio e que dezía que era hijo del sol, y esto dicen ellos que les dio policía de bestidos y hazer casas de piedra e fue el que hedificó el Cuzco e hizo casas de piedra y la fortaleza i casa del sol dexó principiada y se dio a conquistar las provincias comarcanas al Cuzco, de cuya fábula ynferimos los españoles que alguna persona aportó para questa tierra antiguamente de las partes de la Europa, Africa o Asia y les dio la policía conforme a lo que en ellas se usava

Folio 9r

en aquellos tiempos; este ynga Viracocha que ellos dizen que fue el primer señor principal que tubieron, en la denominación [testado: parece aver sido] del nombre conforma mucho el nombre que ellos llaman a los españoles porque a cada español llaman Viracocha, que en su lengua quiere dezir grosura o espuma de la mar y así ynga Viracocha quiere dar a entender que aquél señor salió de la mar y de donde sacamos que aquél fue algún hombre de la manera de nosotros con barbas y vestido que cubría sus verguenças, la qual horden guardan ellos porque todos los naturales de los poblados subjecto a este señor andan bestidos ellos y sus mugeres con harto razonable bestido, y todos los hombres aliende las camysetas y mantas que traen sus pañetes y las mujeres cubiertos sus pechos, de manera que por ninguna manera pueden ser bistos si no se desnudasen.

[Ítem] Entre estos horejones o yngas que biben en el Cuzco, ay dentro de la ciudad del Cuzco dos parcialidades: la una es de los yngas que biben en horin [*sic*] Cuzco ques en lo baxo del Cuzco y otros que biben en anan Cuzco ques en Cuzco de arriba; porque el Cuzco está sitiado en sierra y llano y tiénense entre ellos por más hidalgos [testado: los] y nobles los del Cuzco de arriba, aunque ya se va perdiendo esto todo con la venida de los españoles de manera que ya son tan unos todos que no se acuerdan casi qual es más noble; esta ciudad era muy grande y muy populosa de grandes hedificios

y comarcas; quando los españoles entraron la primera vez en ella abía gran cantidad de jente y sería pueblo de más de XL mil [40 mil] vecinos solamente lo que tomaba la çiudad, que arrabales y comarca en derredor del Cuzco a diez o doze leguas creo yo que abía dozientos mil yndios porque esto era lo más poblado de todos estos reynos; todos los señores principales de toda la tierra tenían en el Cuzco sus casas y servicio, [testado: de] enviaban allí sus hijos e parientes a que aprendiessen la lengua general del Cuzco y la policía y como abían de obedecer y servir al ynga; y es cosa cierta que ningún hijo de señor ni principal nascía en todo este reyno que no obiesse grand cuydado con él [entre líneas: su padre] sobre que deprendiesse [sic] la lengua del Cuzco y la manera que abía de tener en saber obedecer y servir así al ynga como a sus mayores y principales, y tenían por mui principal afrenta no saberlo y el que no lo sabía y era en ellos [testado: ilegible] y no ábil no le daban jamás señorío; y aún ahora he bisto yo caçiques mostrar a sus hijos la manera que an de tener para saber servir a los cristianos y hazerles mostrar la lengua española para el hefecto, y esto a salido de la antigua y loable costumbre que tenían en tiempo del ynga.

[Ítem] La horden que estos yngas tenían en horadar las orejas a sus [en blanco...] hera esta: que tres o quatro meses antes que se las horadassen, cada día se juntavan gran cantidad de mochachos de catorze años años [sic] arriba y

La manera como se horadaban las orejas los yngas

abían de partir del Cuzco corriendo con grand grito y regozijo y avían de subir sin descansar unas sierras altas que están frontera del Cuzco donde tenían grandes adoratorios y ydolatrías y los que primeros llegaban y con más fuerça y aliento subían, eran tenidos en más estima y reputación y desde allí quedavan señalados para adelante para las peleas, por más sueltos y más provechosos para cosas de guerra y al cabo de los quatro meses que hordinariamente tenían este exercicio como militar les horadaban las horejas haziendo gran fiestas y ofresciéndoles sus deudos y parientes oro, plata y bestidos y otras muchas cosas y eran tenidos y estimados de allí adelante por caballeros y jente principal en todas las provincias subjectas al Cuzco; y juntamente con este exercicio les amonestaban como abían de servir al ynga y morir por él cada vez que se les ofreciessen y la razón porque hazían estas cirimonias era porque estos orejones peleaban siempre en sierras y tierras ásperaz, tomando los altos de presto a los hene-migos y ganándoles las fortalezas, y para esto hera menester que fuessen [roto en el manuscrito original: «muy sueltos en las cuestras y reventones aquellos hijos» (Loayza, 1943)] de señores que abían de ser caudillos de los demás, porque no siendo sueltos para subir una sierra corriendo a más correr en tiempo de nescesidad se podrían perder ellos y los yndios que llebasen encomendados y así cuando hordenavan la jente de guerra de çinco en çinco se ponían

Folio 9v

en horden y el uno de los cinco abía de ser uno de aquellos orejones para que animase a los otros y de XXV [25] en XXV [25] abía un caudillo y capitán.

[Ítem] La manera que el ynga tubo en conquistar tanta tierra era que comenzando desde el Cuzco poco a poco peleando con los comarcanos los vencieron a todos y pasando adelante en ganando la provincia les mandaban que se bistiessen todos a la manera de los yngas ellos y sus mugeres e hiziessen casas de piedra y pueblo en el camino real con su plaça y aposentos del ynga y sus casas de mamaconas que eran como beatas del servicio del sol de que ya se a hablado y aposentos para la gente de guerra y hecho esto cada vez engruesaba el ynga su ejército para lo de adelante; y tenían grandes depósitos en el Cuzco y en todas sus provincias, de municiones de guerra conbiene a saber de lanças y rodela, flechas y municiones; especialmente para ganar fortalezas y pasos dificultosos tenían unas rodela texidas de palos y de algodón que se cubría con cada una dellas poco más de XX [20] hombres; el tiempo que estos yngas se ocuparon para conquistar como no está por escrito no se puede saber más de que pareció que los hedificios y asientos de la tierra ser cosa muy antigua este señorío.

[Ítem] La manera de govarnar era que el ynga señor principal se intitulaba por este bocablo capa ynga, que quiere dezir sólo señor y tenía otro nombre de que aún más se preciaba

y se lo llamban por gran excellencia y con grand acatamiento que hera yndi churi que quiere decir hijo del sol, porque el ynga daba a entender que era hijo del sol y que el sol no tenía otro hijo ni él tenía otro padre y con este título se hazía adorar y governava principalmente en tanto grado que nadie se le atrevía y su palabra era ley y nadie osaba yr contra su palabra ni boluntad, que si fuesse no pensase que a la ora abía de ser confundido, y las fiestas que él hazía al sol, daba a entender que las hazía a su padre; aunque obiese de matar cien myll yndios no abía ninguno en su reyno que le osase dezir que no lo hiziesse; a todo lo que el ynga dezía le respondían /ho ynga/ como si dixesen es muy bien ynga y nadie salía ni osaba salir aunque fuese la segunda persona, so pena que abía de morir por ello.

[Ítem] Tenía postas en todo su ymperio de media a media legua que no esperaban otra cosa sino su mandado, el qual en biniendo a más correr llegaban a la otra posta y en muy breve tiempo aunque fuesen quinientas leguas se sabía [testado: en las mas pro] en las más distantes provincias lo que el ynga mandaba, y así quando él enbiaba un mensajero con una porra³¹ en la qual [entre lineas: yba colgada una] [testado: ilegible] seña suya, era obedecido y reberenciado como su propia persona

³¹ «Porra. Un bastón por la parte de la manija recogido, y por el cabo grueso. Y dijose así por tener la forma del puerro» (Covarrubias Orozco, 1995 [1611], p. 830).

y lo mismo que cualquiera capitán que él enbiaba a las provincias que se le rebelaban o no querían servir por la horden y forma que él les había puesto, sin destruir la probincia por do [entre líneas: pasavan como nosotros hazemos].

[Ítem] Era tanta la horden que tenía en todos sus reynos y provincias que no consentía aver ningún yndio pobre ni menesterozo porque abía horden y forma para ello [entre líneas: sin que los pueblos rescibiesen bexación ni molestia porque el ynga lo suplía de sus tributos], ni se movían los naturales a andar de unas partes a otras sin mandado de sus caciques y principales y los [roto en el manuscrito original: «que tomaban desmandados los castigaban con» (Loayza, 1943)] grand rigor y exemplo³².

Folio 10r

[Ítem] Era el ynga y todos sus súbditos enemicísimos en general de todos los que se le alçaban y con lo que más vezes se le abían rebelado estava peor; él y todas sus provincias eran tenidos en grand opprobrio de todos y no les permitía ningún género de armas y siempre los abiltavan de palabra y en sus refranes, como a los yndios de Collao que les llamaba aznacolla³³ como como [*sic*] quien dezía el yndio de

³² Ambos casos mencionados en este párrafo tienen su legislación específica en las «Hordenansas» de Guamán Poma (1980 [1615], tomo I, p. 159, folio /182 [184]; p. 166, folio /192 [194]).

³³ En realidad, debería decir *Asnay colla*, que quiere decir «colla hediondo» o «colla podrido». «Asna: oler en general, oler mal, apestar» (Yaranga Valderrama, 2003, p. 20). «*Asnay*: variante del verbo *asnani* que quiere decir oler mal, lo podrido. *Asnay* = hedor» (Urteaga Romero, 1916, p. 144).

Collao hiede y a los traydores entre ellos llamaba abcaes³⁴ y esta palabra es la más abiltada de todas quantas pueden dezir a un yndio del Pirú, que quiere dezir traydor a su señor y así ahora el ynga que anda alçado llama a los yndios destos reynos porque no le quieren acudir, abca, y ellos por respecto de los cristianos le llaman a él y a los que le siguen el mismo nombre de ynga auca³⁵.

La manera de las ydolatrías destos reynos [Ítem] La manera de las ydolatrías destos reynos todas procedian de las que abía en la çiudad del Cuzco, porque como tengo dicho quando el ynga ganaba una provincia les dava las maneras de lo que abían de guardar en su servicio y lo que abían de adorar y los instruían en los sacrificios y les mandavan haser sus adoradores [*sic*] y doctarlos y ofrecerles muy largo con mui grand servicio de mujeres y onbres y estos respetaban y eran súbditos todos de la casa del sol del Cuzco y al como papa que ellos allí tenían, y le daban quenta de los ofrescimientos y riquezas que les daban. En el Cuzco abi [*sic*] las casas del sol que era [*sic*] muy bien obradas de canteoría y arcadas junto a la techumbre de una plancha de oro de palmo y medio de ancho, y lo mismo tenían por dentro en cada boýo o casa y aposento, tenía en el primer patio una grand pila de [testado: plata] piedra bien echa donde

³⁴ «Abcaes: sería en realidad *aukaes*, traidores a su rey» (Urteaga Romero, 1916, p. 144).

³⁵ «Ynga abca: sería *ynga aucca*. Auca es enemigo, traidor, contrario» (González Holguín, 1989 [1608], p. 38).

ofrecían chicha que es un brevaje hecho de maíz a la manera de cerbeza diciendo quel sol vaxaba allí a beber; tenía un maizal de oro con sus cañas y maçorcas antes que entrasen a donde estaba el bulto del sol; el bulto del sol tenían muy grande de oro y todo el servicio desta casa era de plata y oro y tenían doze horcones de plata blanca que dos onbres no abraçarían cada uno, quadrados y eran más altos que una buena pica donde echaban el maíz que habían de dar al sol, según ellos dezían que comiesse y vebiesse; este sol escondieron los yndios de tal manera que hasta oy no a podido aver sido descubierto, dizen quel ynga alçado lo tiene consigo; ninguno yndio común osaba pasar por la calle del sol calçado ni ninguno que fuese muy grand señor entraba en las casas del sol con çapatos; tenía esta casa más de quatro mill personas hombres y mujeres de servicio, era riquíssima y abundosísima de ganados, depósitos de todas las cosas de la grand abundancia que de todas partes le ofrecían; en el tiempo que los cristianos entraron en el Cuzco era [entre líneas: como] papa o grand sacerdote desta casa y de todas las demás de todos estos reynos un ynga grand señor que se llamaba Vilaoma³⁶, este sólo se intitulaba en la lengua de los yndios Indivianan que quiere dezir siervo o esclavo del sol; era éste la segunda persona del ynga porque el ynga [entre líneas:

³⁶ «Vilaoma o *Villac Umu*», el sacerdote máximo.

Folio 10v

se llamava] hijo del sol y éste esclavo del sol a los cuales todos estos obedescían al ynga como a sólo señor y hijo del sol y a este Bilahoma como sólo siervo o esclavo del sol; la orden por donde fundaban sus huacas que ellos llamaban a las ydolatrías era porque dezían que todas criava el sol y que les dava madre, por madre que mochaban a la tierra porque dezían que tenía madre y teníanle hecho su bulto y sus adoratorios, y al fuego dezían que también tenía madre y al maíz y a las otras sementeras y a las obejas y ganados dezían que tenían madre y a la chicha ques [roto en el manuscrito original: «el brebaje que ellos usan, decían que el vinagre de ella era la madre y lo reverenciaban y lo llamaban mama, agua madre del vinagre, y cada cosa adora» (Loayza, 1943)] van destas de su manera y le tenían echo como digo sus casas y puesto su servicio muy cumplida; y particularmente a la mar dezían que tenía madre y que se llamava mamacocha que es madre de la mar y le tenían grand respeto, y al oro asimismo dezían que era lágrimas que el sol lloraba, y así quando hallaban algúnd grano grande de oro en las minas sacrificávanle y enchíanlo de sangre y poníanlo en su adoratorio y dezían que estando allí aquella huaca o lágrima del sol todo el oro de la tierra se vernía [*sic*] a juntar con él y que de aquella manera los que los buscaban lo hallarían más facilmente; y desta manera procediendo, para todas los enseñaban a todas las provincias que conquistaban y les hazían

servir a todas estas huacas, y asimismo todos los señores de la tierra doquiera que estuviessen se hazían adorar en vida y en muerte y después de muertos cada uno de sus yndios y parcialidades como por padres de donde los otros abían procedido y les hazían cada día casi hordinariamente sus ofrescimientos y enterravan con ellos mujeres vivas diziendo que las abían menester para que allá en la otra vida les serviessen y que era razón que estubiessen ni dormiesen sin compañía y servicio y cada año les remudavan la ropa y bestuarios y enterrávanlos en bóbedas bien echas con todo el oro, plata y ropa que en su vida cada uno abía poseýdo; y esto basta quanto a las ydolatrías porque son [tan]tas y de tantas maneras que para entender las demás bas[ta] apuntar éstas y entender que en toda la tierra las hazían estos yngas y señores del Cuzco; y no dexaré de dezir que todas las bezes que los yndios comían coca ofrescen al sol y si se hallan junto al fuego la hechan en él por manera de adoración con grand reberencia, y cada vez que pasan algún puerto de niebe o frío que encunbra, tienen allí por huaca y adoración y señal que la ay, un grand montón de piedras en muchas parte [*sic*] puestas muchas saetas ensangrentadas y ofrescen allí de lo que lleban y algunos dexan algunos pedaços de plata y otros se tiran de las cejas y pestañas algunos cabellos y los ofrescen con grand reberencia y tienen por costumbres de caminar por allí muy caladamente y no osan hablar, porque dizen si hablan

que se enojarán los bientos y hecharán mucha niebe y los matarán; por la bondad de Nuestro Señor aunque la doctrina sagradada [*sic*] de nuestro dios no a abundado hasta agora en estos reynos, muchas cosas destas se an quitado a estos naturales y no osan hazer y los más no los saben ya hazer porque ya los biejos que las hazían y hechizeros son casi muertos y es tanto el miedo que tienen a los religiosos que no lo hazen ni se acuerdan dellos, y si los reprehenden los padres por ello responden que muy antiguamente antes que el ynga los governase, ellos no tenían aquellos adoratorios ni sabían que se era y que los yngas se los hazían tener pero que ya que ben que aquello de los yngas todo era mentira y todo se deshizo y que lo que les dizen los padres es lo bueno, que no quieren sino ser hijos de Dios y ser cristianos y en toda esta tierra no se a entendido otra cosa; en contra desto, la falta en los pocos religiosos que ay para la doctrina y en el poco hervor que los que los que gobiernan y los [roto en el manuscrito original: «encomenderos y los españoles»] que por acá ay, ponen en questos pobres se [«conviertan; porque como su codicia» (Loayza, 1943)] es tan ynsaciable que nunca entienden sino en como se harán riquísimos con los trabajos excessivos de los yndios así por la tarea que tienen como sin ella ocupandos [*sic*] siempre en sus chacaras, minas y grandjerías y en cargas y caminos y guardas de ganados y servicio impersonal [*sic*] en tanto grado que es verdad

Folio 11r

que no se acuerdan de sí mismos con el cuidado y bexaciones que les ponen estas cosas y plugiesse a Nuestro Señor que se ensolviesse en esto con que no se muriesen y disminuyesen de cada día y no quiero guardar esto para otro lugar pues se me ofresce dezirlo aquí: que es tanta la disminución de los naturales desde que los españoles entraron en la tierra hasta oy sin aver en ella mortandad notable sino es por causa de guerras y notables trabajos, que ay muchos repartimientos que tenían a çinco o seys myll yndios quando en los principios se repartió la tierra y agora no tienen a dozientos y los valles y las tierra [*sic*] donde moravan están vazías [testado: de hobras y] de onbres y muy llenos de ganados y estancias de los españoles que es argumento que los españoles desta tierra por la mayor parte son más amigos de criar ganados que hombres; yo he visto muchos valles en esta tierra que por causa de los ganados ser tantos y tan ymportunos, retraerse los yndios a senbrar en los pedregales [testados: vacos] y arenas inútiles y poseer los ganados sus mejores aposentos y tierras de pan cojer; una de las cosas quel [testado: governa] visorrey don Antonio de Mendoça apuntó en estos reynos quando los vido y entendió que estaban llenos de ganados [entre renglones: y vazíos de onbres] dixo que se apersebiesen todos de echar los ganados de los valles y los subiessen a las sierras porque él quería que en los baxos se criasen antes hombres que ganados y como le llevó Nuestro Señor,

esto cesó y se está la cosa como antes y aún plega a Nuestro Señor no esté peor, lo qual yo temo harto.

[Ítem] Por ser tan confusa la ystoria destos naturales destos reynos no quiero traer más origen [*sic*] de los señores dellos, de lo que los antiguos al tiempo que españoles entraron en la tierra se acordaban por vista de ojos, porque esto es lo verdadero pues no alcançaron letras para más de lo que la bista les diesse a entender; y es de saber que quando los españoles entraron en el Cuzco avía yndios que se acordavan de un señor ynga que se llamaba Tupa Ynga Yupangue, el qual fue padre de Guaynacaba padre de Tabalipa y de Guascar y de Mango Ynga y dexó otros muchos pero estos tres fueron los más principales y los que los españoles al[can]çaron en los principios de la tierra a ver; este Tupa Ynga Yupangue conquistó por su persona según dizen los yndios, la mayor parte destos reynos y fue muy baleroso y hizo y acrescentó los caminos reales de la sierra y llanos, quinientas leguas de aquella parte del Cuzco; éste conquistó el Collao [entre renglones: que se le reveló muchas bezes] y desde el Cuzco hasta las provincias de Chille que son [testado: y desde] quinientas leguas y toda su abitación; fué desde el Cuzco hazia el estrecho de Magallanes y trabajó mucho y al cabo vino a morir en el Cuzco y sucedióle su hijo Guaynacaba que en lengua del Cuzco quiere dezir mancebo rico; este Guaynacaba fue tan baleroso y tan amigable de los suyos que no

Folio 11v

solamente sustentó lo que su padre avía ganado pero vino ganando desde el Cuzco hasta las provincias de Quito y los Pastos; tuvo grandes guerras en Quito y al cavo los sojuzgó y dio policía por la horden que ya es dicha y hizo gran estrago en los Guamaraconas que es en las provincias de Otabalo y Cayanbe y andando ocupado en esto dizen los yndios de Quito que quería pasar a descubrir las provincias de Popayán y tuvo noticia que no he[ra] parte para ello y como era tan [roto en el manuscrito original: «grand señor que tenía»] más de mill leguas [«de señorío y le hizieron aquella gente inexpugnable» (Loayza, 1943)] y los suyos acobardaban y no querían yr en aquella conquista, murió de pesar e ymaginación diziendo que cómo era posible que siendo él sólo el hijo del sol y sólo el ynga, pudiesse aver otro mayor señor y otras jentes más fuertes que las suyas y de tal manera que los suyos no los osasen acometer; dizen que alcanzó a tener noticia de cómo los españoles llegaron la primera vez a Tumbez y dizen que dexó mandado a sus hijos que no peleasen con los cristianos y otras cosas que por no ser de ynportancia no lo pongo aquí; al tiempo que Guaynacaba murió en las provincias de Quito tenía dos hijos en que tenía puesta toda su esperança, quel uno hera Guascar hijo de su mujer y señora legítima a quien venía de derecho todos los reynos y señoríos del padre por ser hijo de hermana [entre renglones: suya], y según la costumbre destes señores del Cuzco

que ellos solos se podían casar con sus hermanas para la procreación de los hijos y los que eran hijos del ynga y hermana del ynga aquellos heredaban como más propincos y de más esclarecido linaje, y si otros yndios algunos aunque fuesen señores tenían a sus hermanas por mujeres o llegavan a ellas, teníanlos por malos; el otro hijo de Guaynacaba era Atabalipa que era su hijo y de una yndia natural de las provincias de Quito y para con los yngas no era tenido en tanto como el que era hijo de señora del Cuzco a quien ellos llaman palla, y los más prominentes y honrrados son los que son hijos de coya que este solo nonbre tienen las hijas del ynga, y las más principales dellas eran las hijas de hermana y mujer del ynga; así que Guaynacaba, no enbargante que su hijo Guascar hera señor universal después de sus días destos reynos, quería y deseaba partirlos y dar la mitad dellos al Atabalipa, la qual cosa era aborrescible a todos los yngas y señores del Cuzco; tiénese por cierto que antes que muriese Guayncaba trató esto con su hijo Guascar y se lo enbió a rogar al Cuzco; él no hasía buen rostro a lo que su padre le rogaba; en conclusión Guaynacaba dexó a su hijo Atabalipa lo de Quito y lo demás quedó a Guascar que hera señor del Cuzco; y aún bien no le constava a Guascar de la muerte de su padre quando envía ejército sobre Tabalipa para que le desposeyesen de lo quel padre le avía dexado y mandaba que se lo llevasen preso al Cuzco para hazer justicia del; y así fue echo

Folio 12r

que favorecieron para esta guerra tanto e yns-
 taron las provincias de los Cañares que heran
 comarcanas a las de Quito que después de aver
 peleado los unos con los otros fue preso
 Atabalipa por la gente de su hermano Guascar
 y puesto en prisión, de la qual metiéndole un
 principal amigo suyo una barreta de cobre de
 noche cabó la casa y prisión donde estaba y se
 salió y salvó y dende a poco tiempo tornó a
 acaudillar jentes de aquellos de Quito que le
 amaban mucho por ser su natural, y con exér-
 cito revolvió sobre las provincias [roto en el
 manuscrito original: «de los Cañares que le]
 abían sido contrarias y destruyólas y mató la
 más de [la gente de ellos; y pasó adelante y fue
 juntando» (Loayza, 1943)] jente y ejército y
 como las jentes y provincias por do pasaba le
 conocían por tan baleroso acudíanle y holga-
 ban de le servir contra su hermano Guascar y
 enbió delante de sí dos capitanes con grand
 cantidad de jente al Cuzco a pelear contra su
 hermano Guascar y él yba poco a poco con la
 demás jente aunque con un grueso campo en
 tiempo que los españoles caminavan por la
 costa y benían hazia donde él estava, el qual
 como estava avisado de su benida aunque abía
 ya pasado más de XX [20] o treynta leguas de
 Caxamalca bolvió a verse con los españoles a
 Caxamalca, y en el camino en la provincia de
 Guamachuco mandó quemar una huaca y ado-
 latría [*sic*] muy principal que donde el demonio
 dava respuestas porque dixo allí a los hechizeros

que le servían que Atabalipa avía de ser bencido de los cristianos, y desta mohina no dexó hechizo de todos los de aquella provincia bibo que no mandase matar; y así fue a Caxamalca donde le prendieron los españoles y le pidieron por su persona una casa de oro y plata el qual se la ynchió y cumplido él esto le mataron como ya hemos dicho; dízese que estando preso le bino nueba como sus capitanes Quisquis y Chiricuchima a quien él abía enviado al Cuzco, después de aver abido grandes vatallas con Guascar [testado: en el Cuzco] en las quales a los principios él fue bencedor, y después con una cautela que usó con él el capitán general de Atabalipa, Chiricuchima, fue preso y muerta mucha parte de su jente; [testado: desta manera el ynga Guascar en una vatalla venció a este capitán general de Atabalipa, y vencido y preso díxole el Chiricuchima que bien estaba que él abía bencido contra él en mucho] y tinéndole preso el Chiricuchima con engaño díxole que él entendía que Atabalipa no era señor natural sino él, que él le quería entregar toda la jente que traía de guerra y le quería servir contra su hermano Tabalipa y que para ello mandase juntar todos los señores y principales del Cuzco para que en presencia dello se hiziese aquél abto, lo qual el ynga Guascar mandó poner luego por obra y juntados más de dos myll señores en la plaça del Cuzco mandó el Chiricuchima que diesen en ellos y allí los hizieron a todos pedaços, y a las señoras del

Cuzco que pudieron aver matavan y a las que estaban preñadas sacaban los hijos por los hijares porque este capitán pretendía acabar toda la generación de los yngas para que él y su señor señoreasen más libremente; y después que obo [sic] echo esto envió mensajeros a su señor Atabalipa el qual estaba a la sazón, y dizen que envió a mandar que matasen luego a su hermano Guascar porque si le biessen los cristianos no le diessen vida y le tornasen a restituyr en el señorío del Cuzco; lo qual como fue echo, sabida la certinidad dello por el Tabalipa, dizen que se estaba un día reyendo y que le preguntó mirando en ello el governador Piçarro de qué se reya, el qual le dixo yo te lo diré señor: as de saber que mi hermano Guascar dezía que abía de beber con mi cabeça e yo he bebido con la suya e ya me an traýdo su cabeça para este hefecto y tú veberás con la suya y con la mía; yo pensaba que no bastava todo el mundo para conmigo [sic] y tú con cien españoles me as prendido y muerto mucha parte de mi jente.

[Ítem] Ya hemos dicho como los españoles entraron en el Cuzco la bez primera y echaron de la ciudad a todos los yndios de la parcialidad de Atabalipa y como aquellos capitanes de Atabalipa, Quisquis y Chiricuchima, salieron a los españoles çinco o seys leguas del Cuzco y a la subida de la cuesta de Bilcacunta les mataron çinco españoles; agora es de sa[ver] que como los naturales del Cuz[co] y su tier[ra]

Folio 12v

torna a los gobernadores

estaban mal con Atabalipa y con su jente que hera benida de las provincias de Quito que es más de quinientas leguas del Cuzco, favorecían a los españoles con todo quanto podían y los españoles después de dexar por recaudo de jente en guarda del Cuzco, fueron en seguimiento de la gente de Atabalipa y los echaron de toda la tierra del Cuzco y prendieron al capitán general de Atabalipa, Chiricuchima y le quemaron y el otro capitán llamado Quisquis con XV [15] ó XX [20] mil yndios de guerra fue atravesando toda la tierra y robándola la vuelta de Quito; donde allí, llegado y abiendo algunos rencuentros con la gente de Benálcaçar que hera capitán general de Quito y con otros, se deshizo y desbarató todo en breve tiempo y quedaron por entonces estos reynos en paz, digo de la guerra que los yndios y jente de Atabalipa les dava, que por parte de los españoles por doquiera que caminaban y andaban se ardía y la cabsa era que como no se contentaban del servicio de los naturales y pretendían robarlos en cada pueblo, en muchas partes no los podían y se començaban a alçar y acaudillarse para defendese dellos porque ciertamente en demasía les hazían malos tratamientos; tornemos agora a los gobernadores que estavan juntos en el Cuzco y avían de nuevo capitulado y partido la hostia y tratado y concertado que Almagro y su jente hiziesen el descubimiento de Chille; subcedió en este tiempo que era como emos dicho entrante el año de XXXV [35],

aunque es menester trael [*sic*] el cuento de más atrás; es de saber que como fueron muertos los dos señores que pretendían cada uno tener y mandar todos estos reynos, conbiene a saber Guascar ynga y Atabalipa, quedó la tierra sin señor; el marqués Piçarro entendido esto ynquirió de los naturales el que abía de ser subcesor en el Cuzco y mandar en tierra y fuéle traýdo un ynga que dixerón los yndios que aquél era hijo de Guaynacaba y quél era el más principal y a quien venía la suscessión destos reynos; y el marqués le hizo ynga y le dio la borla el qual se llamava [en blanco]; era muy bien acostumbrado y mostrábase muy amigo de los españoles; murió dentro de dos o tres meses que fue señor y luego a pocos días caminando el marqués al Cuzco antes que le ganase, siete leguas antes que llegase a él le salió al camino Mango muchacho de hasta XVI [16] años que andaba huyendo de la jente de Tabalipa por que no le matasen, y benía tan solo y desamparado que parecía un yndio común con sólo un paje-cito; y sabido por el marqués que era a quien le benía el señorío, le dió la borla y le hizo ynga y entró con él al Cuzco por tal y fue rescevido de toda la tierra y tenido por ynga y señor natural y era en grand manera querido y amado de todos en tanto grado que era cosa admirable, y llamábanle los del Cuzco ynga muchacho y donde quiera que yba se mobía toda la tierra a yr tras él y a le servir; estando los governadores en el Cuzco haziendo sus capitulaciones

Mango ynga ques el que se alçó y dio guerra a los españoles

Mango bien amigo

que se sale mucho la tierra y todos se movían traz él

Folio 13r

para los descubrimientos de adelante que abía de hazer Almagro como dicho abemos, subcedió allí que cómo el ynga y algunos parientes suyos entendieron que entre los dos gobernadores avía grandes diferencias; asimismo todos se acostaron³⁷ los señores del Cuzco a seguir unos a Almagro otros a Piçarro y unos con otros tenían grandes pláticas y diferencias entre sí sobre ello, y encen [roto en el manuscrito original: «diéronse»] tanto quel ynga mandó a un español [«su amigo»] que de noche fuese a casa de un hermano suyo que hera muy grand [Loayza, 1943] señor y le matase, y luego fue echo y el ynga se belava de noche y hazía que durmiessen con él españoles de los de Almagro porque aquella parcialidad seguía él, y un tío del ynga que se llamaba Pasca³⁸ y otros hermanos e yndios sustentaban la parcialidad de los Piçarros y para remediar estas diferencias los gobernadores mandaron en sus castas llamar al ynga y a su tío Pascha y a otros principales y para hazerlos amigos les habló muy largo todo lo que le parecía que conbenía, a lo qual como el ynga era tan grand señor y le parecía que su tío ni otro ninguno yndio por muy grand señor

³⁷ «Acostar. Seguir el partido, dictámen ó parecer de otro, ponerse á su lado, declararse parcial» (RAE, 2002 [1726], tomo I, p. 66).

³⁸ Este personaje es Pasca o Pasha, como dice el autor unas líneas más abajo. Titu Cusi Yupanqui menciona a «Pascac», pero como un hermano de Mango Inca, mientras que en esta oportunidad el autor se refiere a un tío del Inca (Inka Titu Cusi Yupanqui, 1988 [1570], p. 187). Pasha, tío de Manco Ynga, se había unido a la facción de los Pizarro, mientras que Manco era partidario de Almagro.

Ojo que fuese en su tierra le abía de osar hablar papo a papo³⁹ como lo hazían aquellos con el favor del marqués, lo qual entendiendo un hermano del ynga que se llamaba Paulo Tupa dixo allí al Pascha y a los demás: porqué vosotros os atrebeys de hablar al ynga vuestro señor tan libremente y le dezís lo que quereys con favor de los cristianos, nos podeys poner de rodillas delante dél y pedirle perdón de tan grand atrevimiento como abeys tenido quereros yguallar con su persona, y éste habló estas cosas tan señaladamente y con tanto ayre y autoridad que el marqués y los que presentes estaban miraron en ello mucho y preguntó el marqués que qué yndio era aquél y qué era lo que abía hablado y fuéle dicho por el yntérprete que allí estava lo que avía dicho a la letra y que aquél era hermano del ynga y el marqués enojose deste y dióle un bofetón y pesóle dello al ynga mucho; y en fin no se pudieron concluir las pazes entre el ynga y sus deudos y cada uno se fue a su posada; y es de saber que aquél Paulo Tupa hermano del ynga era un yndio muy discreto y sabio y de mucho tono, fue con Almagro a las provincias y descubrimientos de Chille y pasó muchos trabajos en el biaje y sufriólos con buen ánimo, y buelto al Cuzco le dieron las casas de Guáscar en que bibiese que eran las más principales casas del Cuzco y le dieron un

Ojo

Cuzco en 14 grados

Ojo

Paullu

Ojo

...y de lo que le dexan

³⁹ «Papo a papo. Papo. Hablar cara a cara, con desenfado y claridad» (RAE, 2001 [1732], tomo II, p. 1673).

- Ojo
la muerte de Paulo
Topa Ynga
- repartimiento de dos mil yndios en la provincia de los Canas y mandaba el Cuzco y a todos los naturales dél y murió cristiano y mandó hazer una capilla donde se enterró sunptuosa y servíase de españoles y tenía su [al margen: capellán que le dizía] misa y por la misma orden a quedado su casa y memoria en el Cuzco porque sus hijos se tratan como cristianos y tienen su doctrina evangélica por la bondad de Nuestro Señor; quiero poner aquí una cosa que hizieron todos los naturales del Cuzco el día de su muerte por ser cosa notable y de buena disciplina y exemplo: como supieron que abía espirado todos los yndios de guerra vecinos del Cuzco con todas sus armas de flechas y lanças y porras, cada uno con lo que servía en la guerra se subieron a las casas del dicho ynga Paulo y la cercaron toda y se ponían encima de todos los altos y paredes [entre líneas: apodrándose] della dando grandes bozes y grita [sic] aliende que [testado: ilegible] todos los moradores del Cuzco lloravan a voz en grito, éstos se señalaron más y allí se estubieron guardando la casa del dicho Paulo Tupa hasta que lo enterraron; y preguntados que porqué abían ocurrido allí aquellos yndios de guerra [entre líneas: en aquél tiempo] que serían hasta CCCC [400] ó D [500], dixeron que era costumbre del Cuzco que quando moría el señor natural porque con la alteración de la nobedad no se metiese alguno tirano en las casas del señor y se enseñoreasse de la [entre líneas: mujer e hijos del
- 1535
- 1535

año de 1535

señor y los matase y tomase y tiranizasse] çiu-
dad y del reyno; benían allí a estorbarlo y no
se bolvían a sus casas hasta quel hijo legítimo
del señor muerto quedase señalado por señor
universal del ynperio; en el entierro deste señor
llorava toda la çibdad cristianos e yndios.

[Ítem] Estando las cosas en el estado que
abeys oýdo, conbiene a saber los señores del
Cuzco en parcialidades y los gobernadores apa-
ziguados y conformes en lo exterior, subcedió
que buelto el ynga a su casa dende a dos o tres
días fuéle dicho quel marqués estava enojado
dél, y esto procedió de que el marqués Piçarro
tenía una lengua e yntérprete el qual amena-
zava de labios al ynga porque sentía que no era
amigo del marqués⁴⁰ y lo era del adelantado
Almagro [roto en el manuscrito original: «y
Almagro tenía otra lengua que se llamaba don
Felipe, que era gran familiar y amigo del Inca⁴¹;
y entre estas dos» (Loayza, 1943)] lenguas abía
envidias y con sus pasiones alteraban a los natu-
rales porque cada uno dellos daba a entender
a los naturales que su señor era el gobernador
y el que abía de permanecer y como el ynga
estubiese muy temeroso tanto que como ya

Folio 13v

las lenguas de los go-
bernadores alteravan
la tierra

⁴⁰ Este intérprete de Pizarro podría ser «Martinillo de Poechos», quien había sido un obsequio del señor de Poechos al marqués y que desplazaría de su cargo a Felipillo (Busto, 2001, pp. 142-146).

⁴¹ Este «don Felipe» es distinta persona que «Felipillo», el intérprete que viajó a España con Pizarro y que se convirtió en un inconveniente y en origen de muchos problemas. Aparentemente, no puede ser la misma persona que don Felipe porque este era pariente del Inca, mientras que Felipillo era un humilde indio de Tumbes.

+ e dicho no osaba dormir solo en su casa sin guarda de alguno español que le acompañase; una [testado: noche] día en anocheciendo se absentó de su casa y se fue secretamente a la posada del adelantado Almagro y se metió en su cásmara [sic], lo qual entendido por los españoles y vecinos del Cuzco van con grand alteración y róbanle y saquéanle la casa e hizieronle grand daño sin que se pudiesse estorvar ni remediar ni al marqués se le dio mucho del robo; aquella misma noche hizo saber Almagro al marqués cómo el ynga de temor de ciertas cosas que le abían dicho las lenguas se avía [entre lineas: venido de temor] a meter debaxo de su cama que le suplicava que no permitiesse que al ynga se le pusiesen aquellos temores y que mandase castigar a los que le abían saqueado la casa lo qual se disimuló y el ynga quedó bien alterado; acaescieron estas cosas en el mes de Abril de 1535 quando en el valle del Cuzco se cogían los maíces y sementeras en la qual cosecha los señores del Cuzco tenían costumbre de hazer cada año un grand sacrificio al sol y a todas las guacas y adoratorios del Cuzco por ellos y por todas sus provincias y reynos las quales començó el ynga de hazer y duraron ocho días arreo [testado: por el] dando las gracias al sol por la cosecha pasada y suplicándole que en las sementeras por benir les diesse buenos fruetos [sic] y aunque esto es abominable y detestable cosa por hazerse estas fiestas y aderesiones [sic] a la criatura, dexado el criador a quien se habían

la manera que tenían los yndios de dar gracias al sol por la cogida de los frutos

de hazer [entre líneas: gracias debidas] [testado: ilegible] , es cosa de grand exemplo para entender [sic] las gracias que somos obligados a dar a Dios verdadero Señor Nuestro por los beneficios rescevidos de lo qual nos descuydamos a tanto quanto más le debemos.

año
fiestas al sol

[Ítem] Sacavan en un [testado: pueblo] llano ques a la salida del Cuzco azia do sale el sol en amanesciendo, todos los bultos de los adoratorios del Cuzco y los de más autoridad ponían debaxo de toldos de pluma muy ricos y bien obrados que parecían muy bien y hazían desta toldería una calle que distaban la una [testado: tela o] toldería de la otra un gran tiro de herron⁴² en la qual distancia se hazía una calle muy ancha de más de XXX [30] pasos y en esta calle se ponían todos los señores y principales del Cuzco sin entrebenir señor alguno de otra generación y estos todos eran orejones muy ricamente bestidos con mantas y camisetas ricas de oro, argentería [testado: de oro fino] y braçaletes y patenas en las cabeças de oro fino y muy relumbrante, los cuales hazían dos hilas que cada una tenía más de trezientos señores y en manera de procesión los unos del un coro y los otros del otro estaba muy callando y esperando a que saliesse el sol, y aún no abía bien salido quando así como començaban ellos a

⁴² «Herrón. Es una rodaja de hierro en forma de un pan en rosca, con un agujero en medio, y con el tiron a cierto puesto, do está hincado un clavo que sobre la tierra tiene descubierta sola la cabeza, y tiran a poner el herrón dentro, ó lo más cerca que pueden, y así se llama el juego del herrón» (Covarrubias Orozco, 1995 [1611], p. 631).

entonar con gran horden y concierto un canto, entonándole con menear cada uno dellos un pie como cantores de canto de órgano y como el sol yba saliendo, más alto entonaban su canto; el ynga tenía su tienda en un cercado⁴³ con una silla y escaño muy rico en [testado: en una] apartado un poco de la hila destos y al entonar lebantábase con grand autoridad y poníase en el principio de todos y era él el primero que començaba el canto y como él hazía, hazían todos y ya que abía estado un poco bolvíase a su silla y allí se estava negociando con los que venían a él y algunas bezes de rato en rato yba a su coro y estava un poco, y luego se tornaba y así estavan éstos cantando desde que salía el sol asta que se encubría del todo, y como hasta medio día el sol yba subiendo ellos iban acrescentando las bozes y de medio día abaxo [roto en el manuscrito original: «las iban menguando, teniendo gran cuenta» (Loayza, 1943)] con lo quel sol caminaba y en todo este tiempo le hazían grandes ofrecimientos en una parte en terraplano donde estava un árbol, estavan indios que en un gran fuego no hazían sino echar carnes y quemarlas allí y consumirlas en el fuego y en una mandaba el ynga echar cantidad de obejas a los yndios comunes y pobres a la rebatina lo qual era cosa de grand

Folio 14r

⁴³ «Cercado. Jardín, huerto, ú otro lugar ceñido ú cerrado con tapias, ú otra cosa, para su resguardo» (RAE, 2002 [1726], tomo I, p. 278). En este caso quizás se trate de un lugar determinado considerado como sagrado.

pasatiempo; a las ocho del día salían del Cuzco más de dozientas mujeres moças cada una con su cántaro nuevo grande de más de arroba y media de chica [*sic*], enbarrado con sus tapaderas los cuales todos eran nuevos y en unas mismas tapaderas nuevas y un mismo enbarramiento y benían de çinco en çinco y con mucha horden y conçierto esperando de trecho a trecho ofrescían aquello al sol y muchos cestos de una gierva que ellos comen que se llama coca en su lengua que es la hoja a manera de arrayán; y tenían otras muchas cirimonias y ofrescimientos que sería largo de contar; baste que ya quando a la tarde el sol se quería entrar, ellos en el canto y en las personas mostraban muy grand tristeza por su ausencia y enflaquezían de yndustria mucho las bozes y ya quando del todo se entraba el sol que [testado: ilegible] se desaparecía a la vista dellos hazían una grand admiración, y puestas las manos le adoraban con profundissima humildad y alçaban luego todo el aparato de la fiesta y se quitaba la toltería y cada uno se yba a su casa y tornaban aquellos bultos y reliquias pésimas a sus casas y adoratorios y así por la misma horden vinieron ocho o nueve días a arreo, y es de saber que aquellos bultos de ýdolos que tenían en aquellos toldos eran de los yngas pasados que abían señoreado el Cuzco; cada uno tenía allí grand servicio de hombres que todo el día los estaban mosqueando con unos abentadores de pluma de cisnes de espejuelos y sus mamaconas

que son como beatas, en cada toldo abía doze o quinze.

[Ítem] Pasadas todas las fiestas en la última llevaban muchos arados de manos los quales antiguamente eran de oro y echos los oficios tomaba el ynga un arado y començaba con él a ronper la tierra y lo mismo los demás señores para que de allí en adelante en todo su señoría hiziesen lo mismo y sin que el hynga [*sic*] hiziese esto no avía yndio que osase ronper la tierra ni pensaban que produxese si el ynga no la ronpía primero; y esto baste quanto a las fiestas.

[Ítem] Pasadas estas fiestas y otras muchas cosas que sería largo proceso dezirlas, porque el ynga en este tiempo dio al adelantado en este tiempo mucha cantidad de oro y una hermana del ynga que era la más principal señora que en los reynos abía la qual se llamaba Marca Chinbo⁴⁴ hija de Guaynacaba y de una hermana suya a quien si fuera barón benía el señorío del ynga; dio al dicho adelantado un hoyo donde tenía cierta argentería de plata y oro que en la fundición metido y fundido hecho barras pesó XXVII [27] mill marcos de plata y sin esto dio

⁴⁴ La edición de Urteaga y Romero tiene una nota que dice lo siguiente: «(46) El nombre está seguramente adulterado, quizás si fue *Mama Chimpu* ó *Mama Chipi*. *Chimpu* = señalada con colores; *Chipi* = la del labio partido (47). Después de ser mujer de Almagro, esta palla, que era una de las cuatro hijas legítimas de Huayna Cápac, se casó con Francisco Villacastín, uno de los primeros conquistadores y vecinos notables del Cuzco [...]. De sus hermanas conocemos á la palla Añas, en el bautismo dona Angelina Yupanqui, mujer de Juan de Betanzos el cronista, y á dona Beatriz Huaylas Yupanqui, mujer de Mancio Sierra de Leguizamo...» (1916, p. 163).

a otro capitán de las sobras de aquél hoyo XII [12] mill castellanos, y ni por esto esta pobre fue más honrrada ni favorecida de los españoles, antes fue deshonrrada muchas vezes porque era muy moça y de gentil apostura y se ynchió de bubas, hasta al cabo después en tiempo del licenciado Vaca de Castro un español vecino se casó con ella y en fin fue Nuestro Señor servido que murió cristiana y fue muy buena mujer; y destas señoras del Cuzco es cierto de tener grand sentimiento el que tuviere alguna humanidad en el pecho, que en tiempo de la prosperidad del Cuzco [roto en el manuscrito original: «cuando»] los españoles entraron en él abía grand cantidad de señoras que tenían sus casas y sus asientos muy quietas y sosegadas y bibían muy [roto en el manuscrito original: «politicamente»] y como muy buenas mujeres cada señora acompañada de [roto en el manuscrito original: «de quince o veinte»] mujeres que tenía de servicio en su casa bien traídas y [roto en el manuscrito original: «aderezadas, y no salían de esto y con gran honestidad y gravedad y atavío a su manera y es la castidad de estas señoras principales creo yo que en el Cuzco» (Loayza, 1943)] que abía más de seys mill [entre renglones: sin las de servicio que creo yo que heran más de XX [20] mil mujeres] sin las de servicio y mamaconas que heran las que andaban como beatas y dende a dos años casi no se hallaba en el Cuzco y su tierra sino cada qual y qual porque muchas murieron en la guerra

Folio 14v

Almagro va a Chile

que ubo y las otras vinieron las más a ser malas mujeres; Nuestro Señor perdone a quien fue la causa desto y a quien no lo remedió pudiendo.

[Ítem] La primera cosa que los gobernadores hizieron después de aver capitulado y partido la hostia⁴⁵ fue que apregonaron en la çibdad del Cuzco que todas las personas que en él estaban que no tenían qué hazer, se aprevesen para el descubrimiento de Chille quel adelantado Almagro quería hazer y luego tras esto el adelantado pidió al ynga que le diesse dos señores para que enbiasse adelante del Cuzco para hazer el biaje y apercesiese toda la tierra para que serviesen a los españoles que abían de yr con él y el ynga le dio a su hermano Paulo Tupa de que ya tratamos y a Vilahoma⁴⁶ que era el que era como papa que tenía a cargo todas las ydolatrías de la tierra los quales envió el dicho adelantado delante de sí y en compañía de tres españoles de caballo y les mandó que no parassen hasta dozientas leguas y según los yndios y caciques dezían yban por cada repartimiento pidiendo oro para el dicho Almagro y asy fue público y notorio y paresció porque en una provincia de Tupissa dozientas leguas del Cuzco, estubieron esperando al adelantado y tenían recojido cantidad de oro y plata y este fue asimismo grand principio de se alterar la tierra.

pide a paulo y
Vilahoma

fueron adelante y
que no pasasen en
200 leguas llevaron
3 de a cavallo aguar-
dan en Topisa

capitulación de
Almagro

⁴⁵ 12 de junio de 1535 (Cieza de León, 1989 [1553], p. 278).

⁴⁶ El cronista Betanzos dice que estos dos personajes salieron del Cusco con la traición ya tramada en combinación con Manco Inca (1987 [1551], p. 291).

[Ítem] Asimismo enbió al capitán Saabedra con todos los españoles que le quisiesen seguir y dióle comisyón para que conforme a la capitulaciýn que abía hecho con el marqués a las ciento y treynta leguas del Cuzco, poblase un pueblo si le pareciese y desde allí començase a ser los límites de su governaciýn, el qual lo hizo si [*sic*] y paró en el pueblo de Paria ciento y treynta leguas del Cuzco y le bino allí toda la tierra del Collao y de los Charcas y le servían con grand voluntad y con hasta ciento y cinquenta hombres estuvo allí esperando lo que Almagro le mandarí; y el adelantado Almagro después que se vido en el Cuzco descarnado de su jente temió al marqués no le prendiesse por las alteraciones pasadas que abía tenido con sus hermanos como ya hemos dicho y dizen que por ser avisado dello tomó la posta y se fue al pueblo de Paria donde estaba su capitán Saabedra y no paró allí porque traía gran determinaciýn de hazer el descubrimiento de Chille y dexó mandado al capitán Saabedra que fuese en su seguimiento y él con X [10] o doze de caballo se fue adelante por el camino real azia las provincias de los Chichas, cuya cabecera era el pueblo de Topisa donde diximos que lo estavan esperando Paulo Topa Ynga y Vilahoma y en el camino le bino posta del Cuzco que le abisaban que le conbenía no hazer aquel viaje y descubrimiento porque el obispo de Panamá, Verlanga, avía llegado a la costa del Pirú y benía a partirle los límites de su governaciýn con el

Folio 15r

marqués Piçarro y esto era verdad, [roto en el manuscrito original: «pero»] como el adelantado yba cebado de la [roto en el manuscrito original: «codizia y»] ambición de señorear grandes reynos por la noticia que le daban los [roto en el manuscrito original: «indios falsos de la riqueza y gente» (Loayza, 1943)] de la tierra de Chille, no tubo en nada la tierra en que estaba [testado: por] y la dejaba y permitía destruir de los que llevaba por que le siguiesen muy contentos y alegres en el dicho descubrimiento; verdad es que algunas cosas castigava y reprehendía pero heran muy pocas y con muy libiano castigo y pasaba por todo; sacaron los españoles de lo poblado y términos del Cuzco para el descubrimiento, gran cantidad de obejas, ropa y naturales que llevaban; los que de su boluntad no querían ir con ellos [testado: ilegible] en cadenas y sogas a todos y todas las noches los metían en prisiones muy agrias y ásperas y de día los llevavan cargados y muertos de hambre, lo qual entendiendo los naturales no los osaban esperar en sus pueblos y dexávanles sus haziendas, mantenimientos y ganados libremente de lo qual se aprovechavan, y quando no tenían yndios para cargas y mujeres para que los sirviesen juntávanse en cada pueblo X [10] ó XX [20] españoles o quatro o cinco o los que les parecían y so color que aquellos yndios de aquellas provincias estaban alçados los yban a buscar y hallados los traían en cadenas y los llevaban a ellos y a sus mujeres

e hijos, o a las mujeres que tenían buen parecer tomavan para su [testado: propio] servicio y más adelante, que por nuestros peccados muy poca quenta tenían con si eran cristianas las yndias o no, ni se tratava de tal cosa y el que lo tratara fuera tenido por ypócrita si metiera mucho la mano en ello; casi no avía viernes ni sábado porque también se comía carne como en los otros días y muy contados eran los españoles que tenían quenta con esto; algunos españoles si les nascían potros de las yeguas que llebaban los hazían caminar en hamacas y en andas; a los indios y otros por su pasatiempo se hazían llevar en andas llevando los caballos del diestro porque fuesen muy gordos; he metido tanto la mano en esto y en que si por dondequiera que pasaban no les servían y aunque los yndios aún si los servían si no les daban tanto recaudo como su boluntad les persuadía, hazían ranchar sus pueblos y les tomaban por fuerça todos los que se les antojaba y les sacaban las mujeres y los hijos y dezazían [testado: ilegible] las casas para leña si no les proveían della tanto como se les antojava y desta manera yvan destruyendo y arruynando toda la tierra la qual se alçaba, y con estas cosas al español que hallavan desmandado de los otros le mataban; asimismo enponían los españoles a los yndios de servicio que llebaban y a los negros⁴⁷ que fuessen [testado: ilegible] grandes rancheadores

⁴⁷ Destaca la mención de los negros.

y robadores y el que era mayor rancheador era de más estima y valor y el que no lo usaba o no lo quería usar era apalaeado cada día, y el que tenía compañero español que no hera grand rancheador no lo podía ver y huýa de su compañía y si en el real abía algún español que era buen rancheador y cruel y mataba muchos yndios [testado: ilegible] teníanle por buen onbre y en gran reputación, y el que era ynclinado a hazer bien y a hazer buenos tratamientos a los naturales y los favorescía no hera tenido en tan buena estima; hesto que bí con mis ojos [entre líneas: y en que por mis pecados andube] porque entiendan los questo leyeren que de la [roto en el manuscrito original: «manera»] que aquí digo y con mayores crueldades harto se hizo esta jornada y [roto en el manuscrito original: «descubrimiento»] de Chille, y que de la misma manera se an echo y hazen todas las jornadas [roto en el manuscrito original: «y descu»] brimientos destos reynos para que entiendan quan grand destruyción [roto en el manuscrito original: «es esto de las»] conquistas de yndias por la mala costumbre que tienen ya de [roto en el manuscrito original: «hacerlas todas; porque de esta manera no pueden descubrir ni descubren una provincia sin destruir otra» (Loayza, 1943)].

Folio 15v

Ojo

[Ítem] Prosiguió el adelantado Almagro su biaje por el camino real del ynga que guía a las provincias de los Chichas y llegó al pueblo de Topisa donde halló a los yngas Paulo y Bilahoma

Aquí prosigue Almagro que le estaban esperando⁴⁸ y tenían recojido de la tierra por donde abían venido cantidad de oro y plata, y preguntando por los tres españoles de cavallo que con los yngas abía enviado del Cuzco fuéle dicho que avían ydo adelante y proseguido el camino del ynga que yba derecho a las provincias de Chille; y luego para yr en rastro y seguimiento dellos el adelantado entró a mandar al capitán Saabedra que dexaba atrás, biniese con toda diligencia con toda la jente que tenía, el qual luego puso por obra y no ubo bien llegado quando partió de aquella provincia ques dozientas leguas del Cuzco y su sujeta y se fue a un pueblo de frontera del ynga donde le mataron seys españoles de caballo y para hazer castigo el qual se hizo aunque los yndios desampararon el pueblo de noche estando cercadas y los españoles la derribaron hasta los fundamentos y quemaron todo y le comieron quanto tenía; y de allí partieron a la provincia de Chicuana que es de los diaguitas, y como tenían entendido de las cosas que los españoles yvan haziendo, alçáronse de hecho y no le quisieron salir de paz, antes le hizieron mucho daño de manera que si algún español se desmandaba solo, se le mataban porque es muy baliente jente la desta provincia y le mataron mucha jente de servicio; aquí bino al adelantado un capitán con cinquenta hombres casi todos de

⁴⁸ Cieza de León también menciona este viaje y este encuentro. Es en Topisa donde desaparece Vilaoma con la misión de levantar a la población (1989 [1530], p. 317).

caballo y desde aquí a las provincias de Copiapó
 ques en la costa de sur ay casi ciento y cinquenta
 leguas de despoblado las quales el adelantado y
 su canpo pasó con harto trabajo porque le faltó
 el mantenimiento y no hallaba pueblos don
 poder reparar y si algunos hallava eran muy
 pequeños y no tenían para comer aún de pre-
 sente; pasó el adelantado y su jente para pasar a
 los valles de Copiapó un despoblado y un
 puerto de XIII [13] jornadas que quando es
 tiempo de niebes es todo el camino nevado a la
 rodilla donde más ay niebe y quando no la ay
 que era quando pasó el adelantado haze tan
 gran frío que se murieron en una noche en el
 puerto que es çinco jornadas de Copiapó LXX
 [70] cavallos y grand cantidad de pieças de ser-
 vicio de los naturales de frío; y con este trabajo
 llegó al primer valle de Copiapó y los naturales
 deste valle rescivieron muy bien y le dieron de
 lo que tenían y se reformó porque este valle
 tenía mucho maíz y obejas de la tierra muy gor-
 das; y reformando pasó adelante a otro segundo
 valle que se llama Guasco y asimismo halló
 todo refrigerio y lo mismo en el tercero valle
 ques el que se llamó de Quoquingo que está
 poblado de cristianos agora; aquí Guasco abían
 muerto los tres españoles que él había enviado
 del entendió el adelantado que estos yndios y
 los del segundo valle del Cuzco con los dos
 yngas los quales, por [testado: ambición] y
 codicia de ranchear se binieron hasta que por
 sus malas obras y malos tratamientos que hazían

Folio 16r

Chille y no Chile

a los yndios, según se entendió de los pueblos por do pasaban, los mataron; y para castigarlos por la muerte destes tres españoles juntólos todos en unos aposentos donde estaba aposentados y mandó cavalgar a la jente de cavallo y la de a pie que guardasen las puertas y todos estubiesen apercebidos y los prendió; en conclusión hizo quemar más de treinta señores vibos atados [roto en el original: «cada uno de un palo y a los demás»] indios comunes repartió [roto en el manuscrito original: ilegible] por esclavos [roto en el manuscrito original: «y luego se par» (Loayza, 1943)] [testado: y asimismo es de saber] tió de aquí, hecho esto a las provincias de Chille que estará cien leguas adelante donde casi no ay poblado y por sus jornadas llegó al pueblo principal de Chille que se llamaba entonces Concumicagua, donde le estava esperando toda la tierra y tenían consigo un español que se abía benido huyendo del Cuzco sólo porquel marqués le abía afrentado y mandado cortarlo las orejas que se llamaba entre los yndios Barrientos, con el qual se holgó el adelantado y los españoles y aún no se ubo bien ynformado deste español y savido la pobreza de aquella tierra quando fue arrepentido él y casi todos los demás por aver benido y echo aquél descubrimiento y sino le fuera por el dezir de las jentes como dizen, se bolviera dende a pocos días; para poder cumplir a lo quél dezía con el rey y con su compañero Piçarro, enbió un capitán a descubrir desde Chille adelante con

capitán Rui Díaz

setenta o ochenta de caballo y XX [20] de pie y este capitán tardó en la yda y buelta tres meses y como no le pareció [entre líneas: bien] la tierra por no ser quajada de oro no se contentó della y ésta fue la causa que bolvió tan brevemente; y en este tiempo bino al adelantado otro capitán con más de cien hombres [testado: ilegible] el qual hizo la jente en esta ciudad de los Reyes y fue descubriendo por la costa hasta el valle de [espacio en blanco] Tarapacá y de allí tomó la tierra adentro y fue a tomar el camino real a los Ulloacas y siguiendo el rastro del campo del adelantado pasó el puerto de Copiapó donde asimismo perdió mucha jente; llevó éste a don Diego de Almagro consigo, hijo del adelantado; asimismo es de saber que muy guardada esta costumbre en las Yndias que siempre los consejeros y amigos de los gobernadores les persuaden y aconsejan aquello que más haze a su caso y les parece que les conviene a ellos; dígolo a hefecto que les parecía a algunos de aquellas personas principales que si el adelantado poblaba en aquella tierra de Chille siendo como era tierra pobre, que siempre bibirían en nesciedad y por todas bías le persuadían que se bolviese a la tierra del Pirú y que pues el rey le daba aquella gobernación que no la perdiesse y que bolviese a partir los límites con su compañero el marqués Piçarro; y ubo persona que le dixo que mirasse que si en aquel descubrimiento le tomava la muerte que su hijo don Diego quedaría después de sus días con sólo el

los que persuaden a Almagro que vuelva a Pizarro

nombre de don Diego y estas eran cosas que adelantado algunas vezes loando estos paresceres y consejos dezía; lo qual fue causa que buuelto el capitán que abía enviado a descubrir, dyó la buelta lo qual no se pudo hazer sin grand destruyción de los naturales y tierra de Chille porque como se determinó de bolver dio licencia a todas sus jentes que rancheasen la tierra y tomasen todo el servicio que pudiesen y yndios para cargas y no quiero esplicar lo que pasó en esto ni qué tal quedó la tierra porque por otras cosas que ya tengo apuntadas lo podrán sentir; ninguno español salió de Chille que no traxese yndios atados; el que tenía cadena, en cadena y otros hazían sogas fuertes de cueros de obejas y traían muchos çepos para aprisionarlos de noche y tenían por costumbre caminando porque no le huyesen los tristes yndios de llevarlos a la bela y poníanlos todos en un llano y belávanlos y si alguno se mobían ynferían que se quería huyr y dábanles los que belavan de palos y éstos que llevaban a la bela era los que no tenían cepos y cadenas para echarles y por cabsa de los grandes despoblados traían en los yndios toda su ropa cada uno y las camas en que dormían y más todo lo que abían de comer ellos y los cavallos y considerar lo que los yndios en este trabajo traían, comían no se podrá creer; basta que de día trabajaban sin descansar ni comer sino un poco de maíz tostado y agua y de noche eran aprisionados bravamente; español ubo en este viaje que metía doze yndios en una

Folio 16v

como se descubrió el
despoblado de Ataca-
ma camino de Chille

Juan de Herrada lle-
vó a Chile las provi-
siones de la govern-
nación de Almagro

cadena y se alababa que todos doze murieron en ella y que quando ya el yndio abía espirado, para espantar los otros y por no desaherrosarlos le cortaba la cabeça por no abrir el candado de la cadena [roto en el manuscrito original: «que llevaba con llave; tenían por ordinaria costumbre» (Loayza, 1943)] si un triste yndio cansaba o adolescía de no dexarle de la mano hasta que muriese del todo porque dezían que si despensaban con uno que los demás se harían dolientes o cansados porque los dexasen y hallaban que era esta una syngular razón; en este biaje y negra buelta a la tierra del Cuzco murieron mucha cantidad de yndios e yndias, especialmente en el despoblado de Atacama que entonces descubrió el adelantado que es un arenal de çiento leguas donde ay muy poca agua y hierva ni cosa verde; en todo el despoblado no se halla sino quatro o çinco partes; antes que el adelantado pasase este despoblado de Atacama halló en el balle de Copiapó dos capitanes que le estaban allí esperando con hasta ciento hombres de los quales uno era Rodrigo Orgoños que era su capitán general y el otro era Juan de Herrada su mayordomo, el qual le llebaba las provisiones de governador firmadas y selladas del rey con las quales se holgó mucho porque pretendía hazerse resevir por virtud dellas en la cibdad del Cuzco y éste hera su principal fin dél y de sus privados y consejeros porque allí les parescía que tenían mejor de comer que en la otra parte por ser lo más rico destes reynos y más poblado.

...de se reformo algo tomo la vuelta del Cuzco// donde se reformo algo, tomo la vuelta del Cuzco donde le dexaremos para su tiempo por dar a entender de que manera se hizo el camino del Cuzco

[Ítem] Pasado el despoblado de Atacama supo el adelantado Almagro como el ynga se abía alçado en el Cuzco y daba guerra a los españoles y como la tierra estaba de guerra y dióse mucha priesa con esta nueva para descercar los españoles del Cuzco y socorrerlos y sin descansar casi día y de la costa la buelta de Arequipa por don [ver al margen: de se reformó algo, tomó la buelta del Cuzco donde le dexaremos para su tiempo por dar a entender de que manera se hizo el camino del Cuzco].

[Ítem] Es de saver para que se entienda como fue este alçamiento, que como desde el Cuzco Almagro se fue con toda la más jente al descubrimiento de las provincias de Chille, el marqués [entre líneas: Piçarro] asimismo se salió del Cuzco y se fue a la çiudad de los Reyes y de allí se embarcó y fue a visitar al pueblo de [testado: ppiura] Piura y dexó por thiniente en el Cuzco a un hermano suyo⁴⁹; y como ya diximos el ynga estaba ya tan alterado por las cosas que le abían pasado con el marqués y con los vecinos del Cuzco y subcedió asimismo que le tomaron una yndia que él quería mucho y tenía por mujer y asimismo veýa cada noche robar la çiudad del Cuzco y dar en las casas de los yndios, disfrazados los españoles de noche y los robavan; quiso una bez yr del Cuzco azia las provincias del Collao diziendo que se quería en busca de Almagro para anpararse en él

⁴⁹ Juan Pizarro quedó al mando del Cusco hasta que llegó su hermano Hernando.

Aquí el levanta-
miento

Hernando Piçarro
thiniente del Cuzco

porque le tratava bien; y van tras él y buelve y segunda bez le tornaron y robaron quanto tenía, que no le quedó cosa y tubieronle preso desta bez muchos días y belábanle de día y de noche y tratábanle muy afrontosamente horinándole y durmiendo con sus mujeres; estava muy afligido; en este tiempo enbió el marqués a su hermano Hernando Piçarro que abía benido de Castilla poco abía con los despachos y provisiones [testado: de las pro] de Almagro de governador como ya se a dicho, por por [*sic*] thiniente de governador del Cuzco e hizo a su hermano Juan Piçarro capitán general; y como Hernando Piçarro llegó al Cuzco y halló al ynga preso, soltólo y púsolo en libertad contra la boluntad de sus hermanos y de los vecinos, el qual ynga según fue público y notorio le dio gran cantidad de oro y plata y diziendo que le quería traer un bulto de oro y plata que tenía de su padre Guaynacaba con trapos y todo, el qual el dicho Hernando Piçarro dizen que le abía pedido, pidió licencia para yr quatro leguas de allí a traerle y aún no ubo llegado allí quando se alçó toda la tierra con él y contra la çibdad del Cuzco y dende a dos o tres días pusieron cerco a la çibdad del Cuzco por todas partes y asimismo enbió a sitiar la çiudad de los Reyes y toda la tierra, especialmente la sierra se alçó y mataron quatro o cinco capitanías de gente españoles que venían a la çiudad del Cuzco y otros muchos españoles que andavan derramados por la tierra en los pueblos [roto en el

manuscrito original: «de los indios unos caminando»] otros rancheando y otros estaban [roto en el manuscrito original: «por estancieros, no haciendo a los indios mucho provecho, antes hartos daños, según se tiene por experiencia»] (Loayza, 1943)] que éstos los saben hazer.

Folio 17r
los socorros que benían caminando para descercar el Cuzco

[Ítem] El marqués a la sazón questo pasó estaba en la çiuudad de los Reyes y defendióse lo mejor que pudo y después que los yndios alçaron el cerco de sobre la çiuudad porque estaba asentada en llano y por causa de los cavallos no heran parte los yndios para hazerles daño, como cada día a la fama de las riquezas del Pirú pasaban tantas jentes, juntó un canpo de quinientos hombres y enbiólo a la sierra en socorro de la ciudad del Cuzco con el qual enbió a Alonso de Albarado que hera capitán de los Chachapoyas entonces por capitán general dél, el qual partió desta çiuudad de los Reyes en principio del año de⁵⁰ [espacio en blanco en el original] y tardó siete ó ocho meses en llegar al Cuzco a socorrerla; y la causa fue porque yba haziendo los más bravos castigos en la tierra por do pasaba que él podía tanto que según la destruyçión parece jamás se podrá quitar la memoria dello; y en el entretanto queste socorro llegaba, asimismo el adelantado por la otra banda del Collao y costa del sur benía a más andar a hazer el dicho socorro; y dexémoslos aquí a estos dos campos y toquemos como la ciudad del Cuzco

⁵⁰ Alvarado salió de Lima a principios de abril de 1537 (Busto, 2001, p. 288).

El cerco del Cuzco

se defendió del grand poder del ynga lo qual se puede más atribuyr a Nuestro Señor Dios que aunque seamos malos no quiere dexarnos de su mano sino favorecernos hasta la muerte porque nos emendemos y reconoscamos siempre su grand omnipotencia y justicia y misericordia; en el Cuzco al tiempo quel ynga la sitió abía çiento y cinquenta españoles; destos los çiento eran de cavallo buena gente animosa y de los cinquenta abía algunos peones escogidos aunque pocos y lo demás gente ynútil para la guerra especialmente en los principios del cerco que después adelante todos vinieron a tomar ánimo y aliento y fueron de provecho; los yndios ganaron el Cuzco casi todo desta manera: que en ganando la calle yvan haciendo una pared para que los caballos ny los españoles los pudiessen ronper y desta manera fueron ganando por una parte de la ciudad de la parte más áspera ques azia donde están las casas de Guascar ynga hasta la plaça donde los españoles se recogieron todos y desanpararon sus casas y haciendas porque los yndios no les dieron lugar a que sacasen cosa, tanta priesa les dieron y pusieron fuego a todo el Cuzco junto y un día ardió todo como eran las cobijas de paja, y era tanto el humo que casi los obiera de ahogar y pasaron grand trabajo por esta cabsa y sino fuera porque de la una parte de la plaça no abía casas y estaba desconbrado no pudieran escapar, porque si por todas partes les diera el humo y el calor siendo tan grande pasaron trabajo pero la divina providencia lo estorvó;

después de pasado el humo los yndios les dieron continúa guerra ocho ó diez días y como se hizieron allí fuertes y se sustentaron, afloxaron los yndios y recojéronse a sus fuertes y estábanse allí y desde allí peleaban los españoles procurando de ganarles las albarradas⁵¹, y así poco a poco a pie donde era menester y a caballo donde partida la jente en quatro compañías para que peleándolos unos descansasen los otros, les fueron ganando poco a poco a los yndios, como es jente ynconstante, desarmada y de poca yndustria, lo que abían ganado y los hizieron desanparar el Cuzco y subirse a la fortaleza y a los altos padraustos⁵² y sierras que son sobre la ciudad; viéronse tan trabajados los españoles en este cerco que ubo cabildo y votos para desamparar la ciudad e yr la bía de Arequipa por los llanos a la ciudad de los Reyes donde estava el marqués del qual tenían también sospecha si era vibo porque sabían que el alçamiento era general en toda la tierra y los yndios les abían echado çiertas cabeças de españoles que abían muerto en la plaça y los yndios que prendían les dezían que abían muerto todos quantos españoles abía en la tierra; y era ésta, fama fingida quel ynga mandava echar por sus jentes porque

querían desamparar la ciudad del Cuzco los españoles

⁵¹ «Albarrada. La cerca, repáro, trinchera u defensa de tierra, piedra ú otra materia á propósito, que se hace para cubirse y defenderse en la guerra, o para cercar y resguardar las heredades que están en el campo» (RAE, 2002 [1726], tomo I, p. 165).

⁵² «Padraustos. Padrastro. Se llama también el monte, colina ó lugar alto y dominante á alguna plaza, desde el qual pueden batirla ó hacerla daño los enemigos» (RAE, 2002 [1737], tomo III, p. 73).

si los españoles prendiessen algunos lo dixesen como él lo pretendía por desmayarlos; y çertamente desampararan la çiudad sino fuera que entre los hermanos del marqués abía alguna división y desconformidad; Juan Piçarro que hera capitán general no benía en ello ni menos Gonzalo Piçarro su hermano aunquel tiniente y regimiento abían botado por cabildo que sí, que era cosa conviniente yr a socorrer al marqués si acaso era vibo y estava en alguna nescessidad; [roto en el manuscrito original: «la dificultad que» (Loayza, 1943) hallavan para poderse sustentar era que los yndios tenían la fortaleza del Cuzco por suya y las casas de Guascar que están al pie de la fortaleza que son dos fuerças harto grandes y tenían por ynespunable cosa poderse-las ganar, porque la tierra haszía [*sic*] muy fuerte a las fortalezas que de suyo lo eran y los caminos tan angostos para yr a combatirlas que no sabían que remedio se dar, acordó este capitán Juan Piçarro que cierto era animoso, de hazer toda la jente de caballo que a él le pareció más combiniente y dexó en la çibdad recaudo para que la guardasen y dando entender a los yndios que se yba a la çibdad de los Reyes por el camino real del ynga tomó su derrota, y caminando por él alguno trecho descuydándose los yndios de guardar sus albarradas⁵³ y caminos que yban

Folio 17v

He que los regidores no querían se desamparara la ciudad de temor. Piçarro tiniente e regimentos y dava voces que [roto en el original]

⁵³ «Albarrada. La cerca, repáro, trinchera u defensa de tierra, piedra ú otra materia á propósito, que se hace para cubirse y defenderse en la guerra, o para cercar y resguardar las heredades que están en el campo» (RAE, 2002 [1726], tomo I, p. 165).

+ en este combate de la fortaleza dieron los yndios una pedrada al capitán general Juan Piçarro sobre una celada de que murió dende a pocos días

a la fortaleza; antes que los yndios echassen de ver en ello rebolvió azta la fortaleza y se subió a lo alto y se puso junto con ella [testado: ilegible] peleando con los yndios; llebaba algunas ballestas y arcabuzes y sostúbose allí tanto y tanta ynstancia hizo con los españoles que llebaba que heran buena jente, que los yndios al tercero día desanpararon la fortaleza; (al margen: en este combate de la fortalezaq dieron los indios una pedrada al capitán general Juan Pizarro sobre la celada, de que murió dende a pocos días) y se huyeron y el ynga se retiró a un pueblo fuerte que se llama Tanbo, que es en el valle de Yucay seys leguas del Cuzco, y los españoles pusieron un capitán en la fortaleza con grand ronda y recaudo y artillería y desde entonces tubieron mucho alibio y esperança de ser alguna parte para con los yndios aunque el ynga esperaba que vyniese el berano para acaudillar dozientos mill yndios y dar otra vez de hecho sobre ellos lo qual si ubiera hefecto no pudieran escapar; estorvolo los socorros de jente que digo que benían al Cuzco que eran grandes porque Almagro traía él quatrocientos y treynta hombres y el de Albarado traía quinientos hombres y todos muy buena jente bien aderesçada y encavalgada.

Almagro

[Ítem] El adelantado Almagro y los suyos después de averse reformado algunos días en Arequipa saliéndole la tierra de paz, caminó la [testado: ilegible] buelta del Cuzco que es LXX [70] leguas desta provincia de Arequipa y llegó

dos meses antes al Cuzco que Alonso de Albarado; el ynga dio a entender que se holgava de su benida y enbióle mensajeros muchos y diversos y escrevíale cartas haziéndole saver la causa porque se avía alçado que es por las que se an dicho y por otras muchas; quexábase mucho de los vecinos del Cuzco diziendo que le trataban mal e ynjuriosamente y le escupían e horinavan y le tomavan sus mujeres y de Hernando Piçarro solamente dezía que le abía dado grand cantidad de oro y que porque no tenía ya más que dar se abía alçado y que él le quería venir de paz, porque le tenía por amigo suyo y le quería mucho, que le enbiasse allá algún español amigo suyo porque le quería hablar; y Almagro le enbió dos españoles y una lengua español que tenía muy buena, que entendía muy bien los yndios; y llegados allá los rescivió bien y estando con él y sabido desde el Cuzco como el ynga se carteaba con Almagro y trataba de le venir de paz, enbiéronle un muchacho mulato que le dixese al ynga que en ninguna manera biniese de paz a Almagro porque no hera señor, quel señor era el marqués y enbiéronselo a decir asimismo por carta y el ynda [*sic*] dio a leer la carta a los españoles de Almagro y dijo: yo bien sé que estos me escriben mentiras por que Almagro es señor y lo [roto en el manuscrito original: «ha de ser»] pero quiero ver si vosotros osareys cortar la mano a éste que [roto en el manuscrito original: «trajo esta mensajería; y dióles un machete

Folio 18r

y mandó» (Loayza, 1943)] a uno de los dos españoles que cortasen la mano a aquél, los cuales se la cortaron y el ynga quedó muy satisfecho y mandóles que se bolviesen a Almagro y le dixesen que él con algunos amigos suyos se biniessa a ver allí con él que él le benía de paz y le mocharía; y con este recaudo los dos españoles se bolvieron y no vinieron muy satisfechos del ynga porque les pareció questaba muy desenhuelto y que andava con cautelas y así se lo certificaron a Almagro el qual partió su canpo en dos partes y con la una y la mejor, que serían hasta dozientos de caballo, fue a verse con el ynga al balle del Yucay y la otra parte dexó en un pueblo que se llama Urcos aposentados, questá seis leguas del Cuzco; savido por los vecinos del Cuzco que Almagro avía dividido su campo salieron del Cuzco con mano armada y a punto de guerra y fueron a Urcos, y savido por la gente del adelantado que allí estava hizieron dos esquadrones, de caballo en uno y el otro de ynfantería y salieron de su aposento y saliéronles en [testado: ilegible] un llano a representar la batalla, la qual los piçarros esperavan y habláronse los corredores unos con ostros [*sic*] y se preguntaron muchas cosas y se persuadieron los unos a los otros que se pasasen, especialmente Hernando Piçarro que [testado: y] venía con los del Cuzco, dixo al capitán de Almagro que se pasase de su parte y que le daría muy bien de comer, de lo qual el capitán del adelantado se desabrió mucho y si esto no

Urcos

pasara ya que quería anochecer que no se bian los unos a los otros, no dexara de aver entre ellos ronpimiento; Hernando Piçarro temiendo quel adelantado que era ydo al ynga no se le entrase en la ciudad, se fue aquella noche y llegó bien brevemente al Cuzco y dio horden como defender la ciudad al adelantado Almagro si en ella quisiesse entrar por más de por un vecino; el adelantado Almagro entró en el valle de Yucay donde el ynga le abía de salir a ber; este valle es muy fértil y lleva por todo él un río que de ynvierno es grande y bien caudaloso y pásase con dificultad; y de la una parte y de la otra del valle ay grandes y bien altas sierras; Almagro como entró en el valle pasó el río con arta dificultad con ayuda de balsas y fuése aposentar a un llano donde abía un pueblo con unos aposentos del ynga; el ynga como sintió que tenía Almagro pasado el río echóle ciertas guarniciones de gente de guerra por lo alto de las syerras; ya en este tiempo Almagro le avía enbíado dos españoles al ynga rogándole que pues eran tan amigos y sabía quel le amaba tanto se biniese a ver con él, los quales el ynga detubo y sintiendo el adelantado que le cercaba el ynga, hizo pasar el río lo más presto que pudo, y no pudo ser hecho tan facilmente que los yndios de guerra no les daban harta priesa y les hazían harto daño, a los quales con dos o tres çeladas que les echó donde les mató algunos yndios les hizo afloxar algo; los yndios mataron el cavallo al capitán general del

adelantado llamado Rodrigo Orgoños y ya quel adelantado se yba como obiesse prendido quatro vecinos del Cuzco que binieron a correr y espiarle y el ynga lo supiesse y le enbiase a dezir que bien sabía que aquellos eran sus henemigos capitales que los matase luego y él no lo quisiese hazer, el ynga le enbió a decir que era mentira todo quanto con él tratava y que entendía que tenía miedo a los vecinos del Cuzco y a los Piçarros y que conocía que era verdad lo que le abían enbiado a dezir desde el Cuzco dél, que no hera señor y que se guardase dél que también le abía de dar guerra como a los demás, y desta cabsa y de que era el ynga muy cauteloso le echó las guarniciones pensando de desbaratarlo en la aspereza de la tierra; Almagro se bolvió a su real y tomó [roto en el manuscrito original: «la vuelta de la ciudad del Cuzco y a vista de ella» (Loayza, 1943)] muy cerca y tanto que se hablaban los unos a los otros, los vecinos se pusieron en armas por mandado de Hernando Piçarro; algunos vecinos de secreto se enbiaron a ofrescer al adelantado Almagro por estar mal con Hernando Piçarro; el adelantado caminó aquél día por el valle del Cuzco azia do abía dexado su real y paró tres leguas del Cuzco y enbió a llamar a toda su gente la qual otro día siguiente fue con él y aquella tarde le enbió dezir Hernando Piçarro qué abía sabido de como venía y que le hazía saber que si pensaba entrar en el Cuzco como vecino qué le haría todo servicio y plazer, pero que si como

Folio 18v

governador quiriendo usar de las provisiones que tenía como ya otra vez lo abía intentado que se lo abía de defender con la lança en la mano; a lo qual Almagro respondió que él benía a socorrerlos porque estaban cercados y también traía provisiones del rey en que le hazía governador de aquella çudad que le constaba questaba dentro de los límites que le pertenescían, quél presentaría sus provisiones en el cavildo y que si fuesse justicia y al cabildo le paresciesse que debían cunplir lo que Su Majestad mandaba que él no ternía [*sic*] razón de estorvarlos; y con esta respuesta se fueron aquella tarde aquellos mensajeros; y otro día de mañana el adelantado mandó caminar su campo que heran por todos quatrocientos y treynta hombres, la mitad de pie y la otra mitad de cavallo y echos dos batallones llegó a la ciudad y pasó por junto a ella [entre lineas: rodeándola por una parte] y se fue a aposentar por la parte de arriba junto a la plaça del Cuzco donde agora es el monasterio de San Francisco, de manera que con un arcabuz se pasaría la plaça facilmente, solamente abía el trianguez y el rio en medio; Hernando Piçarro tenía [testado: que los (ilegible) del río y] a toda la gente del Cuzco muy a punto para resistyrle la entrada a la çudad; llegado el adelantado enbió con las provisiones de governador a dos personas de su canpo al cabildo rogándoles que hiziesen ayuntamiento; los quales aunque contra la boluntad de Hernando Piçarro se juntaron

los solicitadores respondieron que darían información bastante dello y el regimiento mando que le diesen y que si fuesse bastante hazian lo que Su Magestad mandava

y vistas las provisiones y examinadas respondieron inmediatamente que si el Cuzco caía en los límites de su gobernación que conforme a lo que Su Magestad mandava le rescibían por gobernador, [testado: ilegible] y luego [testado: el adelantado] los solicitadores del adelantado buscaron pilotos y onbres de la mar que abía allí y los presentaron por testigos en el cabildo y haziéndose esta ynformación asimismo se asentaron treguas con Hernando Piçarro de las quales pidió él, y el adelantado se las concedió con que no ynobase en lo de la çiudad en desazer las puentes que estaban echas ni se fortificase más de lo questava; y desta manera pasó aquél día y otro en los quales llobía mucho y el aposento donde estaba el adelantado y los suyos estaba hecho una ciénaga; fuéle dicho una noche al adelantado como Hernando Piçarro mandaba desazer a mucha priesa las puentes y sabido por los almagros apercíbense y por tres o quatro partes acometen a entrar en la çiudad la qual facilmente ganaron porque Hernando Piçarro solamente guardaba sus casas y allí tenía toda su jente y a la puerta puerta [*sic*] tenía un tiro de artillería y sus rondas y sobre rondas y entraron asimismo le ganaron las casas y se las entraron y le cercaron a él y a su hermano Gonzalo Piçarro en un galpón muy grande hecho del tiempo del ynga con la cubierta de paja y desde allí pelearon los unos con los otros más de dos oras y Hernando Piçarro en ninguna manera se quería dar por persuaciones ni

Foilio 19r

amonestaciones que le hazían y entre otras cosas que respondió [roto en el manuscrito original: «decía que primero se osaría pelear con su hermano Gonzalo» (Loayza, 1943)] a Piçarro que se diesse; en conclusión que nunca se quiso dar hasta que el capitán Rodrigo Orgoños mandó que pusiesen fuego al galpón y presto comenzó arder y en muy breve tiempo hizo grand claridad y Hernando Piçarro y su hermano se hallaron casi solos porque los más vecinos y soldados que con él estaban se le salieron por la cubierta del galpón segund el grand fuego que abía corrieran riesgo los que estaban dentro si los Almagros no entraran y abiendo ya Hernando Piçarro y su hermano pedido paz y sacáronlos con mucha dificultad y ninguno deshonor otro les fue hecho; y otro día en amanesciendo mandó Almagro juntar el regimiento y concluýda la ynformación de los límites, conforme a ella porque les pareció entonces bastante, le rescivieron por governador del Cuzco⁵⁴ y luego admobió de los oficios de la ciudad los que le pareció y governó de allí adelante⁵⁵ tiniendo a Hernando y a su hermano Gonzalo Piçarro [entre líneas: detenidos] [testado: presos] en las casas del sol con una compañía de guarda que los guardaban de día y de noche; hecho esto trataba de yr a berse

⁵⁴ Almagro tomó la ciudad del Cusco el 8 de abril de 1537 (Busto, 2001, p. 289).

⁵⁵ «E con voz de público pregonero, fueron pregonadas las provisiones del Adelantado e el reçivimirento suyo de governador...» (Cieza de León, 1991 [1553], p. 42).

con el ynga y darle guerra porque le traía con cautelas dilatando la benida de paz, enbiándole mensajeros que venía lo qual era por entreternerle; y estando ya para partir tubo abiso como el ynga se abía retirado de allí azia unas montañas que se dizen los Andes ques tierra muy trabajosa de andar y muy áspera donde los caballos balen poco, por cuya cabsa por entonces cesó la conquista del ynga; enbió Almagro de los naturales a ver aquel asiento de Tanbo donde el ynga abía estado el qual era fortíssimo y truxéronle danles [*sic*] cantidad de ropa de Castilla quel ynga tenía de la que le abían traýdo de los españoles que abía mandado matar la qual Almagro mandó repartir por su gente que venía muy desnuda del biaje de Chille.

El ynga

[Ítem] Este [testado: ynga] Mango Ynga señor del Cuzco como entró en el señorío tan moço que sería de hasta XVIII [18] años quando le dieron la borla, hízose tan bengativo y encrudesciose tan contra los suyos que esto fue causa que no destruyese a los españoles por bentura, porque mandó universalmente que a todos los yndios e yndias de servicio de los españoles los matasen y era esto porque los naturales abían rescevido dellos muy grandes bexaçiones, robos y [testado: muertes] porque ningun daño mandaban hazer los españoles questos yndios de servicio no loss esecutaban como si fuera contra enemigos capitales y desta causa el ynga los quería matar a todos

Paulo Tupa ynga y
[roto en el original]
Cuzco del [roto en el
original]

juntamente con sus amos; y entendido esto por los yndios de servicio de los españoles, al principio de la guerra yban y acudían al ynga y del que entendieron que los mandaba matar y los ahorcaban a todos bolviéronse a servir a los españoles y ayudáronles en la guerra estos a los españoles y buscávanles de comer y traíanles hierva para los caballos, lo qual les aprovechó mucho para su sustentación; asimismo se hizo este Mango Ynga tan cruel que ningún hermano suyo salió de sus manos bibo que a todos los mató no fiándoles dellos y con una espada que tenía acaescíale muchas bezes matar cantidad de yndios con pura yra que le tomaba y desta cabsa temíanle más los yndios a él que a los españoles; y así fue este argumento para que más presto y con más facilidad byniese la tierra de paz; como los naturales de la tierra sintieron que al ynga se le menguavan las fuerças y se abía retirado a las montañas, vinieron facilmente de paz los más dellos y traían grandes provisiones al Cuzco para comer y començavan ya a servir y reconocer a sus encomenderos como solían antes; pasadas estas cosas el adelantado Almagro que como ya diximos traía consigo a Paulo Tupa ynga, orejón hermano del ynga el qual por ser buen yndio y cuerdo y bien disciplinado y quel ynga no perdonaba a ningún hermano suyo, le mandó dar la borla del ynga y mandó a todos los yndios del Cuzco que le obedesciessen por señor como lo abían echo a los señores pasados; que por ser Mango

Folio 19v

ynga, rebelde, ceruel [*sic*] y tirano y mataba sus jentes [roto en el manuscrito original: «le quitaba»] el señorío [roto en el manuscrito original: «y lo daba a Paulo Tupa» (Loayza, 1943)] por ser bien ynclinado y servidor del rey abiendo aprobado tan bien en el viaje y descubrimiento de Chile y pudiéndose huir muchas bezes, no solamente no lo hizo pero aún fue parte para que los naturales de la tierra no se alçasen y viniese de paz; estando desta manera que abeys [testado: el adel] oýdo, el adelantado Almagro governando el Cuzco, supo deste Paulo Tupa que tenía grandes espías por todos los caminos y qualquier cosa que pasava se la benían a dezir, como benía de la Ciudad de los Reyes un capitán con mucha jente⁵⁶ y que serían hasta D [500] hombres de pie y de a cavallo y que estava beynte leguas del Cuzco en el camino real; lo qual savido por Almagro por Almagro [*sic*] mandó aprecebir toda su jente que serían hasta quatrocientos hombres y salióse a la hora del Cuzco y vase la buelta de donde benía aquel capitán y doze leguas del Cuzco; esperóle en un paso muy dificultoso ques en el río y puente del Apurima para en subiendo allí tomarlos a todos y con persuaciones y palabras darles quenta de cómo él era governandor del rey, que lo tubiessen por bien porque no se alterasen y si bolviesen al marqués Piçarro y le yndignasen de manera

⁵⁶ Este «Capitán con mucha gente» era Alonso de Alvarado.

que con ellos y con otros muchos no viniese a querer ronper con él y ello se hiziera así porque hizo que le escriviesen los piçarros diziéndole que se diesse priessa porque más presto los los [*sic*] pudiessen tomar por el ardid ya dicho y Alonso de Alvarado resecevidas las cartas lo ponía ya por obra sino fuera por un peón suelto que se huyó del Cuzco y le fue a abisar diziendo que mirase lo que hazía que era cautela lo que le escrivían los piçarros que no podían otra cosa hazer porque estavan presos y de la misma manera los quería a ellos prender Almagro; lo qual sabido por aquellos españoles cuyo capitán era Alonso de Alvarado se alteraron en grand manera del engaño con que Almagro los quería tomar, especialmente el capitán Alonso de Albarado y mandó guardar el río y puente Abancay e hízose allí fuerte de lo qual Almagro fue abisado y a la ora partió de donde estaba y fue sobre él al río y hallóle tan fuerte que no le pudo entrar y si ambos los canpos se bieran en tierra llana sin duda obiera entonces rompimiento; y Almagro le enbió quatro o cinco caballeros de campo para que hablasen a Alonso de Alvarado y le requiriesen a él y a todos aquellos españoles para que se deshiziesen [testado: y] o se fuesen al marqués Piçarro, los cuales quando les leýan las provisiones cerraban los oýdos por no las oyr y dezían palabras ynjuriosas contra el adelantado y contra los que los llevaban y el capitán Alonso de Albarado mandó prender a los caballeros

la vatalla

Como se començaron a encender las pasiones de los gobernadores sobre el

partir de la tierra de
las gobernaciones
y sobre los límites
dellas

Tierra

Folio 20r

que le fueron hablar y requerir que o deshiziese el campo o se fuese de allí; el qual sabido luego [testado: esta] que supo de la entrada al Cuzco despachó doze de caballo que con toda diligencia fuesen a dar abiso al marqués lo que pasaba y cómo Almagro tenía a sus hermanos presos y los quería descabeçar y otras muchas cossas que conpusieron para afeár el caso de la entrada del Cuzco y respondía a los menssajeros de Almagro que él esperaba la respuesta del marqués y no partiría de allí sin saverla y que no los soltaría hasta [testado: saver] que el adelantado Almagro le diese a trueque dellos a los hermanos del marqués, Hernando y Gonzalo Piçarro; Almagro desta vez que bino no hizo cosa, antes se bolvió al Cuzco porque le dixeron que Alonso de Albarado era ydo por otro camino a la lijera a soltar a los hermanos del marqués y llegado al Cuzco como supo que hera burla tornó a partir lo [roto en el manuscrito original: «mejor aprecibido que pudo y llegó» (Loayza, 1943)] al río otra bez e hizo sus requerimientos al dicho Alonso de Albarado el qual pidió treguas para acordar lo que devía de hazer y era esto por dilatar y también porque en su campo abía algunas personas amigos de los almagros y temíase dellos de los quales fue abisado el adelantado Almagro que ronpiese con Albarado que tenía muchos amigos y señalaronle algunos que eran principales personas y entendido ésto Almagro alçó las treguas una tarde haziendo saver a Alonso de Albarado que

capitán Pedro de Lerma y sus amigos eran éstos y Alonso de Albarado le quiso cortar la cabeza y fue abisado y huyóse y desta manera se escapó

el rompimiento del rio Abancay que hizo Almagro anteriormente al de Albarado

si no se le entregaba o se yba que no podía dexar de ronper con él porque le tenía presos los mensajeros y por el desacato de no querer obedescer las provisiones reales; y luego començó a jugar el artillería de ambas partes y amenazarse los unos a los otros y como tenían el río en medio no se podían hazer daño, porque la tierra era agrísima y sino era por el camino real de Guaynacaba no se podía andar y el río se pasaba por un puente de criznejas hecho de minbres y abía un bado harto trabajoso en el qual tenía el capitán Albarado al esquadron de su ynfantería y estaba tan fuerte que más no podía ser; en aquél lugar Almagro mandóles dar grandes gritas a los yndios naturales y hondearlos todo el día y la noche con piedra y desbelóles con esto y al quarto del alva hizo acometer el río a la jente de caballo y por el bado antes que los contrarios entrassen en fuego ni heziessen el esquadron; con muy poca resistencia pasó y como los de Alonso de Albarado salieron, entraron, desmayaron y al alba ya que era día claro los yban rindiendo a todos y tomándoles las armas y caballos prendieron al capitán Alonso de Albarado y a todos los demás; y hecho este rompimiento al de Albarado se fue al Cuzco con toda aquella jente mandando bolver a los piçarros las armas y caballos; por haser amigos dellos los trataba muy bien y les daba muchas cosas aunque esto le aprovechó poco; llegado al Cuzco luego ordenó de enviar CC [200] honbres a hazer

la guerra a Mango Ynga y fue con ellos el capitán Rodrigo Orgoños su capitán general pensando que si prendía y debarataba al ynga hazía mucho en sus negocios así para con el rey como para con la tierra, el qual siguió al ynga XX [20] leguas y le tomó toda la jente que tenía y sólo el ynga con su mujer se escaparon y todavía los prendiera si la guerra no estuviera ya trabada entre los gobernadores, porque ya que abía hecho el alcance al ynga y andaba tras él le enbió con mucha priesa Almagro a llamar haziéndole saver que su compañero el marqués le abía enbiado mensajeros diziendo que se sentía por muy agrabiado y afrentado de que así se entrasse en el Cuzco y le prendiesse a sus capitanes; y es de saver que el marqués Piçarro usó de una cautela con el adelantado Almagro, que so color de tornar a capitular y con él pidiéndole que se partiessen las gobernaciones y que se soltassen sus hermanos⁵⁷ enbió al Cuzco 50 hombres y algunos dellos yban [no no a otro hefecto sino para hablar a Alonso de Albarado y a llos hermanos del marqués y a las demás jentes de los piçarros para que abiendo oportunidad se pasasen al marqués y se huyesen y así paresció, porque cada día se huían del Cuzco jentes para el marqués y los que no se huían jamás los podía hazer Almagro [testado: ilegible] que le sirviesen en aquella guerra ni

cautela del marques
contra Almagro

Ojo
cautela

⁵⁷ Cieza de León informa que el Marqués envió a Nicolás de Ribera el Viejo con las exigencias mencionadas (1991 [1553], p. 79).

menos a los becinos del Cuzco, por manera que antes se hizo Almagro daño con la entrada del Cuzco y con la vatalla de Abancay y assí mismo le dañaban muchos los suyos que con la sobervia que abían cobrado de los rompimientos hechos por ellos, trataban mal de palabras a los bencidos y los yndinaban lo qual fue causa de su muerte y perdición [testado: ilegible].

Folio 20v

[Testado: es ilegible] que los hombres se maten unos a otros ni vengan en ronpimientos por lo que no es suyo: si estos reynos fueran del patrimonio destes gobernadores no hera lísito llevar la cosa de los límtes por tan estraños términos en que éstos y otros repartimientos y robos de los naturales como todo [*sic*] estos campos riquísimos de la una parte y [ilegible] de la otra; porque ellos en todos estos negocios no estaban ni lo protestaban si hera sus patrimonios porque [ilegible] ques como onbres comunes ubiessen sido y hecho esto mejor (:?)].

y con ellos yban otros
cinquenta hombres y
más

[Ítem] Los mensajeros que el marqués enbió al adelantado fueron el licenciado Espinosa, vecino de Tierra Firme y el licenciado de la Gama y el factor Yllán Xuares y un Hernán Gonzáles que hera vecino de la çibdad de los Reyes [al margen: y con ellos yban otros cinquenta hombres y más]; y como llegaron [entre lineas: al adelantado] Almagro los recibió con mucha fiesta y luego trataron de capitular por virtud del poder del marqués que para ello traýan; y echa la capitulación oy, se desbarataba otro día y andubieron en esto

[testado: con Almagro] [entre líneas: más de [10] X días], y en la última capitulación que del todo se certificaron las pazes entre los gobernadores y estando todo asentado y todos muy regozijados por las capitulaciones hechas, traía este Hernán Gonzales poder secreto sobre todos los demás para rebocar todo quanto los demás hiziessen; [entre líneas: el qual] y como entendió que las cosas estaban de aquella manera presentó su poder y por virtud dél tornó a desazer quanto hasta allí se abía tratado; fue avisado el adelantado de la cautela y aunque beya que cada día se le huía jente, no se le daba mucho ultimamente; benía un juez con estos mensajeros que se dezía Fuenmayor proveýdo por los oydores de Santo Domingo para que si entre los gobernadores obiese alguna diferencia [entre líneas: sobre las gobernaciones] se puudiesse [*sic*] él entremeter entre ellos y requerirles que no diessen lugar a rompimientos y muertes, y notificó al Adelantado Almagro que no saliese del Cuzco ni fuesse a la çibdad de los Reyes como quería yr y estava de partida so color de llebar el oro y plata del rey; al qual [entre líneas: el adelantado Almagro mostró] mala cara y respondió desabridamente no haziendo caso de lo que le notificava diciendo: [al margen: //que lo que él quería haser era servicio del rey porque él quería llebar el oro y plata de su magestad para que se embarcasse y asimismo para verse con su compañero y darle a sus hermanos y ganar

con él las gracias que los mensajeros que él le abía enbiado abían de ganar y porque este Fuentmayor le pidió a Hernando Piçarro y se le mostró muy favorable, le dixo// que benía cohechado del marqués y otras cosas desta suerte [entre líneas: ásperas] y con este último negocio desta notificación se fueron los mensajeros la buelta de los llanos a dar quenta al marqués Piçarro de lo que abían negociado; y es de saver que quando Almagro desbarató el canpo de Alonso de Albarado el marqués con más de quatrocientos [testado: estaba] hombres estava en la Nasca ques en los llanos cinquenta o sesenta leguas de allí y [entre líneas: donde fue el desbarate, el qual] y sabido temiendo quel adelantado no fuese a dar en él, se retiró a Lima con muy grand presteza y llebó consigo toda la jente que tenía y los que se benían del Cuzco huyendo y solamente usó de aquel árdid de enbíar aquellos [testado ilegible] mensajeros al Cuzco a tratar con Almagro para sacarle mucha parte de la gente que le sacó y entender la manera que tenía de canpo para armar sobre él y desbaratarle; es de saber que los piçarros que se yban huyendo del Cuzco al marqués yban diziendo tantas abominaciones de los almagros e yndinaban tanto a toda la tierra contra el adelantado, que ninguno benía a la tierra en aquél tiempo que le quisiese yr a ser[vir] y desta causa su jente y canpo se yva disminuyendo de cada día y aunque tubo en el Cuzco mil y dozientos hombres juntos, jamás

pudo hazer canpo que pasase de quatrocientos y los demás se le huýan cada día y se yban a pendón herido⁵⁸ a servir al marqués Pizarro.

(Texto ilegible)

El folio 20v es el último del documento.

Aquí concluye la relación *Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos*.

⁵⁸ «Pendón: La bandera estandarte pequeño que se usa en la guerra como insignia. Pendón herido. Phrase Adverb. que vale con toda fuerza, unión y diligencia, para socorrer alguna necesidad, qual es ver el estandarte ó bandera en peligro de que la ganen los enemigos (RAE, 2002 [1737], tomo III, pp. 202-203).

ANEXOS

ANEXO I¹

Sacra Cesárea Católica Magestad

Las tierras diuersas y trabajos aduersos que por mí an pasado e yo e visto en compañía del adelantado e governador que en gloria es Don Diego de Almagro e de otros muchos buenos que en seruicio de vuestra magestad yuamos a descubrir tierras poseidas de ynfieles e barbáricas naciones, me dieron y dan osadía para escrevir a vuestra magestad lo que en estas partes an sucedido por tiempos a costa de todos los que mas trabajauamos arriscando la vida millones de vezes perdiendo los bienes los que los tenian y gustando miserias de nuevo gusto para las quales creemos el hombre nascer y porque del todo vuestra magestad fuese ynformado sigund y como más conuenga al servicio de dios, embió a vuestra magestad por debuxo todo el camino que don Diego de Almagro governador por vuestra magestad anduvo y descubrió que es desde Tumbes que está en tres grados hasta el rio de Maule que está en treynta y nueve que ay por tierra mill e veynte i quatro leguas sin lo que desde Panamá hasta a Tumbes descubrió y más figuradas las naciones y gentes, trages, propiedades, ritos y cerimonias, cada cual en su manera de bimir y la manera de los caminos y calidad de la tierras con otras muchas cosas a estas anexas que son plácidas e agradables a los príncipes zelosos del bien y aumento de sus reinos y señoríos lo qual todo embio a vuestra majestad; por parecer de muchos que sentenciaron ser justo que vuestra

¹ Archivo General de Indias: Patronato 192, N.1, R.16/1/4 y en Medina (1889, pp. 287-288). Una fotocopia del original procedente del Archivo General de Indias nos fue proporcionada muy gentilmente por Märtti Pärssinen.

magestad fuese desta suerte informado de lo sucedido después desto entre los dos gobernadores por vuestra magestad y el capitán Hernando Piçarro, no lo digo porque soi sacerdote y a mi estado no conviene dezir en perjuizio de nadie sin ser preguntado de mi príncipe, solo que Nuestro Señor alumbré el entendimiento de vuestra magestad que embie tal juez al exámen de todo lo pasado que no sea amigo de intereses ni de flaco ánimo ni el deseo de riquezas le haga pobre en la justicia; son tantos y tales los delinquentes y tan malos de conocer que si el juez que viniere no trae dios consigo abraçado y el mundo y sus promessas aborrecido no hará nada; todos los que de parte de don Diego de Almagro en esta conquista nos hallamos, quedamos huérfanos en desierto tan contentos con la proveza que de suyo nos tiene quanto ciertos de la riqueza que perdimos en perder tal gobernador y tan leal vasallo de vuestra majestad. Si por ser ya en días y cansado de trabajos y por aver perdido todos los bienes y salud y fuerças en servicio de vuestra magestad me mandare en alguna cosa premiar recibirlo he como de mi príncipe y señor natural y si no rogaré a mi Dios que a vuestra magestad dé vida y gracia con victoria de sus enemigos y a mi me dé con que muera en su conocimiento y en servicio de vuestra magestad. De la cibdad de los Reyes. Doze de junio de quinientos e treinta e nueve años. Lleva la descripción del debuxo Henao, criado del comendador mayor de León, Cobos.

*El menor vasallo e capellán
de Vuestra Sacra Cesárea Cathólica Magestad
Christóbal de Molina² (Rubricado)*

² Se han desarrollado las abreviaturas y colocado mayúsculas, acentos y signos de puntuación: (. - , - ;).

ANEXO II¹

CARTA DE OBLIGACION OTORGADA POR EL ADELANTADO DON DIEGO DE ALMAGRO AL PADRE BARTOLOME DE SEGOVIA, SU CAPELLAN EN LA CONQUISTA DE CHILE, OFRECIENDOLE DEVOLVERLE 3,500 PESOS DE ORO QUE LE ENTREGO EN DEPOSITO, FECHADA EN «ESTE VALLE DE COQUIMBO PROVINÇIA DE CHILE», A 5 DE MAYO DE 1536.

[Al margen]: En Madrid a a xvij de abril de jUdliij años presento una cedula Iñigo Lopez en nombre de Bartolomé de Segovia su parte.

Digo yo el adelantado don diego de almagro que es verdad que devo dar e pagar a vos bartolome de segovia clerigo presbitero mi capellan tres mil e quinientos pesos pesados de buen oro por razon que bos el dicho padre bartolome de segovia distes por me hazer plazer dos cavallos a hernando de sosa mi secretario el uno y el otro a sebastian de benalcaçar mis cryados los quales dichos tres mil e quinientos pesos de buen oro ellos os lo pagavan en tejuelos de oro y vos me los distes porque os los tuviese en guarda y depósito y yo los rescibi de vos para darlos cada e quando me los demandades o a quien vuestro poder toviere y porque es verdad vos di este firmado del nombre del arcediano rodrigo perez porque yo no se escrivir gomez de alvarado e francisco de chaves e alonso de sayavedra que es fecho en este valle

¹ Archivo General de Indias: AGI/24.66.13// Justicia, 1077 y Porras Barrenechea (1952, p. 510). Una fotocopia del original, así como la información correspondiente al Archivo General de Indias nos fue proporcionada por Märtti Pärssinen.

de coquimbo provincia de chile a cinco dias del mes de mayo de myll e quinientos e treynta y seis años.

Por mandado de su señoría y por testigo, El arcediano Rodrigo Perez (rubricado).

Francisco de chavez, (rubricado).

Alonso de saavedra, (rubricado)

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS MANUSCRITAS

Archivo General de Indias

Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos. Patronato 28, R.12.1.1.

Sacra Cesárea Católica Magestad (carta de Cristóbal de Molina del 13 de junio de 1539). Patronato 192, N.1, R.16/1/4. AGI/24.66.13//Justicia, 1077.

Carta de obligación otorgada por el adelantado don Diego de Almagro al padre Bartolomé de Segovia, su Capellán en la Conquista de Chile ofreciéndole devolverle 3,500 pesos de oro que le entregó en depósito. Fechada en este Valle de Coquimbo provincia de Chile; a 5 de mayo de 1536. AGI/24.66.13//Justicia, 1077.

FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS

Betanzos, Juan de (1987 [1551]). *Suma y narración de los Incas*. Transcripción, notas y prólogo de María del Carmen Martín Rubio. En *Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América*. Madrid: Atlas.

Calvete de Estrella, Juan Cristóbal (1964 [1571]). *Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de don Pedro de Gasca*. Tomos CLXVII-CLXVIII. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid: Espasa Calpe.

- Casas, Bartolomé de las (1939 [1552-1553]). *De las antiguas gentes del Perú*. Editado por Marcos Jiménez de la Espada. Tomo XI. Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú. Lima: Librería e Imprenta Gil S.A.
- Casas, Bartolomé de las (1965-1974 [1552-1553]) *Tratados*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Casas, Bartolomé de las (1995). *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Edición de André Saint-Lu. Madrid: Cátedra.
- Casas, Bartolomé de las (2008 [1892]). *De las antiguas gentes del Perú*. Barcelona: Linkgua Ediciones S.L.
- Casas, Bartolomé de las (2009 [1892]). *De las antiguas gentes del Perú*. Colección de Libros Españoles Raros o Curiosos. Prólogo y edición de Marcos Jiménez de la Espada. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/de-las-antiguas-gentes-del-peru--0/html/7249f845-4b4b-4ad1-bc78-26d029cddb6e_16.html#I_0_
- Casas, Bartolomé de las (2013 [1892]). *De las antiguas gentes del Perú*. Prólogo y edición de Marcos Jiménez de la Espada. Valladolid: MAXTOR.
- Cieza de León, Pedro (1984 [1553]). *Crónica del Perú*. Primera parte. Edición de Francesca Cantú. Introducción de Franklin Pease G.Y., nota de Miguel Marticorena E. Lima: PUCP.
- Cieza de León, Pedro (1985 [1553]). *Crónica del Perú*. Segunda parte. Lima: PUCP.
- Cieza de León, Pedro (1989 [1553]). *Crónica del Perú*. Tercera parte. Edición de Francesca Cantú. Lima: PUCP.
- Cieza de León, Pedro (1991 [1553]). *Crónica del Perú*. Cuarta parte, volumen I. Edición, prólogo y notas de Gabriela Benavides de Rivero. Lima: PUCP.
- Cieza de León, Pedro (1994 [1553]). *Crónica del Perú*. Cuarta parte, volumen II. Edición, prólogo y notas de Gabriela Benavides de Rivero. Lima: PUCP.
- Cobo, Bernabé P. S.J. (1964 [1653]). *Historia del Nuevo Mundo*. Tomos I y II. Biblioteca de Autores Españoles. Estudio preliminar y edición del P. Francisco Mateos. Madrid: Atlas.

- Collapiña, Supno y otros quipucamayos (1974 [1542]). *Relación de la descendencia, gobierno y conquista de los incas*. Prólogo y colofón de Juan José Vega. Lima: Editorial Jurídica.
- Corominas, Joan (2000). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- Covarrubias Orozco, Sebastián de (1995 [1611]). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición de Felipe C.R. Maldonado revisada por Manuel Camarero. Segunda edición corregida. Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica. Madrid: Castalia.
- González Holguín, Diego (1989 [1608]). *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del Inca*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).
- Guamán Poma de Ayala [Waman Puma], Felipe (1980 [1615]). *Nueva corónica i buen gobierno compuesto por don Phelipe Guamán Poma de Aiala*. Tomos I, II y III. Edición crítica de John V. Murra y Rolena Adorno. Lima: Siglo XXI e Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Jiménez de la Espada, Marcos (1879). *Tres relaciones de antigüedades peruanas*. Madrid: Ministerio de Fomento.
- Jiménez de la Espada, Marcos (1965 [1881-1897]). *Relaciones geográficas de Indias. Perú*. Tomo I. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid: Atlas
- Jiménez de la Espada, Marcos (1965 [1881-1897]). *Relaciones geográficas de Indias. Perú*. Tomo II. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid: Atlas.
- Jiménez de la Espada, Marcos (1965 [1881-1897]). *Relaciones geográficas de Indias. Perú*. Tomo III. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid: Atlas.
- Levillier, Roberto D. (1921). *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI*. Documentos del Archivo de Indias. Tomos I y II. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra S.A.
- Library of Congress (1936). *The Harkness Collection in the Library of Congress. Documents from early Peru. The Pizarros and the Almagros 1531-1578*. Washington D.C.: United States Government Printing Office.
- Loayza, Francisco A. & Raúl Porras Barrenechea (1943). *Las crónicas de los Molina*. Los pequeños grandes libros de la historia americana. Serie I, Tomo IV. Lima: Librería e Imprenta Miranda.

- Lohmann Villena, Guillermo (1992). *Pizarro. Testimonio (documentos oficiales, cartas y escritos varios)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos.
- López de Gómara, Francisco (1932 [1552]). *Historia general de las Indias*. Tomos I y II. Madrid: Espasa Calpe.
- Medina, José Toribio (1885 [1518-1818]). *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo*. Tomo IV. Santiago de Chile: Ercilla.
- Medina, José Toribio (1889 [1518-1818]). *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo*. Tomo V. Santiago de Chile: Ercilla.
- Medina, José Toribio (1896 [1518-1818]). *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo*. Tomo VIII. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana.
- Medina, José Toribio (1901 [1518-1818]). *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo*. Tomo XXIX. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana.
- Medina, José Toribio (1906). *Diccionario biográfico colonial de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana.
- Medina, José Toribio (1959 [1493-1810]). *Biblioteca hispanoamericana*. Tomo II. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.
- Medina, José Toribio (1962 [1493-1810]). *Biblioteca hispanoamericana*. Tomo VI. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.
- Medina, José Toribio (1966 [1584-1650]). *La imprenta en Lima*. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.
- Molina, Cristóbal de, sochantre de la Catedral de Santiago de Chile (1943). *Destrucción del Perú*. En Francisco A. Loayza y Raúl Porras Barrenechea (eds.), *Las crónicas de los Molina*. Los pequeños grandes libros de la historia americana. Serie I, tomo IV. Librería e Imprenta Miranda.
- Molina, Cristóbal de (1968). *Relación de muchas cosas acaescidas en el Perú atribuida a Cristobal de Molina, el Almagrista*. En *Crónicas peruanas de interés indígena*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo CCIX. Madrid: Atlas.

- Murúa, fray Martín de (2001 [1611]). *Historia general del Perú*. Edición de Manuel Ballesteros Gaibrois. Crónicas de América. Madrid: Dastin Historia.
- Pérez de Tudela Bueso, Juan (1964). *Documentos relativos a don Pedro de la Gasca y a Gonzalo Pizarro*. Tomos I y II. Madrid: Archivo documental español publicado por la Real Academia de la Historia.
- Pizarro, Pedro (1986 [1571]). *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*. Lima: PUCP.
- RAE-Real Academia Española (2002). *Diccionario de autoridades* (tomo I [1726], tomo II [1732], tomo III [1737]). Madrid: Gredos.
- Sarmiento de Gamboa, Pedro (1942 [1572]). *Historia de los Incas*. Colección Hórreo. Buenos Aires: Emecé.
- Santo Tomás, fray Domingo de (1995 [1560]). *Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú. Por el maestro fray Domingo de Santo Tomás de la Orden de Santo Domingo*. Estudio introductorio y notas por Rodolfo Cerrón-Palomino. Cusco: UNMSM, Academia Peruana de la Lengua Española y Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Titu Cusi Yupanqui (1992 [1570]). *Instrucción a don Lope García de Castro*. Estudio preliminar y edición de Liliana Regalado de Hurtado. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Trujillo, Diego (1985 [1571]). *Relación del descubrimiento del reino del Perú que hizo Diego Trujillo en compañía del gobernador don Francisco Pizarro y otros capitanes, desde que llegaron a Panamá el año de 1530, en que refiere todas derrotas y sucesos, hasta el 15 de abril de 1571*. Madrid: Historia 16.
- Valera, Blas (1945 [?]). *Las costumbres antiguas del Perú y la historia de los Incas (siglo XVI) por el padre de la Compañía de Jesús Blas Valera*. Introducción, adiciones, notas y comentarios de Francisco A. Loayza. Lima: Librería e Imprenta Miranda.
- Vega, Juan José (ed.) (1974). *Relación de la descendencia, gobierno y conquista de los incas [por] Collapina, Supno y otros quipucamayos*. Lima: Editorial Jurídica.

- Vivar, Jerónimo de (1979 [1558]). *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile*. Biblioteca Iberoamericana. Berlín: Colloquium Verlag Berlin.
- Xerez, Francisco de (1985 [1534]). *Verdadera relación de la conquista del Perú*. Madrid: Historia 16.
- Zárate, Agustín de (1995 [1555]). *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*. Lima: PUCP.

FUENTES SECUNDARIAS

- Barros Arana, Diego (1873). Introducción. Conquista i población del Perú. Sud-América. En *Revista Científica i Literaria*, 2. Colección de documentos inéditos relativos a la historia de América. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.
- Bataillon, Marcel (1976). *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*. Barcelona: Península.
- Bauer, Brian S. (1996). *The Development of the Inca State*. Prólogo de Gary Urton. Austin: University of Texas Press.
- Bauer, Brian S. (1998). *The Sacred Landscape of the Inca. The Cusco Ceque System*. Austin: University of Texas Press.
- Berchanski, Juan Carlos; Jaime Luis Oliver & Oswaldo Juan Piuzzo (1980). Universidad de Buenos Aires. Algunas concepciones de la historia vigentes en la historiografía indiana del siglo XVI. *Histórica*, IV(2), 137-174.
- Busto Duthurburu, José Antonio del (2000). *Pizarro I*. Lima: Petroperú.
- Busto Duthurburu, José Antonio del (2001). *Pizarro II*. Lima: Petroperú.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo (2003). *Castellano andino. Aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales*. Lima: Cooperación Alemana al Desarrollo y Fondo Editorial PUCP.
- Durand, José (1988). *Filiación de una leyenda del Inca Garcilaso*. Lima: El Comercio.
- Esteve Barba, Francisco (1964). *Historiografía indiana*. Madrid: Gredos.
- Esteve Barba, Francisco (ed.) (1968). *Crónicas peruanas de interés indígena*. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid: Atlas.

- Hanke, Lewis & Manuel Giménez Fernández (1954). *Bartolomé de las Casas 1474-1566*. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.
- Hemming, John (1982). *La conquista de los Incas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Innes, Hammond (1969-1975). *Los conquistadores españoles*. Barcelona: Noguer.
- Julien, Catherine (2000). *Reading Inca History*. Iowa: University of Iowa Press.
- Kirkpatrick, Federick Alex (1960). *Los conquistadores españoles*. Madrid: Espasa Calpe.
- Loayza, Francisco A. (1943) Anotaciones y brevísimos comentarios. En Francisco A. Loayza y Raúl Porras Barrenechea (eds.), *Las crónicas de los Molina*. Los pequeños grandes libros de la historia americana. Serie I, tomo IV. Lima: Librería e Imprenta Miranda.
- Lockhart, James (1986). *Los de Cajamarca*. Lima: Milla Batres.
- Lockhart, James (1982). *El mundo hispanoamericano 1532-1560*. Ciudad de México: FCE.
- Lohmann Villena, Guillermo (1961). Porras Barrenechea, historiador romántico. *Estudios Americanos*, XXII(109-110), 41-60.
- Lohmann Villena, Guillermo (1986). Consideraciones preliminares. En *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú, Pedro Pizarro*. Lima: PUCP.
- Means, Philip Ainsworth (1973). *Biblioteca andina*. Michigan: Blaine Ethridge-Books.
- Morales Padrón, Francisco (1955-1974). *Los conquistadores de América*. Madrid: Espasa Calpe.
- Morales Padrón, Francisco (1973). *Historia del descubrimiento y conquista de América*. Madrid: Editora Nacional.
- Morales Padrón, Francisco (1983). El descubrimiento. Siglo XV-siglo XVI. En *Gran Enciclopedia de España y América*. Tomo IV. Madrid: Gela, Espasa Calpe y Argantonio.
- Murra, John V. (1978-1980). *La organización económica del estado Inca*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno.

- Murra, John V. (2002). *El mundo andino. Población, medio ambiente y economía*. Lima: PUCP e Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA).
- Ots Capdequi, José María (1975). *El estado español en las Indias*. Ciudad de México: FCE.
- Pärssinen, Märtti (1992). *Tawantinsuyu. The Inca State and its Political Organization*. Studiae Historica 43. SHS. Helsinki: Societas Historica Finlandiae.
- Pärssinen, Märtti (2003). *Tawantinsuyu. El Estado inca y su organización política*. Lima: IFEA, PUCP y Embajada de Finlandia.
- Pease G.Y., Franklin (1976-2004). *Los últimos incas del Cuzco*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- Pease G.Y., Franklin (1986). Prólogo y notas. En *Los cronistas del Perú, Porras Barrenechea, Raúl*. Biblioteca Clásicos del Perú. Ediciones del Centenario. Lima: Banco de Crédito del Perú.
- Pease G.Y., Franklin (1992). *Perú hombre e historia. Entre el siglo XVI y el XVIII*. Volumen II. Lima: Edubanco.
- Pease G.Y., Franklin (1995). *Las crónicas y los Andes*. Lima: PUCP, Instituto Riva Agüero y FCE.
- Pease G.Y., Franklin (1998). Las acllas: la formación de una categoría. *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*. Tomo II. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Pease G.Y., Franklin (2001). *Del Tawantinsuyu a la historia del Perú*. Tercera edición. Lima: PUCP.
- Pérez Fernández S.J., Isacio (1988). *Bartolomé de las Casas en el Perú*. Cusco: CBC.
- Pérez Fernández S.J., Isacio (1998). *Bartolomé de Las Casas: viajero por dos mundos. Su figura, su biografía sincera, su personalidad*. Archivos de Historia Andina. Cusco: CBC.
- Pérez de Tudela Bueso, Juan (1963). Prólogo. En *Crónicas del Perú* (volumen IV). Biblioteca de Autores Españoles. Madrid: Atlas.
- Porras Barrenechea, Raúl (1941a). Cronistas primitivos. *Cuadernos de Estudio del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica del Perú*, 3(1), 177-215.

- Porras Barrenechea, Raúl (1941b). Los cronistas de la conquista: Molina, Oviedo, Gómara y las Casas. *Revista de la Universidad Católica del Perú*, IX(4-5), 235-252.
- Porras Barrenechea, Raúl (1943). Los dos Cristóbal de Molina. Epílogo crítico-bibliográfico. En *Los cronistas del Perú*. Biblioteca Clásicos del Perú. Ediciones del Centenario. Lima: Banco de Crédito del Perú.
- Porras Barrenechea, Raúl (1944). *Cedulario del Perú. Siglos XVI, XVII y XVIII*. Tomo I (1529-1534). Colección de Documentos Inéditos para la Historia del Perú. Lima: Departamento de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- Porras Barrenechea, Raúl (1950). Nueva vida y muerte de Cristóbal de Molina El Cuzqueño. *La Prensa*. Lima, viernes 28 de julio.
- Porras Barrenechea, Raúl (1952). Medina y su contribución a la historia peruana, documentos sobre los conquistadores de Chile. *Mercurio Peruano*, XXVII(308), 491-523.
- Porras Barrenechea, Raúl (1963). *Fuentes históricas peruanas*. Lima: Escuela de Altos Estudios y de Investigaciones Peruanistas de la UNMSM.
- Porras Barrenechea, Raúl (1978). *Pizarro*. Lima: Editorial Pizarro.
- Porras Barrenechea, Raúl (1986). *Los cronistas del Perú*. Biblioteca Clásicos del Perú. Ediciones del Centenario. Lima: Banco de Crédito del Perú.
- Porter, Roy (2005). History of the Body Reconsidered. En Peter Burke (ed.), *New Perspectives on Historical Writing* (pp. 233-260). Pensilvania: Pennsylvania State University Press.
- Prescott, Guillermo H. (1943 [1847]). *Historia de la conquista del Perú con observaciones preliminares sobre la civilización de los incas*. Buenos Aires: Imán.
- Puente Brunke, José de la (1992). *Encomienda y encomenderos en el Perú: estudio social y político de una institución colonial*. Bajo la dirección de Antonia Heredia Herrera. Sección Historia. V Centenario del Descubrimiento de América. Sevilla: Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.
- RAE-Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. Tomos I y II. Madrid: RAE.

- Regalado de Hurtado, Liliana (1992). *Religión y evangelización en Vilcabamba 1572-1602*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Regalado de Hurtado, Liliana (1993). *La sucesión incaica*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Regalado de Hurtado, Liliana (2005a). El estudio de las fuentes coloniales y la historiografía actual. En *Historias paralelas. Actas del Primer Encuentro de Historia Perú-México* (pp. 17-32). Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Regalado de Hurtado, Liliana (2005b). Reflexión sobre el cuerpo en el virreinato del Perú. *Colonial Latin American Review*, 11(2), 305-315.
- Retamal Ávila, Julio (1980). *Descubrimiento y conquista de Chile*. Cuadernos Históricos. Santiago de Chile: Editorial Salesiana.
- Rivera Serna, Raúl (1948-1949). Los cuatro Cristóbal de Molina. *Fénix, Revista de la Biblioteca Nacional*, II(5-6), 590-594.
- Romero, Carlos A. (1916). Noticias biográficas y bibliográficas. En *Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú*, Tomo I. Lima: Imprenta y Librería Sanmartí y Cía.
- Romero, Carlos A. (1919). Los dos Cristóbal de Molina. *Revista Histórica*, VI(I), 71-87.
- Romero, Carlos A. (1968 [1943]). Prólogo biobibliográfico. En *Las crónicas de los Molinas*. Lima: Biblioteca Peruana y Editores Técnicos Asociados.
- Rosselló F. de Moya, Pilar (2013). El enigma de Bartolomé de Segovia como cronista. En Liliana Regalado de Hurtado (ed.), *Las crónicas coloniales. Fuentes para historias comparadas* (pp. 165-179). Lima: Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú y PUCP.
- Rostworowski de Diez Canseco, María (1988). *Historia del Tahuantinsuyu*. Lima: IEP.
- Rowe, John Howland (1963). Inca Culture at the Time of the Spanish Conquest. En Julian H. Steward (ed.), *Handbook of South American Indians* (volumen 2). Nueva York: Cooper Square Publishers Inc.
- Rowe, John Howland (1998). Cómo Francisco Pizarro se apoderó del Perú. *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*. Tomo II. Lima: PUCP.
- Rowe, John Howland (2003). *Los incas del Cuzco. Siglos XVI-XVII-XVIII*. Cusco: Instituto Nacional de Cultura-Región Cusco.

- Rozat Dupeyron, Guy (2002). *Indios imaginarios e indios reales en los relatos de la conquista de México*. México: Universidad Veracruzana.
- Salas M., Alberto (1986 [1959]). *Tres cronistas de Indias*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Santillana, Julián I. (2012). *Paisaje sagrado e ideología inca. Vilcas Huamán*. Nueva York-Lima: Institute of Andean Research y Fondo Editorial PUCP.
- Santisteban Ochoa, Julián (1947). *Los cronistas del Perú*. Lima: Imprenta Miranda.
- Someda, Hidefuji (2001). *El Imperio de los Incas. Imagen del Tahuantinsuyu creada por los cronistas*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Someda, Hidefuji (2005). *Apología e historia. Estudios sobre fray Bartolomé de las Casas*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Thayer Ojeda, Tomás (1913). Cristóbal de Molina. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, III(5), 112-116.
- Thayer Ojeda, Tomás (1920). Las biografías de los dos Cristóbal de Molina publicadas por el escritor peruano don Carlos A. Romero. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, XXXVI(40), 5-46.
- Tuñón de Lara, Manuel (dir.) (1988). *Historia de España*. Volumen XIII. Textos de la América Hispánica (1492-1899) seleccionados y presentados por Guillermo Céspedes del Castillo. Barcelona: Labor.
- Urteaga, Horacio H. (1916). Anotaciones y concordancias. En Cristóbal de Molina, *Relación de las fábulas y ritos de los Incas. Relación de la conquista y población del Perú*. Tomo I de la Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú. Lima: Imprenta y Librería Sanmartí y Cía.
- Urteaga, Horacio H. (1939). Prefacio. Anotaciones y concordancias. En Bartolomé de las Casas, *Las antiguas gentes del Perú*. Tomo XI de la Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú. Segunda serie. Lima: Librería e Imprenta Gil.
- Vargas Ugarte S.J., Rubén (1938). *Manuscritos peruanos del Archivo de Indias*. Tomo II. Lima: Biblioteca Peruana.
- Vargas Ugarte S.J., Rubén (1945). *Historia del Perú. Fuentes*. Lima: Gil

- Vargas Ugarte S.J., Rubén (1952-1959). *Manual de estudios peruanistas*. Lima: Librería e Imprenta Gil.
- Vargas Ugarte S.J., Rubén (1971). *Historia general del Perú, el descubrimiento y la conquista (1524-1550)*. Tomo I. Lima: Carlos Milla Batres.
- Varón, Rafael (1996). *La ilusión del poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú*. Lima: IEP e IFEA.
- Wachtel, Nathan (1971-1976). *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Madrid: Alianza.
- Yaranga Valderrama, Abdon (2003). *Diccionario quechua-español, runa simi-español*. Lima y París: Biblioteca Nacional del Perú y Université de Paris 8 - Vincennes-Saint-Denis.
- Zavala, Silvio A. (1935). *La encomienda indiana*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- Zuidema, Tom (2010). *El calendario inca. Tiempo y espacio en la organización ritual del Cuzco. La idea del pasado*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú y Fondo Editorial PUCP.

Se terminó de imprimir en
los talleres gráficos de
ALEPH IMPRESIONES S.R.L
Jr. Risso 580 Lince
correo: ventas@alephimpresiones.net
Telefono : 6345000
Se utilizaron caracteres
Adobe Garamond Pro en 11 puntos
para el cuerpo del texto
febrero 2019 Lima - Perú